ER

Tirada: 7.500 ejemplares

Informe quincenal sobre el Recreativo

NUMERO: 83 | Primera quincena de octubre de 1990 | PRECIO: 300 ptas.

Edita: PEVSA Redacción y Publicidad: Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona Teléfonos (93) 318 02 36/318 16 82 Fax (93) 302 29 54

Varela acepta la comisión de errores, pero apela a la honestidad de su gestión

El Presidente de la CNJ reconoce por primera vez que el Gobierno ha promovido una reconversión industrial del juego privado

La intervención del Subsecretario del Interior y Presidente de la Comisión Nacional del Juego, Santiago Varela, se convirtió en una sucesión de reconocimientos y congratulaciones para con la industria del recreativo. La alocución no valoró en ningún momento cuáles han sido los errores de gestión, pero sí reconoció que se hubieran cometido. Asimismo tampoco razonó el porqué la incertidumbre se ha apoderado de este sector industrial, ni definió con claridad los fundamentos venideros que el Ejecutivo se ha planteado, pese a que con reiteración citó el deseo por sentar unas bases que garanticen la estabilidad futura del sector.

(Página 3)

Santiago Varela ha sido el primer Presidente de la CNJ que se ha dirigido al empresariado del automático en un acto público

Tasa y gravamen serán fraccionados

Tanto la tasa de juego de 1991 como el gravamen complementario correspondiente al segundo trimestre de 1990 habilitarán la vía del fraccionamiento porque, entre otros motivos, tal posibilidad se contempla en la Ley de Régimen Tributario y es uno más de los mecanismos con que se faculta a los contribuyentes para el pago de los devengos fiscales.

Las diferencias sobre el período de pago se plantean en función de que sea una u otra autonomía e igualmente en el estudio previo de cada caso de forma individual.

En concreto se apunta que el pago de la tasa del 91 se formalizará cuatrimestralmente a modo y semejanza del plazo seguido para satisfacer el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

(Página 7)

Mendioroz habló a OPEMARE

La Asamblea informativa de OPEMARE aportó mucho de sí

Santiago Mendioroz recomendó a la Asamblea General de OPEMARE que los operadores instaran a los propietarios de establecimientos de hostelería a compartir el pago de la tasa fiscal.

(Páginas 5 y 6)

FER'90, expectativas confirmadas

La Feria Española del Recreativo se desarrolló tal cual preveían las más optimistas impresiones e igualmente ratificó la opinión de quienes aventuraban el reflejo de la actual atonía del sector.

El presente ejemplar de «ER» recoge una amplia información gráfica y documental acerca de los aspectos más sobresalientes que han caracterizado a la tercera edición presidida por la crisis.

(Amplio reportaje en el interior)

Las salas de bingo, a estudio

La CEJ ha promovido un análisis pormenorizado de la situación actual del sector

La CEJ ha pedido a todas las asociaciones que la integran un detallado estudio del sector en las distintas comunidades.

(Página 38)

Los billaristas barceloneses brindaron por la nueva sala de ESCARDIBUL

El local abarca las tres modalidades: «american-pool», «snooker» y carambolas

La centenaria firma catalana BILLARES ESCARDIBUL inauguró el pasado 2 de octubre una sala de billares en la calle Sicília, 161, en un local anexo a su establecimiento de venta y exposición.

La apertura coincide con el 150 aniversario de esta legendaria firma, propiedad de una saga familiar que se remonta a cinco generaciones.

El nuevo local está distribuido en tres niveles, con la pretensión de que en un próximo futuro cada uno de ellos ofrezca una diferente modalidad billarística: «pool-americano», carambolas y «snooker».

Por el momento, y dado el «boom» que está atravesando el «pool-americano», la sala cuenta con cuatro mesas de esta modalidad, dos de «snooker» y otras dos de carambolas.

En el nivel más elevado los expertos jugadores del billar de carambolas pueden demostrar sus habilidades en una mesa de competición, que incluye, entre otras características, un regulador de la temperatura.

La iniciativa de Oriol Escardibul, gerente de la firma, ha venido propiciada en gran parte por la insistencia de muchos aficionados, ante la ausencia de salas en la ciudad destinadas exclusivamente a la práctica del billar.

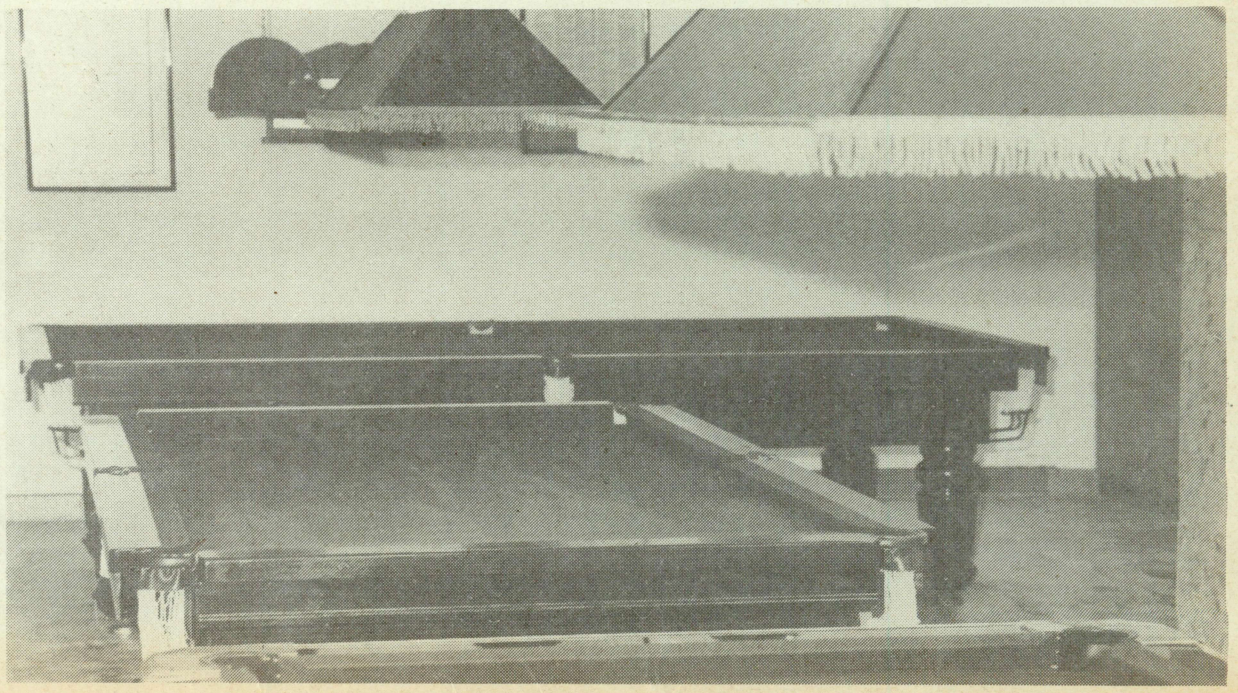

La apertura de la sala coincide con el 150 aniversario de esta legendaria firma catalana

Jóvenes y adultos, amantes de este deporte, tienen ahora una cita obligada en la sala Escardíbul.

Oriol Escardíbul pretende incentivar la práctica del billar organizando competiciones y torneos, e incluso ha previsto abrir una sala anexa dedicada exclusivamente a la celebración de campeonatos.

La sala está ubicada en la calle Sicilia, en un local anexo a su establecimiento de venta y exposición

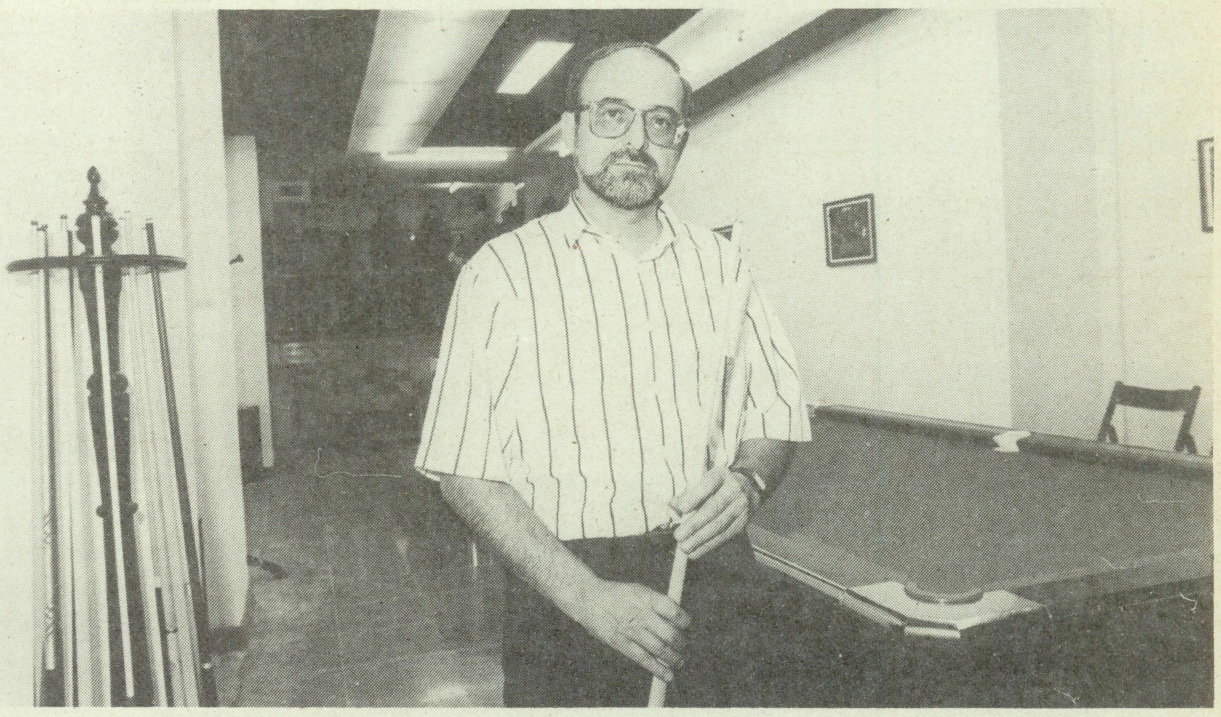

Oriol Escardibul, gerente de la firma, es el continuador de una saga familiar que se remonta a cinco generaciones

BILLARES ESCARDIBUL, S.A.
Sicilia, 163 — 08013-Barcelona
Tel.: (93) 232 43 17 — Fax: (93) 447 33 71

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Varela elogia la actividad industrial del automático, pero evita la cuestión fiscal

El discurso del Subsecretario de Interior plantea más interrogantes al no definirse con claridad

El 5 de octubre de 1990 ha pasado ya a la historia del automático como la primera fecha en que un Presidente de la Comisión Nacional del Juego ha visitado la Feria Española del Recreativo y ha dirigido una alocución a su grueso empresarial.

Este suceso se producía en el transcurso del acto de clausura de la FER'90 y luego de que a lo largo de todo el día se especulara con la asistencia de Santiago Mendioroz y Xavier Civit.

Reconocimiento

Santiago Varela sentó cátedra al medir muy mucho sus palabras en el instante de pronunciar su breve discurso de salutación y valoración de la gestión de su departamento, pues no era ajeno a la irritación que habitaba en su auditorio, el cual además tampoco descuidó de ocultarlo lo más mínimo.

Tras reconocer «el trabajo y esfuerzo efectuado por el sector para modernizar y reforzar un sector de notable importancia económica», Varela mostró especial hincapié en expresar la labor conjunta que vienen desarrollando en los últimos años tanto la Administración central como las siete autonomías con competencias exclusivas en la materia y cuyo fruto más destacado es la Comisión Sectorial del Juego.

En este sentido manifestó que no descartaba la creación de un órgano institucional donde tuviera parte activa la representación sectorial.

A juicio del Subsecretario de Interior, la finalidad siempre «ha sido dotar a este sector de un marco equivalente a su propia trascendencia. De ahí que el primer subsector analizado fuera el de las máquinas recreativas».

Varela recalcó que en la definición de la política no se podía aislar al sector «de los otros elementos del país que se encuentran afectados». Si bien, no mencionó en ningún momento a cuáles se refería por lo que la duda perdura.

«Me gustaría hacerles partícipes —manifestó más adelante el Presidente de la CNJ— de que, a pesar de las dificultades surgidas en los últimos meses, nuestro deseo ha sido el de sentar unos fundamentos que favorezcan un despliegue más ordenado de los intereses conjuntos. No descarto que en nuestra gestión hayamos cometido algunos errores, pero acepten de antemano la buena voluntad y el desinterés con que se ha trabajado».

«Cerrar los paraguas»

Santiago Varela invitó al conjunto del recreativo «a una colaboración más activa que en el pasado para todos aquellos aspectos que se puedan plantear en adelante».

Santiago Mendioroz, Eduardo Morales y Xavier Civit acompañaron a Santiago Varela en el acto de clausura

A continuación, rogó al auditorio la aceptación de que desde su departamento se había trabajado «con honestidad y seriedad para hacer compatibles intereses contrapuestos. En consecuencia, podemos cerrar todos los paraguas» (asociando el gran paraguas que RECREATIVOS FRANCO había dispuesto en su «stand» para identificar el chaparrón administrativo hacia el sector).

Hacienda

Santiago Varela se mostró concienciado de que la temática fiscal ocupa y preocupa en estos momentos al recreativo, pero no se detuvo a valorar cuál será la resolución definitiva, ni anticipó el criterio a aplicar por Economía y Hacienda.

Sí destacó que durante las últimas semanas se había intensificado el diálogo entre Hacienda y los representantes autonómicos para contrastar impresiones y proyectos, pero «muchas cosas deben ponderarse antes de nada».

Por último, Varela expresó su reconocimiento para una feria que «expone el desarrollo tecnológico español aplicable a otras actividades sectoriales del país. De ahí que su celebración deba hacerles sentir particularmente orgullosos».

Con antelación a las palabras del Subsecretario de Interior, el Director General del Joc de la Generalitat de Catalunya, Xavier Civit, había inaugurado este acto final de certamen con una salutación a todos los participantes y expositores. •

Nuestro parecer...

Oportunidad

Santiago Varela visitó FER'90. Solamente tal circunstancia debe ser motivo de satisfacción para todos. No en vano, nunca antes el máximo responsable político de la CNJ paseaba por el certamen que mide anualmente la capacidad industrial y empresarial del recreativo.

Confiábamos vislumbrar a través de su alocución una pragmática definición del devenir sectorial inmediato, pero nuevamente constatamos consabidos adjetivos elogiosos para la actividad y proyección técnica.

Las palabras de Varela no han contribuido a tranquilizar los ánimos, ni a clarificar el futuro porque incluso un aspecto como el fiscal fue abordado como si de una mera anécdota se tratara.

Anotamos la reflexión de la CNJ y su simbólico «mea culpa». Por ello depositamos la esperanza en que esa incuestionable honestidad y seriedad en la gestión invite a una mayor cooperación y colaboración, pues éstas han sido las aspiraciones tradicionales del automático.

ER El Recreativo
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)
Depósito Legal: B-25259-87

Director en funciones: Oscar Delgado
Redacción: Inma Fernández
Fotografías: Germán Costas
Francisco Díaz Pagador
Francisco González Alorda
Lucho Rengifo
Javier de Jesús
Sergio Suárez
Columna Villarroya

Colaboradores:
Ignacio Martialay (Información Jurídica)
Miguel Angel Quetglas (Información Técnica)

Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas

Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración: Agustí Sánchez

Suscripciones: M.ª Antonia Admetlla

Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Se solicitará control OJD

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora.
La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40 — Fax (93) 302 29 54
Impresión: GIPERGRAF, S.A.

VIDEOCHANGE, pioneros con imaginación

Sus innovadoras expendedoras de cintas de video y medias unen calidad y buen servicio

Como en sus máquinas, el diseño del «stand» de VIDEOCHANGE destacó por su elegancia

La firma catalana presentó en FER'90 su innovadora máquina expendedora de cintas de video «Videochange»

Antonio Cros Trujillo, Teo Trujillo, José Antonio Alonso y Carlos Cusí conforman el cuadro directivo de la empresa VIDEOCHANGE, y por lo tanto son los principales artífices del éxito que esta firma catalana está cosechando con sus innovadoras ofertas: la expendedora de cintas de video «Videochange» y la expendedora de medias «Panty Self».

Ambos productos, auténticas novedades en el mercado, fueron exhibidos en FER'90, donde, avaladas por su originalidad y calidad, causaron enorme impacto entre todos los asistentes.

La máquina expendedora de cintas de video supone un nuevo aliciente para los aficionados al «vídeo», quienes pueden adquirir las películas en estos aparatos y luego cambiarlas tantas veces como deseen.

Facilidades

Son muchas las facilidades que aporta este nuevo servicio de vídeos a los consumidores habituales de películas: se pueden comprar en un elevado número de establecimientos (estancos, gasolineras, droguerías, etcétera); con horarios muy amplios (las máquinas pueden funcionar 24 horas y todos los días, en función del establecimiento en que se encuentren); la compra es anónima, es la cinta la que está codificada y no la persona que la adquiere; y se pueden utilizar tarjetas de crédito.

Además, dada la elevada automatización e informatización de la máquina, no es necesaria ninguna persona para su manipulación.

Publicidad

Carlos Cusí añade como principal característica del modelo su capacidad para hacer publicidad fija o animada.

VIDEOCHANGE edita, además, mensualmente un catálago donde aparecen todas las películas y novedades, distribuidas en temáticas.

La firma realiza pormenorizados estudios de mercado para conocer las preferencias del público respecto de estos temas y de esta forma ofrecer los títulos más solicitados, teniendo en cuenta la variedad de gustos.

Medias

La otra gran novedad de VIDEOCHANGE es la expendendora de medias «Panty Self», otro original lanzamiento que promete entusiasmar especialmente al público femenino.

Para las mujeres, usuales devoradoras de medias, la posibilidad de adquirir estas prendas en establecimientos, hasta la fecha impensables, como restaurantes, bares, discotecas, etcétera, supone un alivio importante ante las antiestéticas carreras que muy a menudo se ven obligadas a lucir.

Valentín Vidaña, director comercial de la firma, enfatiza la elevada calidad del tejido de las medias «Panty Self»: «Se trata de unas medias muy finas y buenas, brillantes y elásticas, perfectamente adaptables a la pierna femenina.

Al módico precio de 500 pesetas, las mujeres tienen ya su «panty de emergencia». La firma sólo desea ahora que se mantenga y se respete la buena imagen y gran calidad de su producto.

Valentín Vidaña, director comercial, posa junto con la exitosa expendedora de medias «Panty self»

VIDEOCHANGE IBERICA, S.L.
Consell de Cent, 292 — 08007-Barcelona
Tel.: (93) 317 78 28 — Fax: (93) 317 56 44

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Mendioroz niega ante OPEMARE toda intención de eliminar las «B»

El Jefe del Gabinete Técnico asegura que la tasa no se aumentará en 1991

El Secretario de la CNJ, Santiago Mendioroz, acudió a la Asamblea de OPEMARE celebrada en la Cámara de Comercio e Industria de Madrid en la tarde del 2 octubre al objeto de «eliminar algunos bulos y desconocimientos reales que existen en el sector del Juego en estos momentos». La intervención confirmó determinados extremos y recordó algunos plazos inminentes a cumplir ante un auditorio que en ningún momento se casó con el ponente y planteó numerosas cuestiones.

Interior se ha marcado el año 1992 como punto de inflexión para conocer fehacientemente las recaudaciones de las máquinas. Los contadores demostrarán

Dos aspectos constituyeron el epicentro de las manifestaciones de Santiago Mendioroz: la tasa fiscal, y las repercusiones de la misma.

El Jefe del Gabinete Técnico desmintió cualquier posibilidad a que la aparición casi coincidente de Reglamento y nueva tasa sean un paso más hacia la total eliminación de las máquinas recreativas, y especialmente de las máquinas «B». «Si la Administración se hubiera planteado acabar con ellas, ciertamente no hubiéramos escogido este camino porque resulta muy difícil para los Presupuestos Generales del Estado prescindir de una partida tan sobresaliente como ésta, plenamente consolidada en el Erario y, cuya desaparición, causaría evidentes trastornos».

Génesis

Santiago Mendioroz repasó someramente los orígenes del incremento de la tasa fiscal por explotación de máquinas «B», así como el gravamen complementario, «que es el importe resultante de la diferencia entre las 375.000 pesetas de la tasa y las iniciales previsiones para 1990».

Mendioroz insistió en que las 375.000 pesetas se considera la cantidad acorde con los rendimientos del sector, y adelantó que el Gabinete Técnico informaría favorablemente por un mantenimiento de tal cifra, caso de ser consultado con vistas a los Presupuestos Generales de 1991.

Además, recordó que en 1992, gracias a la existencia de los contadores, «esperamos disponer de datos fehacientes sobre si la tasa se encuentra realmente en los niveles de recaudación previstos».

Mendioroz garantizó que si la cantidad recaudatoria se redujera, se estaría dispuesto a disminuir la cuantía de la tasa. Si las medias recaudatorias se incrementaran de los actuales 1.050.000 pesetas, se plantearía una nueva subida, pero siempre referido a los Presupuestos de 1992.

¿Recanje fiscal?

Mendioroz se pronunció abiertamente partidario del pago de la tasa cuatrimestral, a partir de un criterio semestral. De ahí que al mismo tiempo prácticamente descartara la opción del «recanje fiscal».

El Jefe del Gabinete Técnico indicó que «hemos procurado desarrollar un Reglamento que elimine la contingentación de las Guías de Circulación. Pero eso tiene por contrapartida el hecho de que una máquina recreativa equivalga a una tasa, y el concepto de tasa fiscal es por explotación, no por propietario».

Mendioroz calificó la vía del «recanje fiscal» por tratarse de un elemento distorsionador de la competencia y, además, «no resultaría positivo ni para fabricante, ni para el explotador, y mucho menos para la gestión administrativa porque a buen seguro toda la actividad del cambio de máquina se concentraría a finales de año».

La CNJ cuestiona la plataforma asociativa

Santiago Mendioroz lamentó que en el proceso de discusión del Reglamento, «quizás deslumbrados por la dificultad de llegar a todo el sector, utilizamos como interlocutores a las grandes asociaciones de ámbito nacional. Eso ha hecho que propuestas sensatas como las que OPEMARE me ha planteado en alguna ocasión, no se hayan contemplado».

El Jefe del Gabinete Técnico de la CNJ formulaba tales manifestaciones para justificar la no inclusión de los «Libros de almacén» en la reciente Normativa de máquinas recreativas y de azar.

La consideración de este concepto interesa al global del estamento operador de cara al denominado «Impuesto de Sociedades», pues ratificaría que la citada no hubiera estado en explotación durante un período concreto.

El Secretario de la CNJ tendrá más en cuenta a partir de ahora el potencial de OPEMARE

De todas formas, Mendioroz aseguró que en fechas proximas remitirá instrucciones a los diferentes Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno con el objeto de hallar un mecanismo que aclare la peculiaridad de la máquina en cuanto que se encuentra en explotación o no.•

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Hostelería

Los asistentes ametrallaron a preguntas al Secretario de la CNJ que, al margen de particularismos, sirvieron para poner de manifiesto la honda preocupación existente en pequeñas y medianas empresas operadoras pertenecientes a OPEMARE.

La nueva relación comercial que el operador ha asumido con hostelería «no me preocupa, ni tampoco queremos entrar», señaló Mendioroz. «No obstante, más vale la mitad de algo que el todo de nada por lo que resulta de ciertamente coherente que las operadoras alcancen acuerdos con los bares».

Al mismo tiempo, señaló un aspecto avanzado meses atrás por «ER»: la eliminación de las máquinas marginales, es decir, aquéllas que no garantizan cubrir los gastos fiscales. «No se pueden hacer tasas diferenciales. Los de Hacienda correspondientes a *1987 establecían que* la recaudación bruta aproximada por máquina era de 1.500.000 pesetas, el 90 por ciento del parque; 955.000 pesetas, el 5 por ciento del parque, y 650.000 pesetas, el restante 5 por ciento. Al margen de que el tema impositivo exige una política común europea, existe una imposibilidad técnica y legal a tenor de una directriz de la CEE referente a un impuesto sobre recaudaciones».•

El 1 de noviembre la Brigada intensificará su actuación

El 20 de octubre es la fecha tope para cuando menos haber satisfecho la primera parte de la tasa fiscal por explotación de máquinas «B» y «C».

El Secretario de la CNJ advirtió que a partir del 1 de noviembre la Brigada del Juego conjuntamente con el resto de fuerzas de la seguridad del Estado y las autoridades fiscales intensificarán su actividad con el fin de verificar el cumplimiento en el pago.

Esta actitud obedece a la preocupación existente sobre la clandestinidad e ilegalidad que las últimas disposiciones fiscales pueden originar. «De todas formas, la clandestinidad solamente perjudicará a quienes han cumplido con la legislación.

Factor moral

Santiago Mendioroz alegó que desde el Gabinete Técnico de la CNJ nunca se han utilizado de criterios morales en el momento de adoptar una decisión concreta.

Simplemente se limitó a apuntar que su práctica a través de diferentes estudios no exactamente realizados por la Administración revelan que «el juego en mayor o menor grado incide en factores de la ludopatía».

El Secretario de la CNJ comparó las consideraciones de Interior a este respecto con otras similares como las relacionadas con la bebida y la conducción, o el tabaco y la salud.

Mendioroz apostilló que «nadie puede decir que la Administración ha lanzado ningún tipo de campaña. El tema de preocupación se encuentra en la calle y aparece en los medios de comunicación.

El tema es una preocupación que se ha trasladado a la calle y que periódicamente aparece en los medios de comunicación social».

El Jefe del Gabinete Técnico de la CNJ recordó que es una cuestión que nos preocupa. De ahí que el Reglamento recién aprobado «ha pretendido enfatizar y advertir de los riesgos que su abuso puede ocasionar, así como garantizar que efectivamente se trata de un juego, pero insisto nunca nos hemos valido de criterios moralizadores». •

ONCE y Administración central abandonan su tradicional «luna de miel»

El lanzamiento de un nuevo juego para el sorteo de los viernes de la ONCE ha levantado una fuerte polémica a partir del anuncio de la ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández, en el sentido de que su puesta en marcha dependía de una previa determinación de este Ministerio y del Consejo de Ministros, en su consecuencia.

El Director General de la ONCE, Miguel Durán, ha mantenido reuniones con los titulares de Economía y Hacienda y, Trabajo y Seguridad Social, siendo los puntos a negociar la inclusión en el régimen de la Seguridad Social de todos los trabajadores de la ONCE y mayor control fiscal de esta organización, a cambio de facilitar al Gobierno un mayor control político.

La Administración estaría dispuesta a fijar auditorías externas para conocer en todo momento el estado financiero de la organización y la aplicación de una supuesta «tasa de juego».

Matilde Fernández no ha dudado en manifestar en fechas recientes que a «la Administración le falta información sobre la actividad de la ONCE, pues las dos últimas auditorías no nos han sido entregadas».

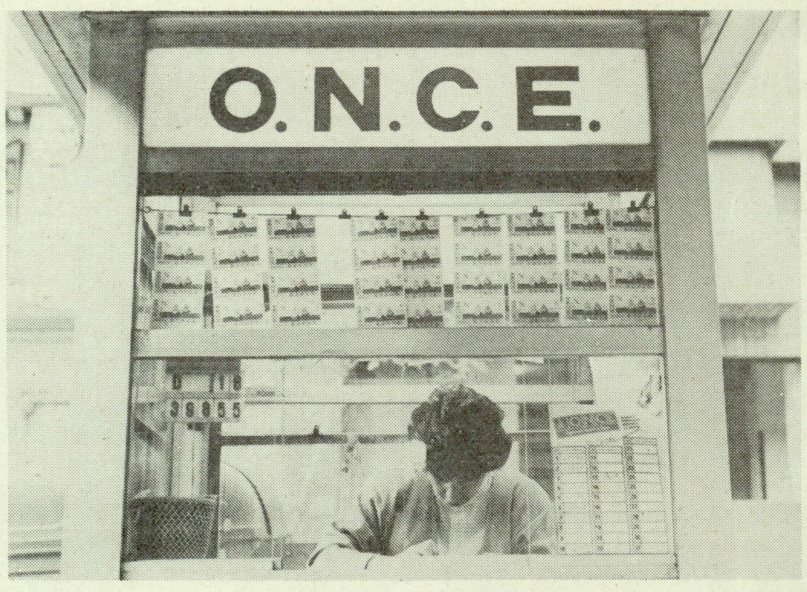

La ONCE no avisó con antelación a la Administración el cambio de precio del sorteo de los viernes

La ONCE ha respondido que si la ministra no tiene tal información «a lo mejor es que no la ha pedido».

Respecto de la inclusión de los trabajadores de la ONCE en la Seguridad Social hay diferencias de criterio. Por un lado, la Administración exige un desembolso de 120.000 millones de pesetas, mientras que la dirección de la ONCE considera que esta cantidad debe ser reducida a 65.000 millones de pesetas para integrar a 25.700 de sus 31.000 empleados. La ONCE también argumenta no haber recibido compensación alguna por el empleo de 22.000 minusválidos.

A tenor de las diferentes reacciones suscitadas parecen haber concluido las tradicionales óptimas relaciones entre el Gobierno y los responsables de la ONCE, tanto desde el punto de vista político como en lo que se refiere escuetamente al sorteo del cupón.

El origen del problema se ha planteado violentamente a raíz de la decisión de la organización de ciegos de incrementar el precio del cupón para el sorteo de los viernes. Circunstancia que requiere de una previa aceptación del Ejecutivo en Consejo de Ministros.

Asimismo sorprende la publicidad iniciada por la ONCE en todos los medios de comunicación avisando sobre la suspensión de un determinado sorteo a causa de «motivos técnicos». ¿No se estará contradiciendo la ley de publicidad? •

Puntualización

• La información aparecida en el número 82 de «ER» bajo el título de **VIDEO TANDON, nueva oferta para el operador** apuntaba que el promotor era Antonio Barbachano cuando en realidad además de Barbachano en la iniciativa también participan Antoni Montía y José Manuel García. Puntualizado queda.•

• A propósito de la información sobre IMPORT POOL PLAY aparecida en el número 82 de «ER» hay que hacer constar que esta empresa radicada en Valencia no tiene nada qué ver con la empresa «Boutique del Billar».•

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

El pago cuatrimestral se perfila como la opción para la tasa de 1991

Economía y Hacienda barajaba un trío de posibilidades durante las últimas semanas

Tal como adelantaba «ER» en números anteriores lograr el aplazamiento en el pago de la tasa no es ninguna quimera. Fruto de las conversaciones que en las últimas fechas se están sucediendo entre representantes sectoriales y los respectivos Directores Generales de Tributos de las Comunidades Autónomas se abren tres alternativas o posibilidades para que el sector pueda afrontar con ciertas garantías el consiguiente pago.

A mediados del pasado mes de septiembre Toledo fue escenario de la reunión que los Directores Generales de Tributos de las diecisiete autonomías mantuvieron con altos cargos del Ministerio de Economía y Hacienda para hallar fórmulas relativas al método de pago de la tasa correspondiente a 1991.

En el encuentro de la capital toledana también se encontraba presente el Secretario de la Comisión Nacional del Juego, Santiago Mendioroz, poniendo de manifiesto la importancia y el interés que una materia como el Juego supone para las arcas del Erario Público.

Antes de la reunión en Toledo se planteaban tres vías o procedimientos para abonar el devengo con claras posibilidades de ser utilizados.

Devengo

La primera opción sería el devengo trimestral de la tasa.

No obstante, existe la posibilidad de que el pago se hiciera efectivo semestralmente en los meses de enero y julio y, a su vez, facilitando que éste se fraccionara en otras dos partes. Es decir, el procedimiento coincidiría en las fechas con el pago del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) los meses de abril y octubre.

Fuentes consultadas por «ER» apostaban por que esta idea sería presentada como enmienda a la Ley de Presupuestos Generales de 1991 por el grupo parlamentario socialista en el inminente debate del Congreso de los Diputados.

La tercera alternativa barajada equivaldría a aceptar un «sistema de recanje fiscal de la máquina recreativa» y es precisamente una de las que con mejores ojos observa FACOMARE.

La postura definitiva del Ministerio de Economía y Hacienda deberá adoptarse de inmediato, puesto que el debate parlamentario de los Presupuestos Generales entra pronto en la Cámara Baja.

Tal como se informa en estas mismas páginas, Santiago Mendioroz adelantó a la Asamblea General de OPEMARE la valoración que el Ministerio del Interior adoptará muy probablemente en relación con esta cuestión.

De la misma se puede extraer que la vía del «recanje fiscal» queda prácticamente descartada, decantándose por el pago semestral y, a su vez, dividido en otros dos.

El martes 16 de octubre se iniciaba en el Congreso de los Diputados la primera fase del debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1991.

En los próximos ejemplares de «ER» informaremos ampliamente del curso del debate en la Cámara Baja, que podría reportar alguna significativa novedad.•

Normas y procedimiento para tramitar el aplazamiento fiscal

A lo largo de las últimas semanas una cuestión ocupaba y preocupaba al colectivo empresarial: la posibilidad de obtener un aplazamiento en el pago tanto del gravamen como de la tasa y el soporte financiero que supone la obtención del aval.

La preocupación, si atendemos al Reglamento General de Recaudación aprobado a través del Decreto 3154/68, de 14 de noviembre, no debería haber sido tal.

Según reza el capítulo VII relativo al aplazamiento y fraccionamiento del pago, «la Administración podrá, graciable y discrecionalmente, aplazar o fraccionar el pago de la deuda, previa petición de los obligados».

Más adelante se apunta que el Ministro de Hacienda podrá autorizar aplazamiento del pago de las deudas tributarias, cualquiera que sea su naturaleza y situación, en aquellos casos en que concurran circunstancias excepcionales o razones deinterés público que discrecionalmente apreciará.

El artículo 55.1 de este mismo Decreto señala que «solamente podrán pedir aplazamiento los obligados al pago cuando la situación de su tesorería, discrecionalmente apreciada por la Administración, les impida efectuar el pago dentro del plazo de ingreso voluntario».

La petición de aplazamiento contendrá necesariamente los datos siguientes:

a) Nombre y apellidos, razón social o denominación o domicilio del solicitante;

b) Deuda tributaria cuyo aplazamiento se solicita, indicando su importe, fecha de iniciación del plazo de ingreso voluntario y referencia contable;

c) Aplazamiento o fraccionamiento que se solicita;

d) Motivo de la petición que se deduce;

e) Garantía que se ofrece.

Garantías

«El peticionario — dispone el artículo 56 del citado Reglamento— ofrecerá garantía en forma de aval solidario de Banco, Caja de Ahorros Confederada (...) ofreciendo algunas de las siguientes garantías: hipoteca inmobiliaria, hipoteca mobiliaria, prenda con o sin desplazamiento o cualquier otra que se estime suficiente».

La garantía deberá cubrir el importe de la deuda y el de los intereses de demora, más el 25 por ciento de la suma de ambas partidas.

El artículo 59 se refiere a la liquidación de intereses. En este sentido cita que «cuando se otorgue aplazamiento, se practicará liquidación de intereses de demora por el tiempo que medie entre el vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario y el del aplazamiento concedido».

En los casos de denegación de aplazamiento o fraccionamiento serán liquidados los intereses de demora por el período transcurrido desde la terminación del plazo de ingreso del período voluntario hasta la fecha de resolución denegatoria.

Finalmente, por lo que se refiere a la tramitación, los Delegados de Hacienda podrán recabar informe previo de la Inspección de Tributos sobre las circunstancias de la deuda y la situación económica y financiera del solicitante a la Dirección General del Tesoro y Presupuestos.

Dentro de los diez días siguientes al de presentación de la petición resolverán las solicitudes que sean de su competencia, concediendo o denegando el aplazamiento a la solicitud que se hubiere formulado. •

DISLOT incorpora nueva tecnología a sus célebres pistas deportivas

La empresa de Igualada ofrece un amplio catálogo sin competencia a nivel internacional

«Tres, dos, uno...» Esta enumeración en sentido inverso significa el comienzo de toda carrera sea automovilística o no. Desde hace diez años DISLOT ha posibilitado a todos los fans del «slot» a poner en práctica sus ilusiones mediante la fabricación y comercialización de las pistas de «slot» parlantes.

En efecto, porque la empresa de Igualada, además de realizar modelos de 6 y 8 pistas ha diseñado un sistema sintetizador que describe la situación en carrera, el mejor registro de los participantes o la mejor vuelta.

Joan Basas, Gerente de DISLOT, resalta la importancia de este mecanismo por cuanto han tenido que superarse diversos estudios hasta alcanzar un sintetizador de voz de calidad.

DISLOT realiza sus pistas en función de la demanda planteada por el cliente que lógicamente se ajusta a las dimensiones de su local. No obstante, la gama oscila desde las pistas de ocho carriles pasando por las de seis de 6 x 2,5 metros, hasta los de 15 x 5 metros especialmente preparados para ***instalaciones en parques de atracciones.***

En FER'90 DISLOT auspiciaba una sensible diferencia respecto de ediciones anteriores porque el sistema de contacto tradicional de platina de cobre ha sido sustituido por el de trenilla de cobre. Circunstancia que favorece el contacto, elimina el mantenimiento y dificulta que el coche se despegue de la pista.

Asimismo ha sido cambiada la serigrafía del panel, se ha incorporado una nueva placa CPU, el sistema de «cuenta vueltas» se efectúa por rayos infrarrojos de alta precisión y los mandos de los jugadores se han diseñado en forma de pistola (de tipo competición).

También los «bólidos» han visto como se modificaba su escala pasando de 1/32 a 1/24.

El material los convierte en mucho más robustos y de mayor durabilidad.

En FER'90 constituía toda una novedad la pista para cuatro jugadores de 2 x 4 metros que a su simplicidad de funcionamiento añade la mínima ocupación de espacio, el mínimo consumo eléctrico, el bajo y sencillo mantenimiento, la duración de carreras programable y un precio muy asequible por lo económico.

Joan Basas, Gerente de DISLOT, da fé de la garantía y rentabilidad de sus pistas de «slot»

DISLOT abre un amplio abanico de accesorios para pistas de «slot» porque esta empresa catalana reúne la característica de ser la única en toda España dedicada a la organización de competiciones «amateurs».

Su extenso catálogo ya la ha convertido en una auténtica líder a nivel internacional, pues pueden encontrarse cuentavueltas de hasta 8 carriles y salida a ordenador PC mediante la tarjeta serie «RS-232-C».

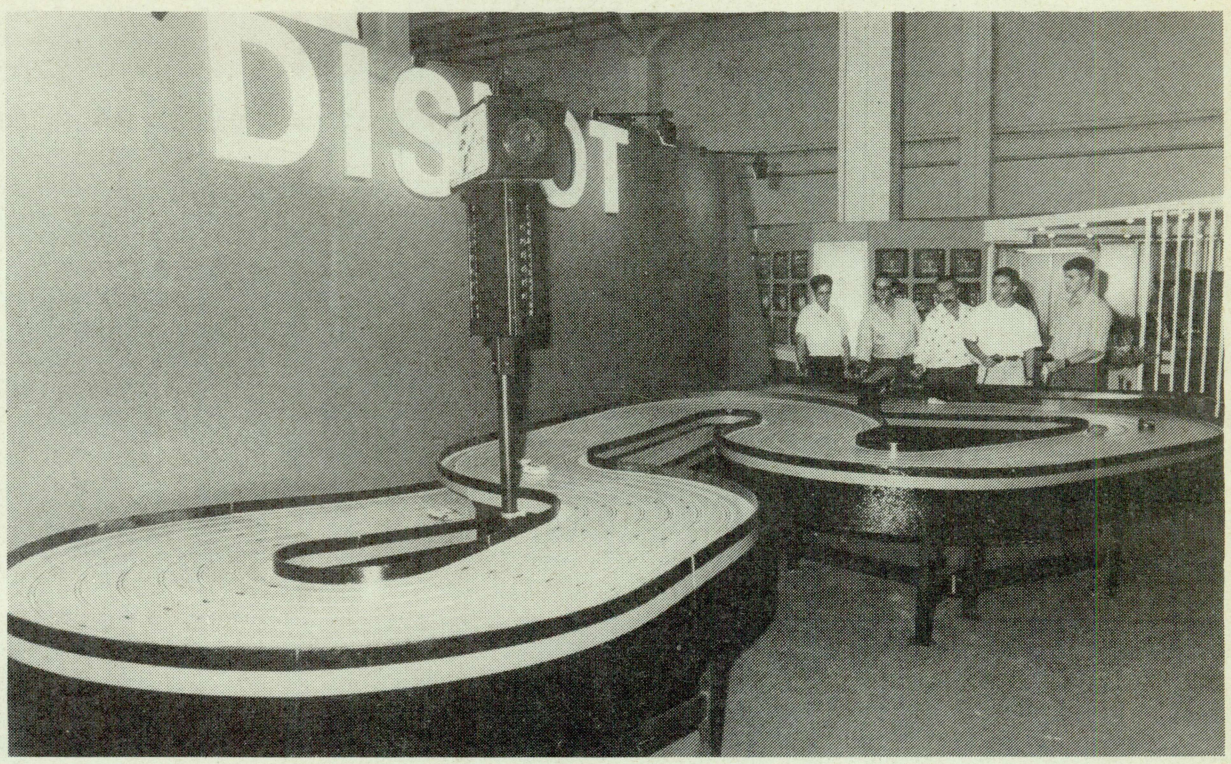

La oferta de DISLOT propone modelos de 6, 8 y 4 pistas de «slot» para incrementar las opciones del operador

La empresa de Igualada es la única en España en condiciones de organizar campeonatos «amateurs»

DISLOT, S.A.
Alba, 5 — 08700-Igualada (Barcelona)
Tel.: (93) 804 00 15 / 803 08 80
Fax: (93) 803 02 42

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

FEMARA obtiene avales ventajosos para las operadoras

La federación nacional celebró una importante «Comisión Permanente» en Barcelona

La asociación que preside Juan Ceva se ha apuntado un nuevo tanto al conseguir unos acuerdos ventajosos de fianzas por parte de dos destacas compañías aseguradoras. Al acto en la Ciudad Condal, el portavoz de una de ellas detalló los pormenores de la misma.

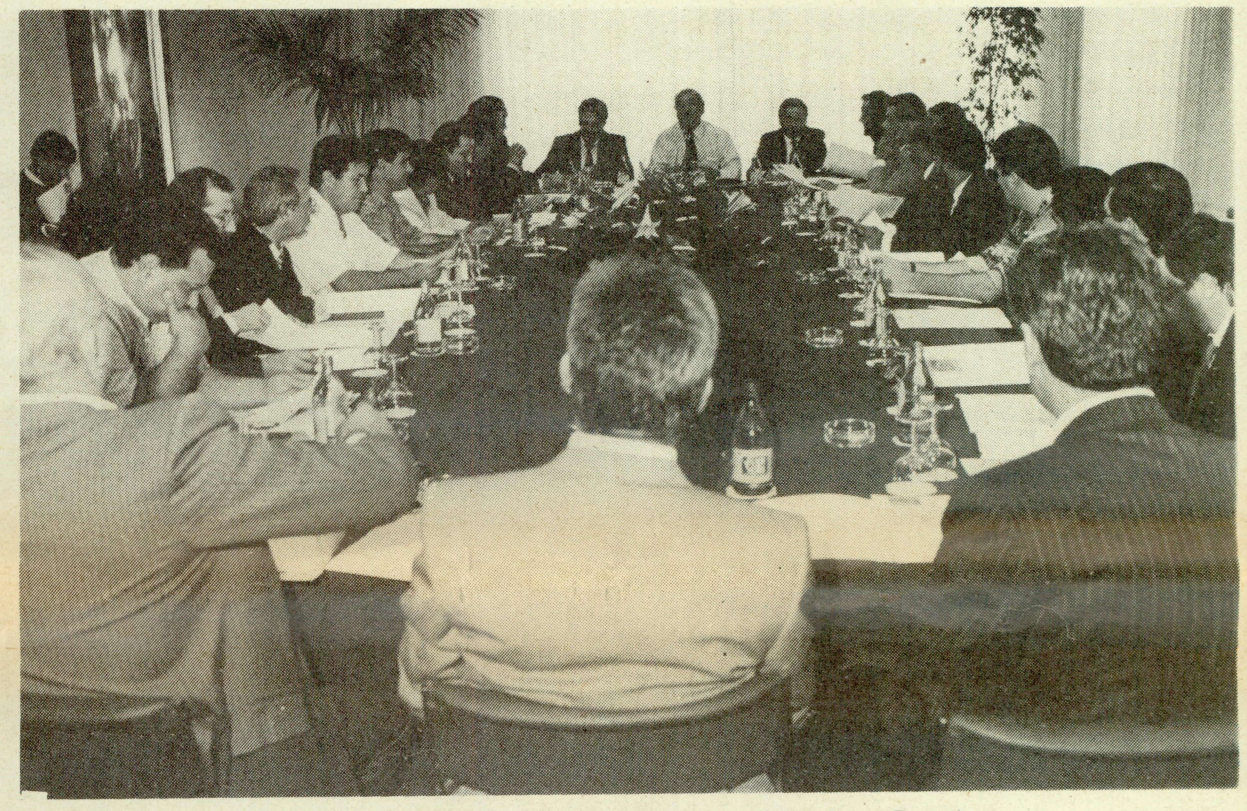

Un aspecto de la «Comisión Permanente» celebrada en Barcelona el jueves 4 de octubre

El logro de un pacto con UNION PENINSULAR y ACC para la prestación de avales financieros a las empresas operadoras fue uno de los aspectos más destacados de la reunión de la «Comisión Permanente» de FEMARA reunida en Barcelona aprovechando la celebración de FER'90 en esta ciudad.

El acuerdo tiene una lógica trascendencia por cuanto en los últimos meses la recesión económica general y muy particularmente el nuevo sistema impositivo fiscal estaba incidiendo de manera muy notable en la concesión de fianzas por las compañías de seguros.

Materia fiscal

En concreto UNION PENINSULAR concederá los avales al 1,15 por ciento y al 1,40, según los casos de qué se trate, mientras que ACC los otorgará al 1 por ciento.

El desenlace del resto de la Asamblea tuvo un cariz marcadamente informativo al objeto de detallar a sus integrantes (los máximos responsables de las asociaciones federadas en FEMARA) los últimos avances alcanzados a partir de las conversaciones que sobre el gravamen y la tasa se han estado diligenciando con miembros de Economía y Hacienda en estas jornadas.

Partiendo de la aceptación de que cada caso individualmente reúne un motivo y una circunstancia diferente de otros, el Presidente de FEMARA, Juan Ceva, informó de los principios de acuerdo alcanzados en algunas comunidades autónomas con presencia representativa de FEMARA.

Así, por ejemplo, en relación con el gravamen parece haberse consensuado un pacto en la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha para satisfacer la cantidad en dos años, 9 meses en la Comunidad Valenciana, 1 año en Canarias y poco más de ese período de tiempo en Euzkadi.

UNION PENINSULAR y ACC prestarán avales a los asociados a FEMARA

Organo de vigilancia

La «Comisión Permanente» decidió igualmente crear un nuevo organismo en el seno de FEMARA que se denominará «Comisión de Trabajo y Seguimiento», que pretende constituirse en el elemento dentro de la asociación encargado de actuar en decisiones que requieran una especial urgencia.

La constitución de este órgano interno de FEMARA se remonta dos años atrás a raíz de la Asamblea General de 1989, pero su efectividad no se había podido materializar prácticamente hasta este momento.

En este organismo delega la asociación la toma de decisiones acerca de determinaciones que deban ejecutarse en un plazo reducido de tiempo y en evitación de una reunión asamblearia.

Nueva incorporación

A la reunión barcelonesa también asistió el Vicepresidente de la provincial tinerfeña de operadoras, APEMARTE, lo cual aventura una próxima integración de esta asociación en FEMARA. Hasta la fecha era APROMALE la única representante sectorial en el archipiélago.

Como los lectores de «ER» conocen las agrupaciones salmantina y riojana se adhirieron al esquema de FEMARA durante 1990.

Natalicio

Miguel García, Secretario General de FEMARA, debía ser el encargado de explicar cada uno de los importantes acuerdos alcanzados por esta agrupación. Sin embargo, ese mismo día tuvo la satisfacción de ser «papá» por segunda vez, pues su esposa dió a luz al pequeño Rodrigo José. Enhorabuena a la feliz pareja. •

Fe de erratas

La información aparecida en la sección de autonomías del número 82 de «ER» bajo el título **Gravamen y tasa, sobre la mesa en el diálogo entre el sector y Hacienda** contenía una inexactitud al apuntar que la sustitución de Luis Lerín por Recaredo Ovalle al frente de APEMARTE se había producido en fecha reciente, cuando en realidad el relevo se verificó a comienzos del presente año.

DUINTRONIC, S.A. garantía para el operador

La empresa barcelonesa está especializada en la importación y fabricación de placas de videojuego

Atención, servicio, garantía y rentabilidad. Estos son los cuatro axiomas que catalizan la realidad de DUINTRONIC, la empresa barcelonesa especializada en la importación, fabricación y comercialización de placas de videojuego.

Finalmente DUINTRONIC, S.A., se decidió a acudir a FER'90 tras un largo estudio en el que la balanza sopesaba los pros y los contras de la asistencia.

La presente edición se encontraba inmersa en una doble circunstancia tal como manifiesta Antonio Inglés. «Por un lado, todo el mundo está preocupado por las tasas fiscales y, por otro, FER coincide con un certamen en Tokio que marca las tendencias que predominarán durante la temporada en el mercado del videojuego».

«Stock»

Las dos circunstancias han determinado que hasta bien avanzado el trimestre recién comenzado las placas con sello DUINTRONIC para esta temporada se mantengan en la recámara.

Este no es motivo atenuante para que el operador no disponga de artículos, pues el «stock» de placas continúa siendo elevado.

Así, por ejemplo, en FER DUINTRONIC proponía las placas «Mustang», «Hatris», «Alienstorn», «Dunch Shoot», «Combatribes» y «Overdrive», éste último un coche del tipo del «Out Run».

En perspectiva, el «Hard Driving», un coche con simulador de conducción real.

Por supuesto, la relación no excluye el resto de placas que continúan otorgando a las operadoras notables recaudaciones dentro del apartado de videojuegos.

Antonio Inglés, en el centro, acompañado por Joan Pujol y Jordi Aguilà

Garantía

El equipo de DUINTRONIC trabaja todo el año para otorgar al operador los más recientes lanzamientos en el mercado del video y desarrolla en sus laboratorios las más avanzadas técnicas en este campo.

De ahí sus continuados viajes a Japón y Estados Unidos, países donde se concentra la principal manufactura en videojuegos.

Esta actitud permite al cliente de DUINTRONIC recibir de inmediato información sobre las novedades introducidas en el mercado y garantizar un amplio servicio de entrega.

Un monitor instalado en el «stand» resumía la capacidad organizativa y de desarrollo tecnológico de esta empresa radicada en Barcelona

Un aspecto del «stand» de DUINTRONIC en FER'90

DUINTRONIC, S.A.
Méjico, 3 — 08004-Barcelona
Tel.: (93) 325 23 78 / 325 22 54 / 325 28 37
Fax: (93) 424 39 07

FER'90

A la altura de las circunstancias

La tercera edición de la crisis cumplió sus objetivos dignamente

«Como casi siempre, pero más desangelada». Esta impresión se percibía en las manifestaciones de muchos de los asistentes a FER'90, la Feria Española del Recreativo que se celebró en Barcelona entre el 3 y 5 de octubre, y que en el momento del balance puede asegurarse que verificó las impresiones más optimistas, pero también las más realistas.

La cortesía de las autoridades se apreció en el interés por el recorrido

El Palacio de Victoria Eugenia del recinto ferial barcelonés acogió por segunda vez una edición de la FER, que curiosamente tenían cierto paralelismo: en 1988 comenzó a vislumbrarse el principio de *una crisis que en 1990 se* ha materializado drásticamente.

FER'90 careció de inauguración oficial presidida por las autoridades políticas, pero a diferencia de otros años, ofreció un atractivo epílogo con asistencia por primera vez de un Presidente de la CNJ.

Jamás antes el máximo mandatario del organismo ministerial encargado de regular el Juego desde el Ministerio del Interior había osado acudir a este certamen.

Si bien a lo largo de toda la jornada se especuló con su posible presencia, el hecho de que a última *hora de la mañana* solamente se personaran Xavier Civit, Director General del Joc de la Generalitat de Catalunya, y Santiago Mendioroz, hizo tambalear las más optimistas presunciones.

No en vano, en la mañana del viernes 5 de octubre los presidentes de ANESAR y FEMARA, Pablo Arranz y Juan Ceva, respectivamente, habían optado por el retorno a sus lugares de origen.

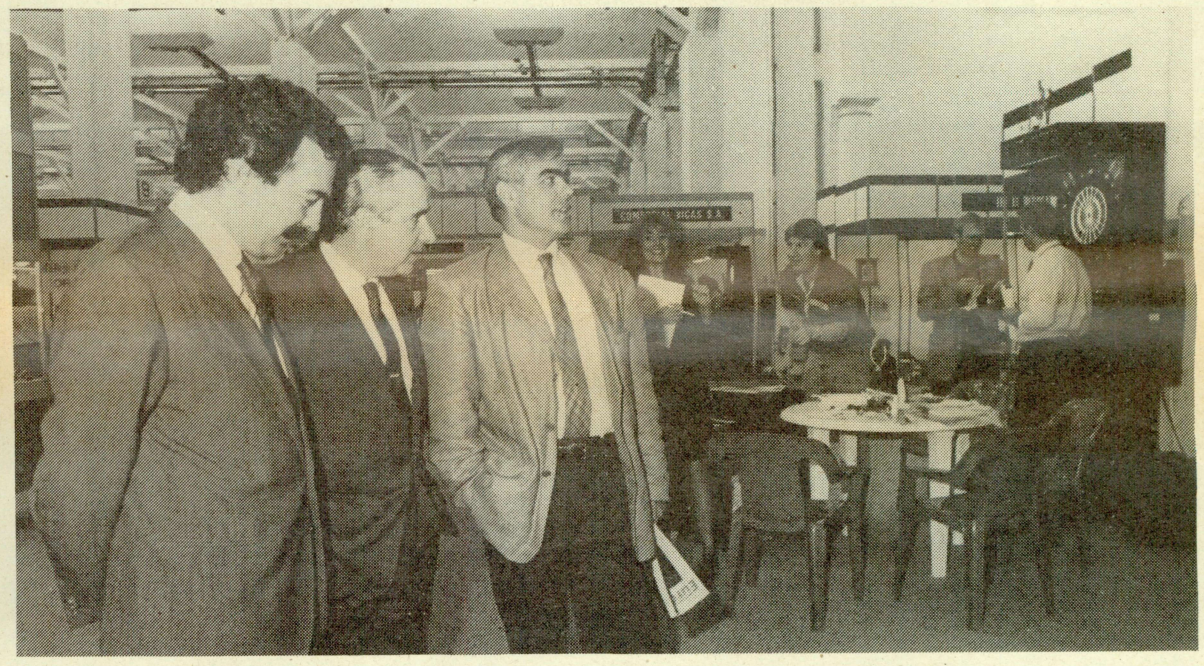

Por la mañana fueron Santiago Mendioroz y Xavier Civit quienes pasearon por las instalaciones de FER'90

Santiago Varela sorprendió a prácticamente todos cuando se constató su presencia en los pasillos del «Victoria Eugenia»

A diferencia de ediciones precedentes, las autoridades tuvieron el detalle de detenerse en casi todos los «stands» de las empresas expositoras.

Su recorrido no trató de emular ningún circuito de velocidad, sino que en esta ocasión la cortesía del interés se pudo apreciar en la actitud administrativa.

Incluso hubo ocasión para contrastar la calidad de algunos simuladores y productos que en breve coparán minutos de ocio a gran número de ciudadanos. Y muy especialmente Santiago Mendioroz.

Todas estos elementos no impidieron a algún fabricante mostrar su disgusto por cómo se están llevando las cosas. Pero esa es otra historia, y la cortesía detectada en esta oportunidad no tenía precedente.

Recuerdo

Probablemente por la mente de más de un empresario operador o fabricante pasó la idea del predecesor de Santiago Varela, José Luis Martín Palacín, quien no sólo evitó siempre darse una vuelta por las instalaciones de un certamen ferial que exponía la realidad de una actividad industrial regulada por su departamento, sino que además, rehuyó constantemente mantener un diálogo con los portavoces sectoriales durante el tiempo de estancia en el cargo.

Era otros tiempos, pero siempre hay que conservarlos en la memoria para entrar a valorar la realidad actual.•

FER'90

Estreno de la internacionalidad y de unas fechas atípicas

La coincidencia con la feria de Tokio no afectó al subsector de videojuegos

Por vez primera FER se encargaba de abrir la temporada del último trimestre del año de certámenes feriales con el sector del recreativo como protagonista, aunque a ciencia cierta la JAMMA TRADE SHOW de Tokio lo había hecho unas horas antes.

Conseguir un criterio unificado sobre las mejores fechas de las empresas expositoras siempre encuentra respuestas dispares.

Ciertamente FER ha experimentado prácticamente todas las fechas, toda vez que en la presente edición se han alcanzado las fechas más inmediatas al período vacacional de agosto.

Del 3 al 5 de octubre alrededor de 80 empresas del automático se reunieron con una vocación de revitalización de un sector bañado en la preocupación y que trata de orientar un rumbo definitivo.

Además, estas tres jornadas coincidían con miércoles, jueves y viernes. Circunstancia también novedosa, pues tres años atrás la jornada final se hacía coincidir con el domingo festivo.

Profesionalidad

La organización de la feria, es decir, INTERALIA y FACOMARE, intentan transmitir a este escaparate de esta actividad industrial un compromiso de visitantes profesionales y de menos «mecánicos» como se definía a aquellos asistentes que acudían el último día, bien en sábado o en domingo.

La organización ha estado al nivel que podemos encontrar en cualquier otro certamen que reúne el calificativo de internacional, pero como advierte Daniel Sarto, «la feria no puede modificar la situación que se vive en la calle».

Configurar la disposición final de la superficie no ha sido tarea ni mucho menos sencilla. La contratación ha sido dura teniendo en cuenta el costo que ello supone y que se añadía a la peculiar característica fiscal que afecta al automático.

También FER'90 reunía la particularidad de estrenar «internacionalidad». Una vitola que tarde o temprano tenía que llegar como reconocimiento al esfuerzo de varios años.

La presencia de expositores venidos del extranjero debe ser lógicamente mucho más limitada por las características propias del sistema de juego español, pero las firmas de dardos, billares o expendedoras se han decantado por apostar en el mercado español.

A pesar de la coincidencia con la JAMMA nipona, varias firmas españolas especializadas en el segmento de los videojuegos acudieron con «stand» propio.

El material expuesto se basaba principalmente en placas de «stock», puesto que las auténticas novedades tenían el escenario de Tokio. Lógicamente los más interesados en la importación optaron por viajar a Extremo Oriente. Sin embargo, tal circunstancia fue apenas constatable. •

La lluvia ambientó la celebración de este año de la FER

Cierta dosis de apatía

La indolencia definiría buena parte de la actitud exhibida por los profesionales del sector del recreativo.

Por un lado, una resignación sostenida, como consecuencia directa de la elevada dosis de irritabilidad que implican las nuevas imposiciones fiscales. En el otro, la espera incierta a las definiciones que tienen que llegar procedentes de la Administración.

Ambos elementos incentivaron aún más los ya tradicionales corrillos de pasillo, lugares donde se intenta encontrar un remedio basado fundamentalmente en el «hay otros que todavía están peor que yo».

Este ambiente tuvo como complemento un factor añadido: la persistente lluvia que cayó sobre la Ciudad Condal a lo largo de las dos primeras jornadas de feria.

La borrasca meteorológica alimentó todavía más ese clima de apatía.•

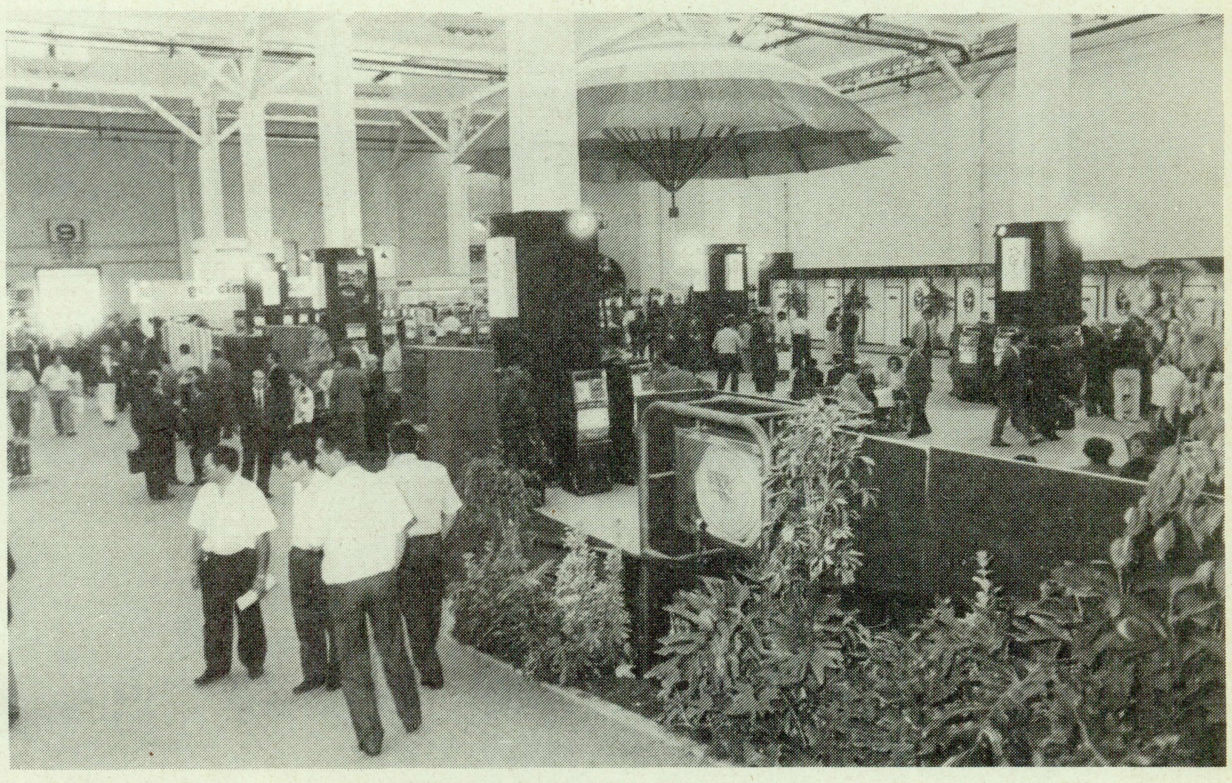

FER'90 ha reflejado fielmente la situación actual del sector

IDERE S.A. apuesta por las «B» con su innovadora «Dadi-Player»

La máquina dispone de un dado «mágico» que provoca la partipación directa del jugador en la consecución del premio

El presidente de IDERE S.A., Miguel Ortega, a la derecha, posa junto con su flamante «Dadi-Player»

La «Dadi-Player» fue homologada el pasado 30 de julio

La época tempestuosa que vive el sector de máquinas «B» no ha sido óbice para que IDERE S.A. exhibiera su flamante «Dadi-Player», una «B» que aspira a convertirse en la gran revelación de la temporada.

La empresa está convencida de que su novedosa oferta «sobrevolará» la crisis existente y abrirá las puertas a una nueva etapa mucho más prometedora.

El dado mágico de su «Dadi-Player» causará, según IDERE S.A., un gran impacto en el sector y cambiará toda la filosofía vigente hasta la fecha.

«Este dado actúa en libertad, en función de la posición en que caiga, el jugador ganará o no, constituyendo un importante aditivo recreativo. Es un comodín revolucionario diferente a todo lo conocido hasta ahora», indica eufórico Miguel Ortega, presidente de la firma.

«La innovadora máquina no está programada para que en determinado momento el jugador gane y esta circunstancia (la participación directa del jugador en la consecución del premio) la hace diferente al resto», añade José Prieto, quien junto a José Bainet es el cerebro del exitoso modelo.

Homologada el pasado 30 de julio, la «Dadi-Player» ha demostrado su enorme capacidad recaudadora y ha sido acogida con gran entusiasmo por los profesionales asistentes a la feria barcelonesa.

La empresa está convencida de que su máquina «hará historia en el automático». La crisis del sector no les desanima porque «si tienes una buena máquina te la compran».

Experiencia

Aunque IDERE S.A. nació hace apenas un año, cuenta con la experiencia de veteranos profesionales, entre ellos su presidente, Miguel Ortega Avilés, ampliamente conocido tras 29 años vinculado al sector recreativo.

La sede de la firma se encuentra en la localidad madrileña de Pinto.

IDERE S.A. no descarta la posibilidad de introducirse próximamente en la fabricación de máquinas de tipo «A». Concretamente, y dado que muchos de los profesionales de esta empresa proceden de INDER, han pensado en la posibilidad de lanzar al mercado un «pin-ball».

Vista general del «stand» de la firma madrileña IDERE S.A. en FER'90

IDERE, S.A.
Ctra. Madrid-Cádiz, km. 20,5
28320-Pinto (Madrid)
Tel.: (91) 691 57 62 — Fax: (91) 691 56 96

ELECTRONIC DARDOS dio en la diana

La original «Regent Darts» hizo las delicias del público en FER'90

«Pruebe una sola vez y seguro que repetirá», es el lema con el que la empresa ELECTRONIC DARDOS Y DIVERSION acudió a la reciente edición de la Feria Española del Recreativo.

Los asistentes probaron y, efectivamente, repitieron diana en la «Regent Darts» de esta firma catalana.

Tras más de 15 años de experiencia en países como Alemania y Estados Unidos, ELECTRONIC DARDOS introdujo en España la original «Regent Darts», acogida con enorme expectación por los aficionados de todo el territorio nacional.

Competiciones

La empresa, con sede en Gerona, contribuye eficazmente al creciente auge de esta actividad lúdica en nuestro país y para ello, además de ofrecer a los aficionados la excelente calidad de su producto, organiza campeonatos de dardos.

Y para dar aún mayor emoción al torneo pretende premiar a los ganadores con un gran viaje a la ciudad de Las Vegas.

Recaudaciones

Las elevadas y constantes recaudaciones y el buen mantenimiento garantizan el éxito de los juegos de dardos que la empresa exhibió en FER'90: «Bull Buster» (modelo tradicional y rústico), «Golden Darts» (modelo con monitor para pasar hasta 12 programas de publicidad) y «Regent Darts» (el más innovador para competiciones).

Este último incluye como características principales: 14 variedades de juego clásico, mecanismo para jugar al «cricket», micrófono para compensar los ruidos de fondo, cuatro micrófonos para registrar dardos fallados, límite de rondas y precios con todos los juegos programables, amplio programa de test y contabilidad y el tratarse de una máquina homologada para competición.

Una amplia red comercial, extendida por toda la geografía nacional, facilita que todos los aficionados españoles puedan deleitarse con la diana electrónica de esta firma, que —enfatiza Bommes— es la original «Regent Darts».

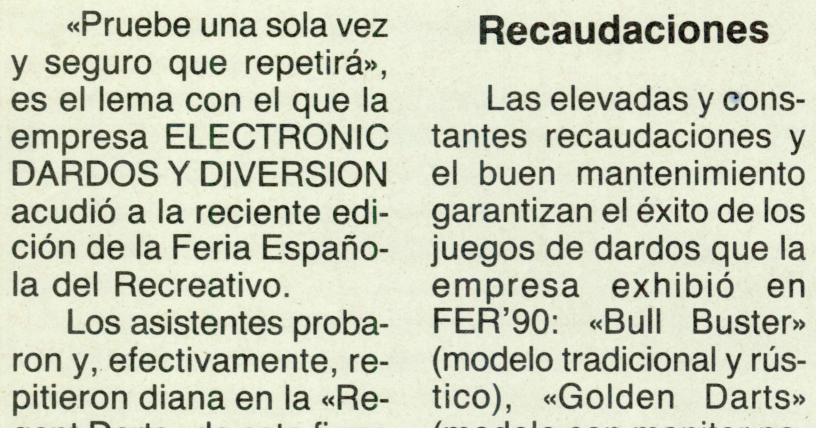

Ralph Bommes, gerente de la firma

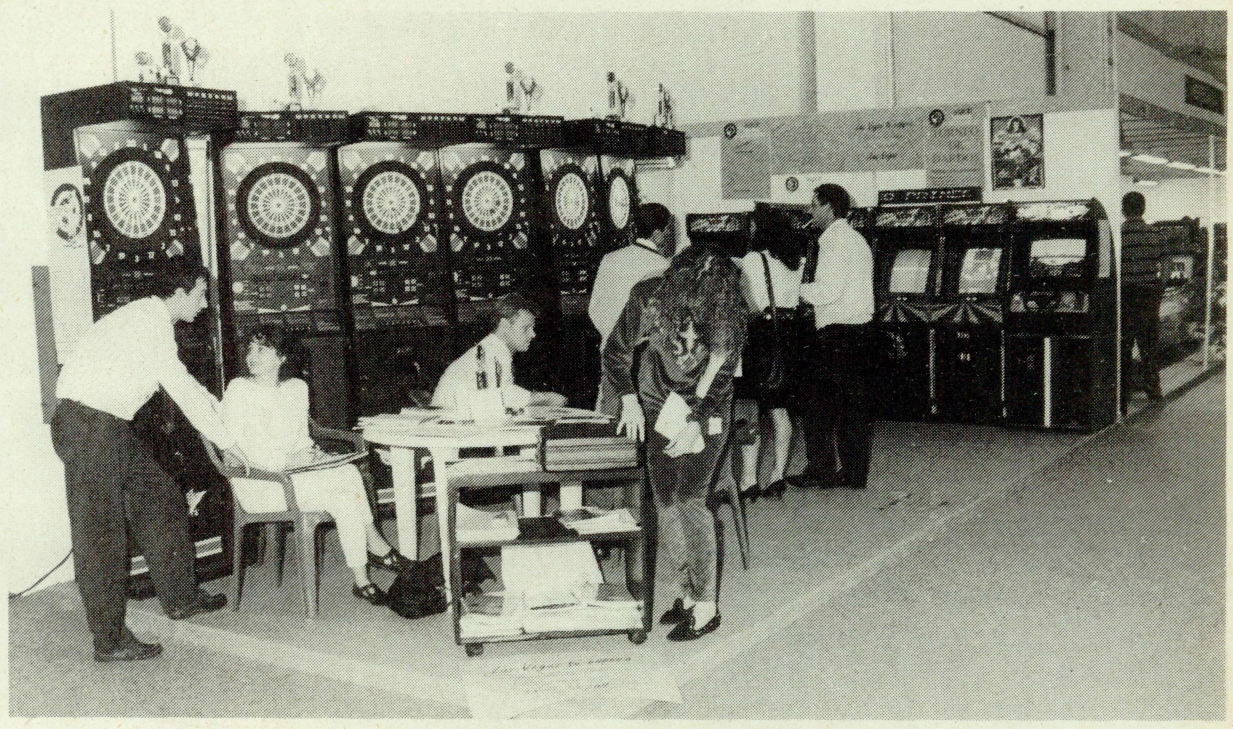

Numerosos visitantes se acercaron al «stand» de ELECTRONIC DARDOS en la feria barcelonesa

ELECTRONIC DARDOS también exhibió en la feria barcelonesa nuevas placas de videjuegos, acogidas con gran expectación por el público presente.

Entre la larga lista de modelos destacan placas de ocasión: «Baraduke», «Toky», «Tetris», «Hard Head», «Fighting Fantasy»,... (con precios que oscilan desde las 7.000 a las 60.000 pesetas); placas de promoción FER'90: «Hatris», «Last Day», «Snow Bros», «Out Zone», «Thunder Jaws» y «Hammerin Harry»; placas distribuidas en exclusiva para España: «Gal's Panic» y «Gun Dealer»; y la máquina de vídeo completa «Turbo Racer».•

La firma exhibió una amplia gama de «videojuegos» en la feria barcelonesa

ELECTRONIC DARDOS Y DIVERSION
c/. Ronda Ferial, 41
17600-Figueres (Girona)
Tel.: (972) 67 13 61 — Fax: (972) 67 13 61

FER'90

Limitada oferta de máquinas «B»

Las ediciones precedentes habían reflejado la pérdida de escalafón de las máquinas «B» como atracciones significativas del certamen. Si bien esta premisa quedó ratificada plenamente en esta ocasión, no es menos cierto que tres fabricantes apostaron por exhibir nuevas alternativas en ese segmento de mercado.

ARFYC, IDERESA, RECREATIVOS FRANCO y SEGA mostraron su propio modelo de tipo «B».

ARFYC proponía en su «stand», al margen de sus ya conocidas máquinas de «vending» como elementos alternativos, una amplia gama de modelos de tipo «B» que gozan de la homologación y, consecuentemente, la firma barcelonesa se encuentra en plena fase de comercialización.

La firma que encabeza Miguel Ortega exhibió la «Dadi Player», la única máquina «B» que ha sido homologada con la nueva reglamentación.

FRANCO mantiene la línea de «Baby Fórmula» con la «Fifty Fifty» presentada en Barcelona.

SEGA ratificó su último modelo comercializado: la «Gold Run».

Un tradicional en ese campo como OPER COIN se limitó a mostrar su elenco de máquinas de tipo «C» especiales para establecimientos de casino, además del recuperado y más sofisticado modelo «cross».

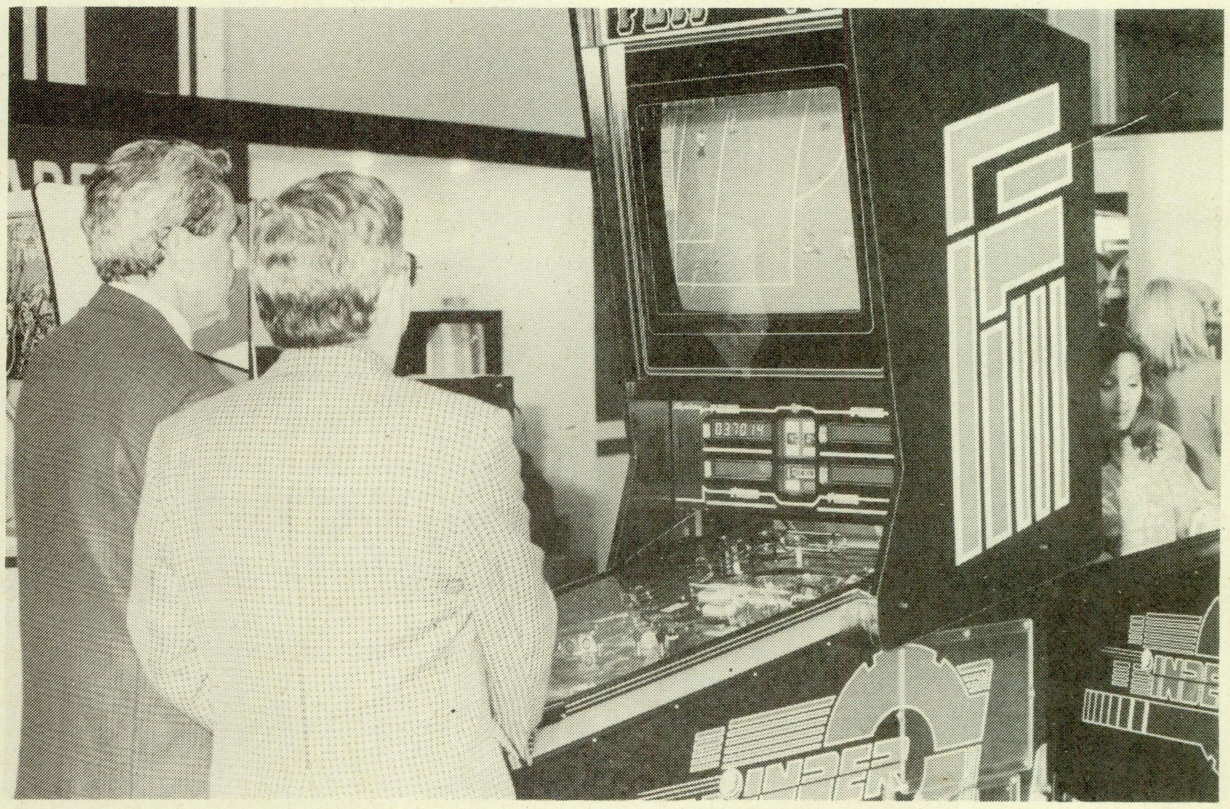

El «Flip-VI», una de las novedades, fue exhibido por INDER

El «Dino-Pop», recién importado de los Estados Unidos, constituía toda una primicia en el «stand» de MAIBESA

Antonio Barbachano y Antoni Montía, dos de los promotores de VIDEO TANDON, que se estrenaron en FER'90

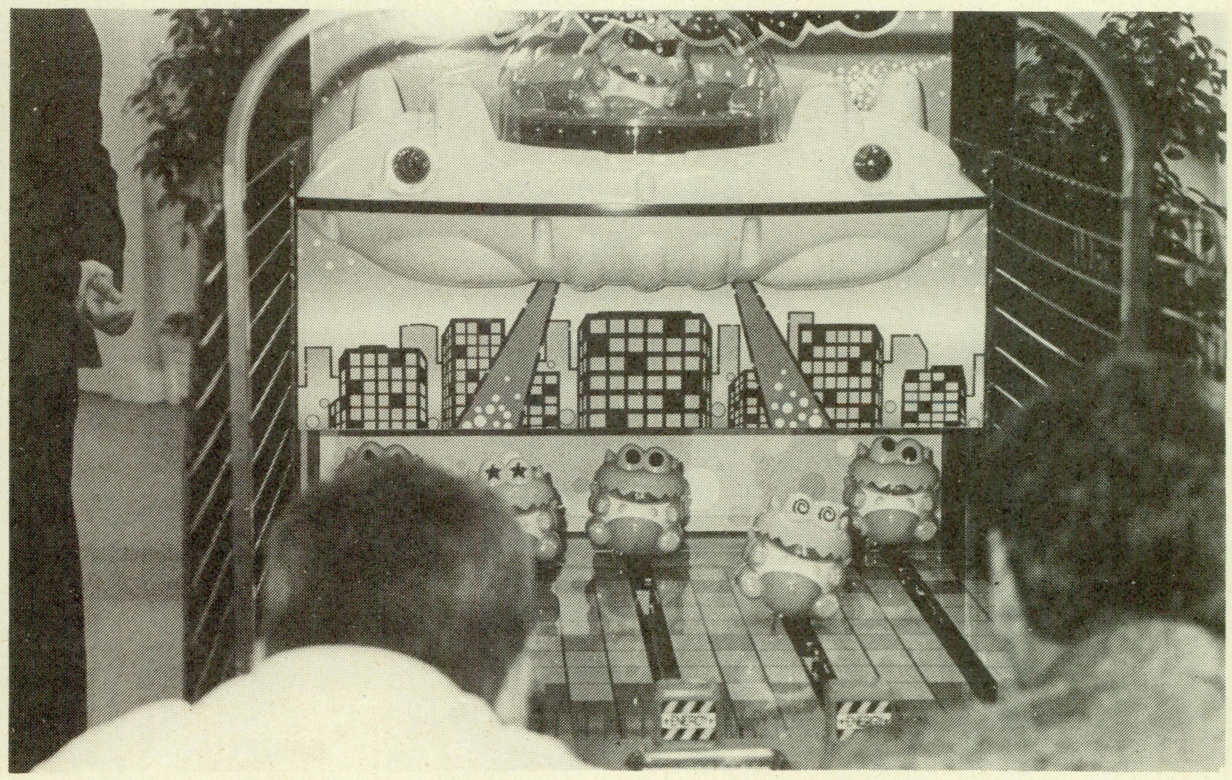

Media feria y gran parte de la otra mitad cayeron en la tentación de sentarse en esta máquina que consistía más o menos en la eliminación de estos pequeños «gremlins»

RECREATIVOS PRESAS, el «rey del futbolín»

La empresa gallega presentó siete nuevos modelos

José Manuel Ruibal y José Presas, Directivos de RECREATIVOS PRESAS

«Stand» del «rey del futbolín», como se autodefine esta empresa, con una experiencia de siete años en la fabricación de este tipo de aparatos

El «rey del futbolín» estuvo presente en FER'90 para dar a conocer a todo el público asistente las últimas novedades en esta modalidad lúdica, de la que es exponente puntero.

Tras el éxito obtenido en la presente edición de la feria barcelonesa, totalmente en contra de las perspectivas que se esperaban dada la situación del sector, para RECREATIVOS PRESAS «ha quedado patente que el futbolín, tal y como lo estamos enfocando nosotros es la alternativa indiscutible para el automático».

La firma exhibió siete diferentes modelos, de distintos acabados y tamaños, con los más modernos diseños para poder dar un servicio completo al operador.

Uno de estos modelos es único en su género al concebirse como un gran futbolín profesional, pero pensado para uso exclusivo del particular.

Con su extensa gama de modelos y diseños, RECREATIVOS PRESAS pretende satisfacer al amplio mercado nacional, un mercado que, a juicio de esta empresa, «precisa de una renovación, tanto en materiales como en formas y acabados acordes con los tiempos que vivimos». La firma también está efectuando exportación a diferentes países europeos.

El «rey del futbolín», como se autodenomina esta empresa de Pontevedra, no en vano es la primera y única empresa española dedicada íntegramente a la fabricación de este tipo de máquinas desde hace siete años, está dispuesta a hacer resurgir la afición por esta actividad lúdica, antaño muy extendida en nuestro país.

La firma exhibió en FER'90 siete modelos diferentes de futbolines

Fábrica de la firma gallega RECREATIVOS PRESAS

RECREATIVOS PRESAS, S.L.
Bergazos, 36 — Lalín (Pontevedra)
Tel.: (986) 78 12 64 — Fax: (986) 78 19 63

FER'90

Dardos, «bowling», «pin-balls» y billares

Los dardos volvieron a brillar a gran altura. No en vano, varias son las empresas especializadas exclusivamente en la comercialización de estas máquinas electrónicas. Algunas de ellas contaron con la participación de figuras de renombre internacional en esta disciplina como vehículo de reafirmación de la valía de sus productos.

La oferta de «pin-balls» se ha reducido ostensiblemente. Quizás lo más llamativo fuera el modelo exhibido por INDER, una máquina que mezcla video y «pin-ball», pero que se mantienen independientes en el momento de jugar. De esta manera también se amortiza espacio.

En cuanto a placas amplia y extensa es la gama para el operador debido a la ingente profusión de firmas especializadas fundamentalmente en la importación de placas. Prácticamente todas las tendencias de la temporada que llega y las de «stock» tuvieron representación.

Por último, no se pueden desdeñar esos elementos alternativos para el ocio y recreo de grandes y pequeños como la eliminación de los «gremlins» que, en caso contrario obtienen más energía; las fórmulas de billar que se valen ahora del video para hacer carambola o las empresas fabricantes de «bowlings» que mantienen su línea de calidad y espectacularidad.•

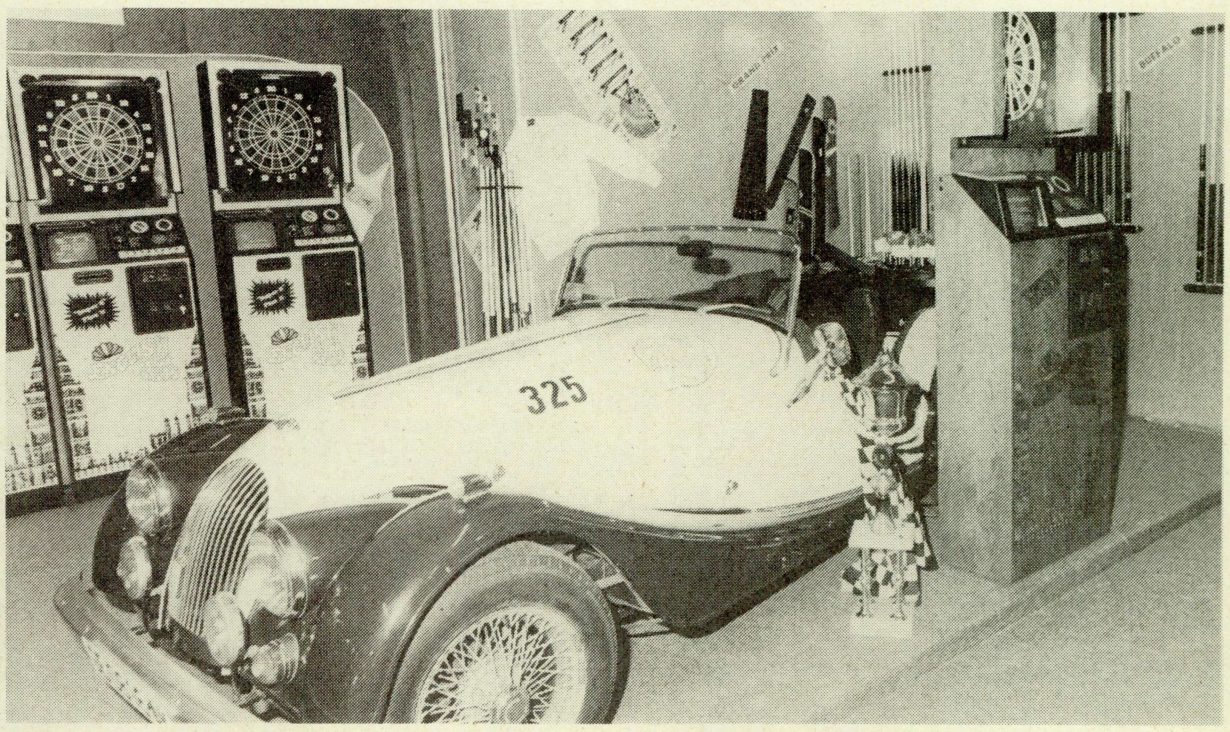

Los dardos electrónicos confieren un aire entre ascentral y moderno. DIANA MARKETING lo combinó con este singular deportivo de época

El «Victoria Eugenia» no se ocupó completamente, pero resultó suficiente para acoger a las más de 80 firmas expositoras

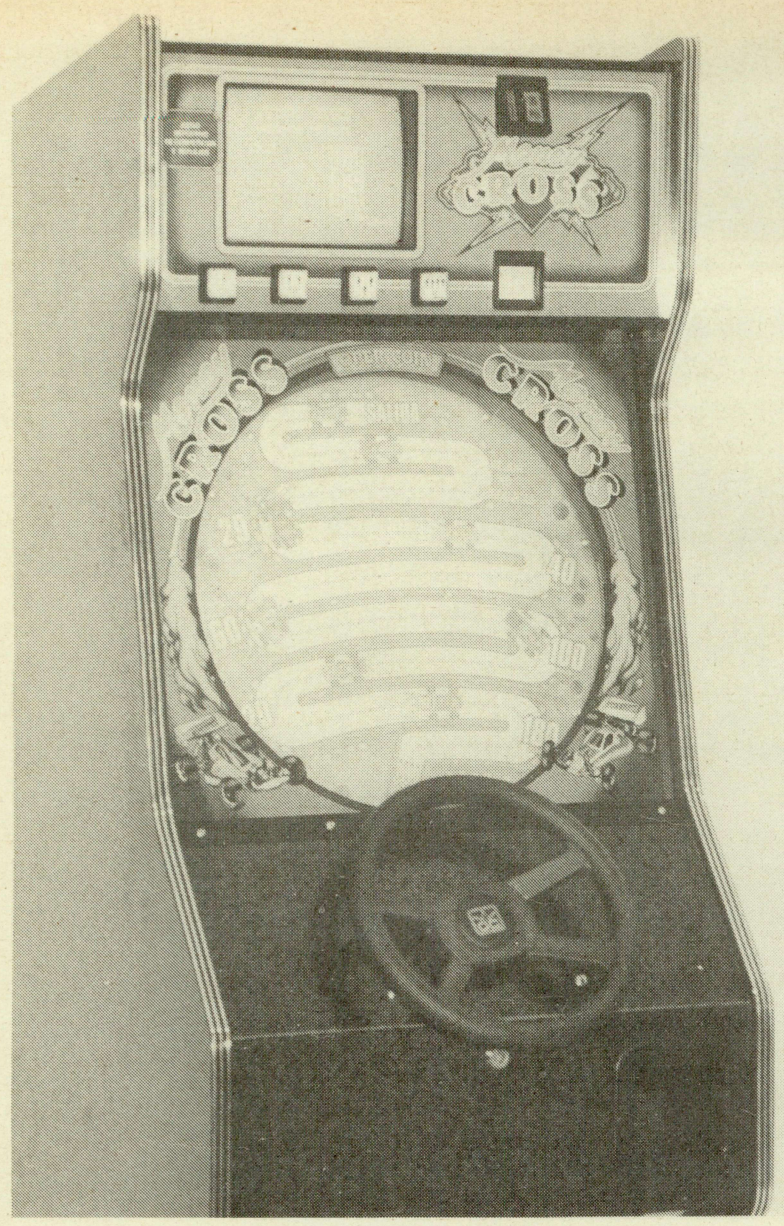

OPER COIN no exhibió máquinas «B» tal como adelantaban en sus previsiones. El «Money Cross» con monitor incorporado constituyó uno de sus atractivos

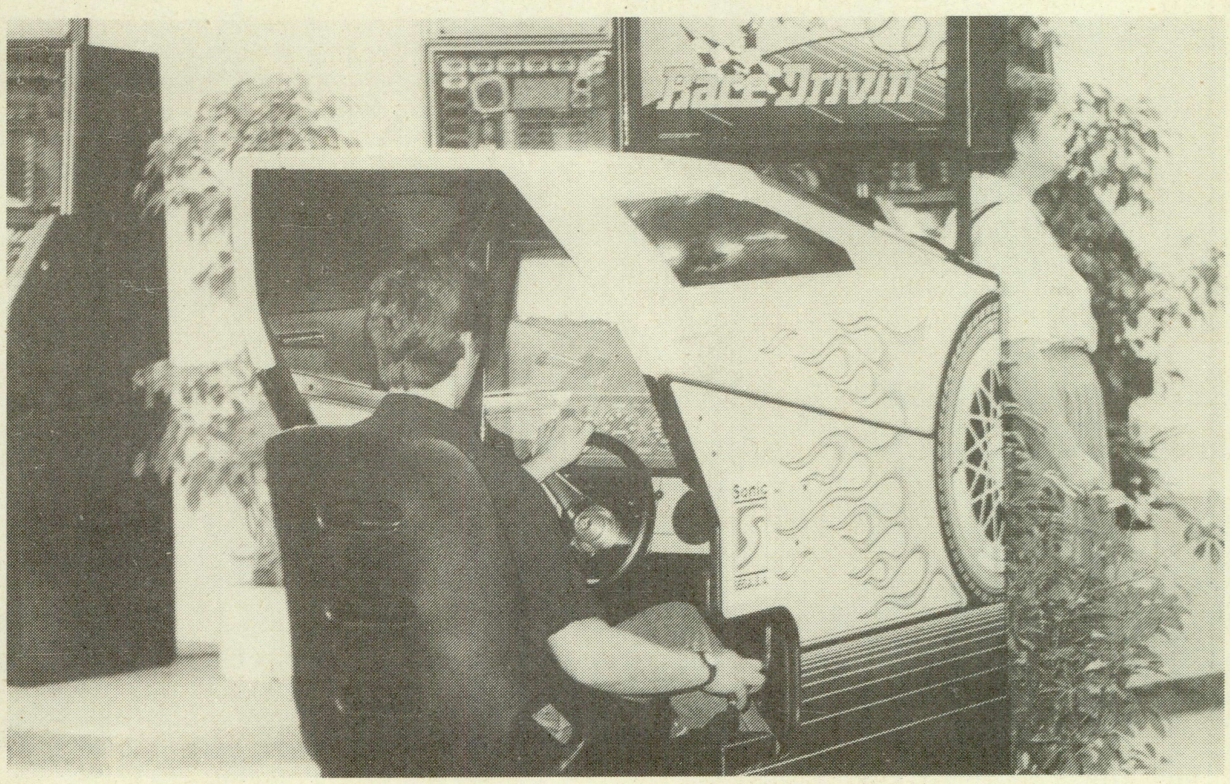

La mayor aportación en el segmento de los videojuegos radicaba en las nuevas placas pero la coincidencia con el evento de Tokio las mediatizó un tanto

FER'90

Balance cuantitativo de participación

Sensible reducción en el número de visitantes respecto de la edición precedente

9.170 personas visitaron la FER'90 en el transcurso de las tres jornadas de miércoles, jueves y viernes, según estimaciones facilitadas por INTERALIA. Respecto de la edición de 1989 tal cantidad supone un descenso aproximado del 18 por ciento, puesto que el pasado mes de diciembre el número oficial se estableció en 11.100 personas, guarismo que también en esta ocasión equivalía a una ostensible reducción de 4.000 visitantes.

El número de visitantes queda desglosado de la siguiente forma en los tres días: 2.890 personas el miércoles; 3.720 el jueves, y 2.560 el viernes.

Atendiendo a las cifras del año precedente el acceso a las instalaciones del «Victoria Eugenia» ha reflejado una sustancial disminución, puesto que en FER'89 ningún día el listón fue inferior a las 3.000 personas.

Tiempo habrá para valorar en qué medida ha afectado esta disminución a la propia crisis que atraviesa el automático o a la incidencia de unas fechas absolutamente innovadoras.

En cualquier caso, como se recordará en el certamen de 1989 las fechas eran prenavideñas y coincidentes con la declaración de la Renta.

Superficie

«ER» ya adelantaba que la superficie expositora no iba a cubrir la totalidad del área del Palacio «Victoria Eugenia».

Un 18 % menos de profesionales visitaron FER comparando con las cifras de 1989

En concreto, las firmas expositoras ocuparon 5.200 metros cuadrados, lo que supone una notable diferencia sobre los 6.700 de la edición precedente. FER'90 ha cubierto, no obstante, aproximadamente el 80 por ciento de la superficie disponible.

Quizás lo más llamativo sea que muchas empresas participantes se hallaban encuadradas dentro de un «stand» perteneciente a otra empresa.

De tal forma que no podía sorprender la presencia de conocidas firmas expositoras en el «stand» de otras que con suficiente antelación habían contratado el espacio.

Menor

La propia organización no duda en reconocer que, efectivamente, se ha detectado una mayor presencia de visitantes procedentes de allende nuestras fronteras. Sin embargo, estas mismas fuentes apuntan que la asistencia no ha sido tan grande como se esperaba.

Visitado básicamente por británicos y franceses, el carácter de «internacional» de la Feria Española del Recreati-

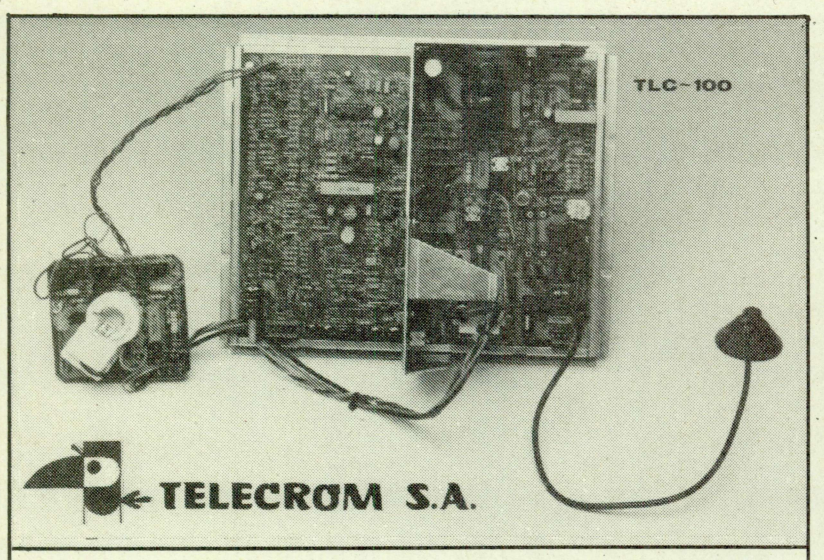

El nuevo monitor TLC-100 le ofrece más ventajas
— Cortocircuitable
— Tensión variable sin necesidad de transformador (125-220 V)
— Fuente de alimentación conmutada incorporada
— Conexión standar
— Módulo de controles a distancia (según demanda)
— Circuito integrado oscilador con inhibidor
— Adaptable a tubos de 10" a 25"

Además contamos con una amplia gama de productos para el recreativo
— Fuentes de alimentación de 7A, 10A y 15A
— Monitores bajo-foco
— Placas multiplicadoras

CONSULTENOS

c/. Argentera, 7 — Tel. (93) 684 01 50 — 08759-Vallirana
Apdo. n.° 33 — Fax (93) 684 03 06 — Barcelona

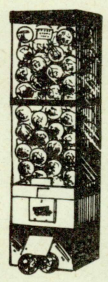

EXPEMAICA, S. L.
FABRICA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS

JUGUETES
AMBIENTADORES
ENCENDEDORES
BISUTERIA
ETC.

La alternativa la tiene EXPEMAICA, S.L.

— Expendedora más económica del mercado. (Demostrable)
— Garantizamos la amortización en máximo de 45 días.
— Con inversión mínima, obtendrá máximos beneficios.

Calle Turquesa, 62 - Bajos
Telf.: (951) 23 05 88 — Fax: (951) 26 19 31
04008-ALMERIA

«ER» en la feria

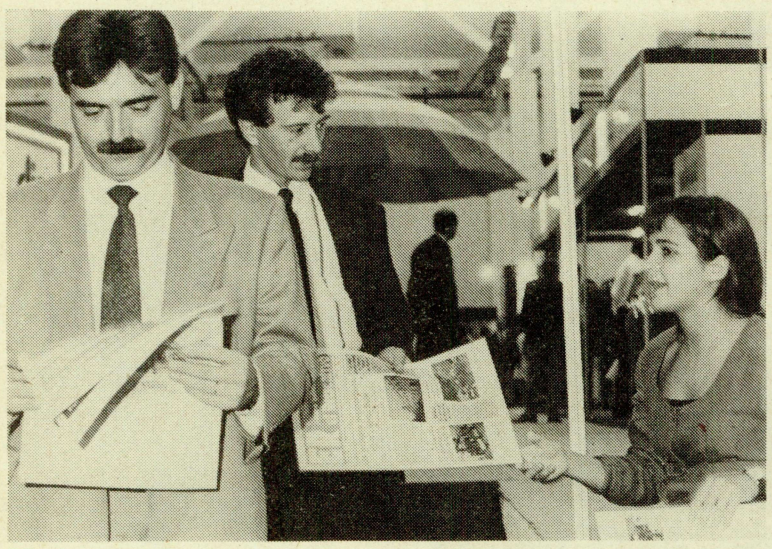

El número 82 de «ER», uno de los grandes atractivos de FER'90

Como todos los años «Informe Quincenal sobre el Recreativo» acudía con «stand» propio a la edición de la Feria Española del Recreativo. Los obvios condicionantes sectoriales impiden afrontar un periódico diario. No obstante, muchos de los suscriptores y amigos del periódico quincenal por excelencia en el automático, visitaron nuestro espacio expositor o tuvieron la oportunidad de conversar con Bet, Esmeralda y Maria Antònia para plantearles cualquier cuestión.

Además, aprovechando la celebración de FER'90, «ER» lanzó una nueva promoción de suscripciones que tiene como contrapartida la confección del escudo heráldico que corresponde al apellido de la persona suscrita.•

FER'90

vo todavía en estos momentos no concede excesivos atractivos en el extranjero debido a las peculiaridades muy propias de este segmento industrial.

A nivel de exposición fueron 5 los «stands» de nacionalidad extranjera entre franceses, italianos y germanos los presentes, más dos publicaciones especializadas.

En 1989, cifras de la organización situaban en 24 empresas extranjeras las que acudieron con algún representante en alguno de los tres días de exposición en el diciembre barcelonés.

Las empresas expositoras se concentraron en 80 «stands», más seis asociaciones empresariales representativas y otras tantas publicaciones especializadas.

Cuantitativamente el número total de empresas expositores supone también un descenso respecto de los asistentes a la enterior edición, aunque se debe insistir en que una parte muy notable se inscribía dentro de un «stand» global.

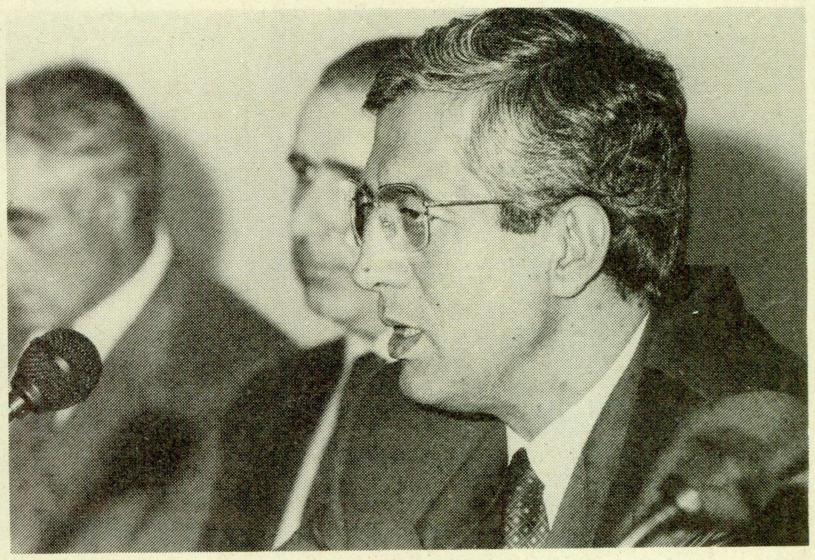

La gran sorpresa de esta edición: la asistencia de Santiago Varela, Presidente de la CNJ

FER'91

Evidentemente resulta prematuro avanzar las fechas que presidirán la edición del año próximo de la FER. Provisionalmente y a la espera de la decisión final se barajan los últimos días del mes de septiembre de 1991.

También en este caso se tratará de una auténtica novedad.

Y también hay que esperar que la presencia institucional reúna en el evento por excelencia del sector a los primeros espadas de la Administración tanto central como autonómica.

Estas últimas brillaron por su ausencia en FER'90 por motivos que seguramente obedecerán al protocolo que envuelve todas las cuestiones relativas a visitas institucionales. •

RECREATIVOS G.R., S.A.

M. de JUEGOS Y RECREO

Garantía de Rentabilidad

6 MODELOS A ELEGIR

COCHE, DEPORTES, MESA, MOTO, DISPAROS, HABILIDAD

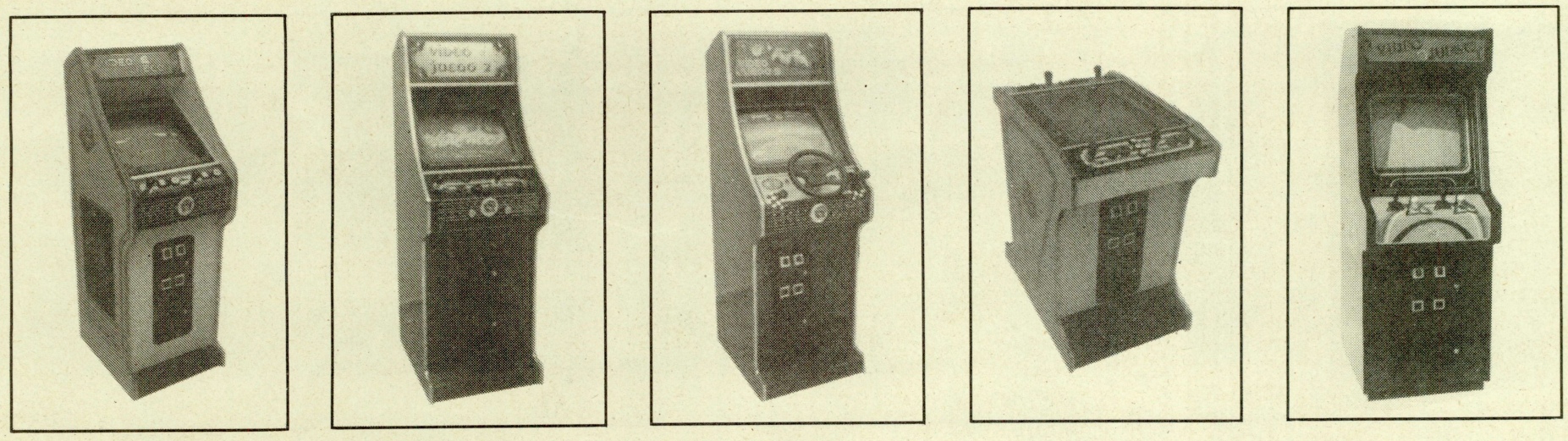

Dos selectores mecánicos de 25 y 100 ptas. o uno electrónico para todo tipo de monedas.

Conector universal para acoplar cualquier tipo de placa.

Portes pagados a cualquier punto.
Precios especiales para comerciales.

INFORMESE: Tels.: (91) 742 38 64 - 320 44 87 - 320 56 21. FAX (91) 742 38 64
COMERCIAL: c./ Circe, 32. Tels.: 742 38 64 - 320 56 21. 28022 Madrid.
FABRICA: Avda. de Castilla, 32. Pol. Ind. El Jardín, Nave 45. Tel. 676 61 92. TORREJON DE ARDOZ (Madrid).

FER'90

Las pistas de «slot» resultaron del agrado de las autoridades asistentes

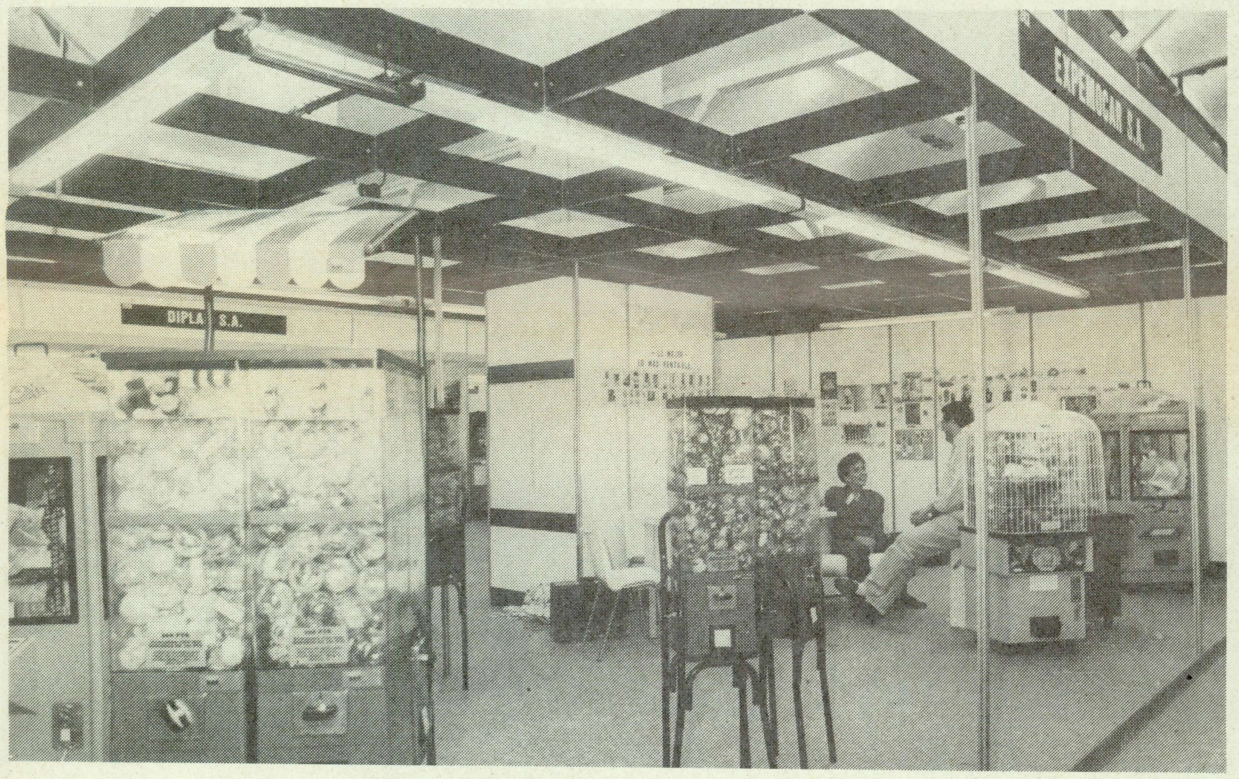

Los fabricantes de expendedoras se han multiplicado en los últimos años. En la imagen, EXPEMOCAR, uno de los veteranos

IPS mantuvo el nivel de las empresas especializadas en la gestión informática para las operadoras

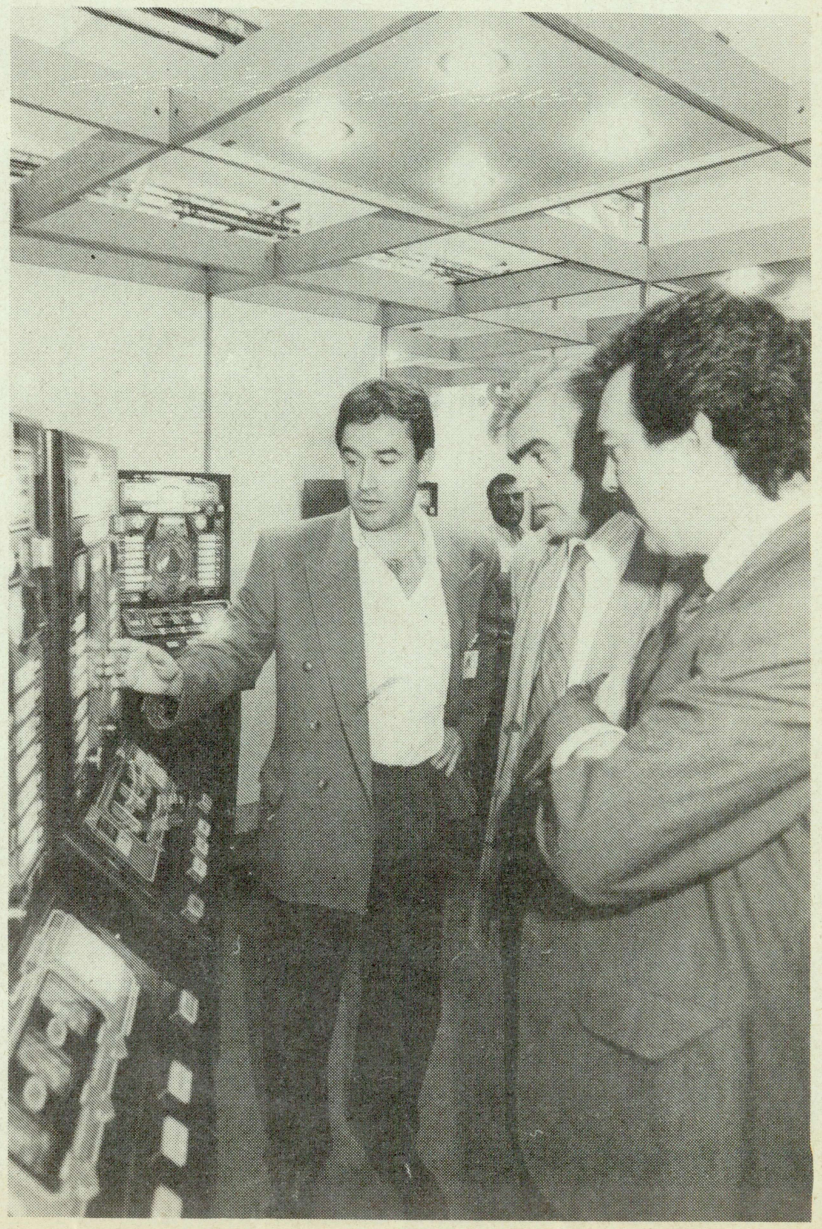

En el recorrido Civit y Mendioroz también se detuvieron a conocer la más reciente «B» homologada: la «Dadi Player»

Además de por sus productos, VIDEOCHANGE se ganó la simpatía al paso de este curioso muñeco que tiene reminiscencias olímpicas

VIFICO, todo un mercado del recreativo

La amplia variedad de productos y el «Erotictac», notas sobresalientes del certamen barcelonés

Víctor Bosquín, Gerente de VIFICO, se ha convertido en el santo y seña de la empresa malagueña

Aspecto general del «stand» de VIFICO en FER'90

VIFICO acudía a FER'90 con la intención de revalidar su imagen de marca y a fé que esto se ha logrado sobradamente, según reconocía Víctor Bosquín, el Gerente de la firma malagueña.

La imagen de empresa se reafirma con una amplia oferta de productos y en este caso el «stand» constataba una notable diversidad con «pin-balls», videojuegos, dardos...

Inmersos en la moda del erotismo no podía faltar un nuevo videojuego que incorpore aquéllo del «strip-tease». En efecto, «Erotictac» reúne ambas posibilidades.

Se trata de un juego, cuya placa fabricada por una empresa francesa, invita a la reflexión y a la estrategia simplemente completando tres en raya de un mismo color, o bien cuatro en forma de cuadrado que incrementa los bonus.

La superación de la pantalla deja entrever una fémina ligerita de ropa a través de una imagen de alta definición de 256 colores.

El modelo expone cuatro niveles de dificultad y la posibilidad de visionar hasta 32 criaturas de «ensueño».

Alternativas

Un nuevo «pin-ball» procedente de la firma estadounidense GOTTLIEB, el «Camera Action», suponía la alternativa en este segmento al «Bone Buster» que comenzó a comercializarse el pasado mes de abril.

Pero los dardos han sido en los últimos meses la gran fiebre de VIFICO y para conmemorarlo a Barcelona llegó Lane Helgeson, un estadounidense que tiene a gala ser el campeón del mundo de dardos electrónicos.

Helgeson se convertía en la persona de valía en esta materia encargada de prestigiar aún más las máquinas de dardos que VIFICO ha lanzado al mercado durante este año.

El complemento del «stand» se lo llevaban el nuevo modelo infantil «Moto Manda» y el «jukebox», que se perfilan ya como novedades de la próxima temporada.

El campeón del mundo de dardos electrónicos, Lane Helgeson, efectuó varias demostraciones a lo largo de los tres días del certamen

VIFICO, S.A.
Ctra. Guadalmar, 3-4 - 8 y 9 — Pol. Villa Rosa
Tel.: (952) 23 72 86 / 23 88 27 / 23 88 29 —
Fax: (952) 23 74 19 — 29006-Málaga

FER'90

Los paraguas de FRANCO

Las fechas de FER'90 coincidieron con un hecho prácticamente insólito en la Ciudad Condal en las últimas semanas: la lluvia torrencial y prolongada.

Ciertamente la idea de RECREATIVOS FRANCO en el sentido de obsequiar con un paraguas a todos sus clientes y amigos simbolizando de alguna manera el uso de un aparato para combatir el chaparrón administrativo de las últimas fechas hacia el sector, no podía ser más oportuno.

Los paraguas eran requeridos por doquier. La tormenta obligó a muchos a permanecer en el «Victoria Eugenia» y, en caso de obligada marcha, nada como un buen paraguas, para detener los rayos y truenos que azuzaba el dios Eolo.•

«Debajo de este paraguas cabemos todos los profesionales» rezaba el texto colocado bajo el gran paraguas de FRANCO, las autoridades sonrieron

BILLARES CORDOBA, S.A.

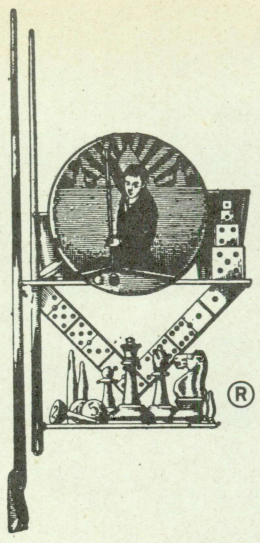

Sólo Billares Córdoba
fabrica el auténtico
futbolín Córdoba

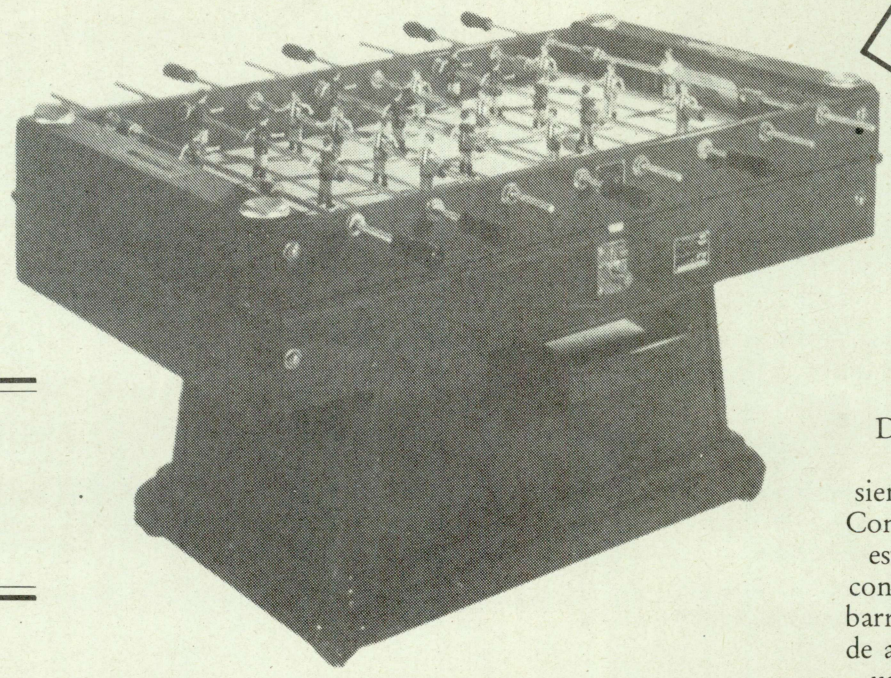

FUTBOL MODELO CORDOBA

Novedad, nuevo sistema de bolas electrónico

Fútbol de Salón

De línea propia, perfeccionado a través de los años de experiencia, siendo el mejor y más sólido del mercado. Construido con madera de haya vaporizada, estructura reforzada, pista fibro-mármol, conjinetes bronce y arillo interior de acero, barras baño cromoduro, muñecos irrompibles de aluminio con extremidades que permiten un juego apasionante, realizando efectos y regates con la bola.

más de 60 años

de experiencia nos permiten garantizar nuestros productos por tiempo indefinido

Gran Vía de les Corts Catalanes, 403 - Teléfono 423 12 89 - 08015 BARCELONA

FER'90

La firma bilbaína COMPUDATA acudió un nuevo año a la Feria Española del Recreativo

Ante esta máquina que mezcla billar y video, Santiago Mendioroz se quedó en la duda de si era deportiva o de tipo «A»

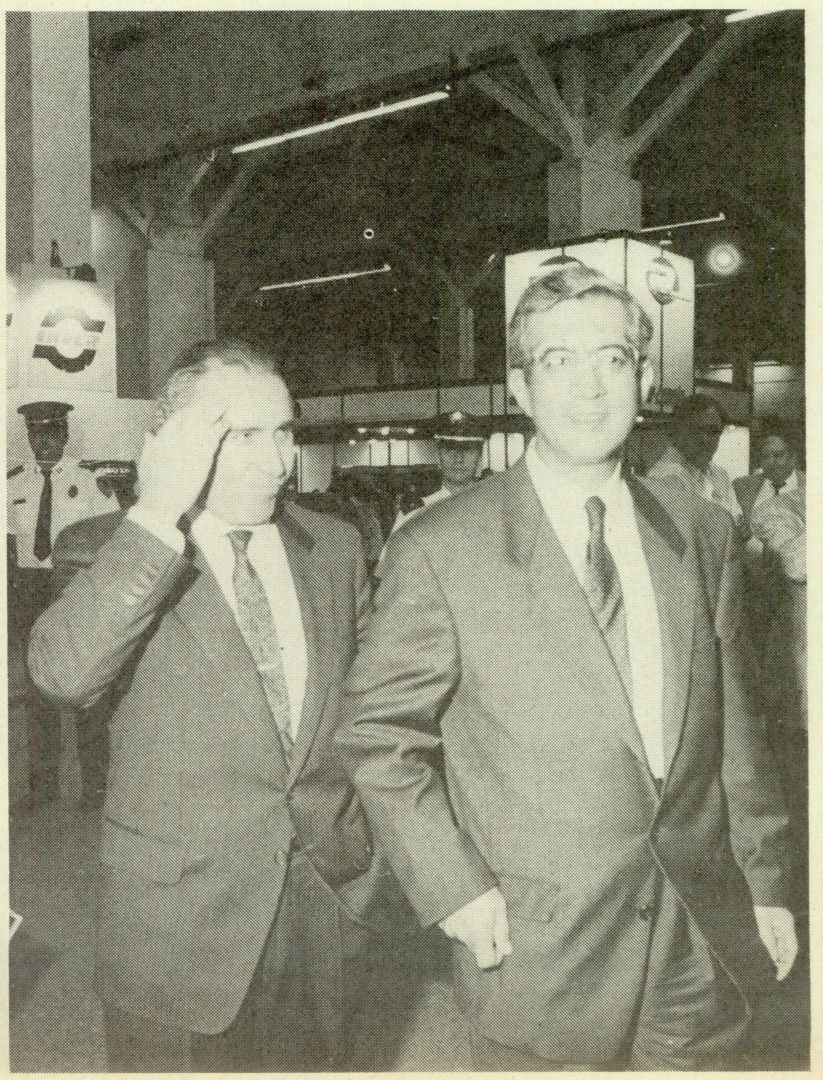

No cabe duda que el visitante más inesperado fue el Subsecretario de Interior, Santiago Varela. Ni el propio Eduardo Morales se lo acababa de creer

IBERJUEGOS y RECREATIVOS LIDER no participaron con «stand» propio, pero Julio Iglesias no se resistió la tentación de darse una vuelta por FER'90

La mirada de CIRSA-UNIDESA

La mirada lánguida pertenece a Juan Lao segundos después de departir con Santiago Varela y Xavier Civit

A veces la mirada dice mucho más que la palabra. Los máximos exponentes de CIRSA son Manuel y Juan Lao y ambos reaccionaron de forma parecida al breve encuentro sostenido con las primeras autoridades desplazadas a la FER'90.

La imagen recoge la reacción de Juan Lao poco después de conversar con Santiago Varela y Xavier Civit.

En la visita matinal parecida reacción Manuel Lao al compartir con Santiago Mendioroz unos minutos en el «stand» de la empresa egarense. •

CLIP AUDIOVISION, todo un concierto de PIONEER

La firma catalana exhibió en FER'90 la innovadora «CD-JUKEBOX»

Xavier Folch, director comercial de la firma, posa junto a las «Juke Box» presentadas en FER'90

La calidad de los equipos de CLIP AUDIOVISION está avalada por la garantía PIONEER

La firma sabadellense CLIP AUDIOVISION presentó en FER'90, como gran novedad, los revolucionarios «CD Jukes», avalados por la garantía PIONEER, obteniendo una mayor calidad de integración de éstos en el equipo, a diferencia de los restantes del mercado que utilizan componentes de varios fabricantes.

En el año 85 la compañía multinacional PIONEER ELECTRONICS iniciaba la fabricación de la «Video Laser Jukebox» para comercializarla en Japón, exportándola seguidamente a Europa y Estados Unidos.

Rápidamente, este modelo se consolida como líder indiscutible en el mercado de los equipos reproductores de «videoclips» a nivel mundial, gracias a su elevada calidad tecnológica y a la organización del suministro mensual de discos.

Hacia el año 89 se detecta una necesidad en el mercado de una nueva «Jukebox», únicamente musical, que sustituya a la histórica gramola aplicándo las nuevas tecnológicas del sector.

CLIP AUDIOVISION, S.A., para mejorar su oferta de servicios al sector recreativo, ha presentado a principios del mes de octubre con gran éxito en su «stand» de la prestigiosa feria barcelonesa los nuevos equipos «CD-JUKEBOX» de PIONEER.

Alternativas

La nueva Ley General del Juego ha supuesto para la firma la creación de una coyuntura inmejorable: la reducción de las recaudaciones de las máquinas «B» y la restricción de éstas abre las puertas a nuevas alternativas, como las que propone CLIP AUDIOVISION.

La posibilidad de poder ofrecer de 18 a 36 discos garantiza una mejor renovación musical, más adecuada a la evolución de la industria discográfica, próximamente con la posibilidad de obtener recopilaciones directamente grabadas en exclusiva por la firma fabricante: PIONEER.

Los ambientes atmosféricos generados dentro de un local público: tabaco, humos, aceites, etcétera, requieren de una robustez extrema para no afectar a los mecanismos internos. PIONEER también ha pensado en ello creando la máquina más robusta del mercado.

La calidad de audio de la máquina, que incorpora seis altavoces delanteros (dos de baja, media y alta frecuencia, respectivamente) y dos altavoces de ambiente situados a cada uno de los lados de la máquina, dista considerablemente en cuanto a potencia y capacidad de crear una música envolvente que cubra todo el local, de los restantes de su generación.

Además, se le pueden conectar cuatro altavoces externos. El equipo dispone de dos sistemas de autoreclamo: las carátulas que giran de vez en cuando atrayendo visualmente al público objetivo y la atracción auditiva al lanzar una canción periódicamente cuando no hay selección. Es un equipo dispuesto para actuar sobre los sentidos.

A diferencia de otros diseños más barrocos, el equipo PIONEER apuesta por las líneas simples y modernas, para mejor integrarse en la decoración de cualquier tipo de establecimiento.

CLIP AUDIOVISION, S.A.
Josep Renom, 60-62
08201-Sabadell (Barcelona)
Tel.: (93) 726 69 88 — Fax: (93) 726 61 44

DELGO, en sintonía con la calidad

La firma coruñesa de billares y futbolines posee un amplio número de delegaciones en toda Europa

La pizarra y la banda de la mesa del billar son los aspectos que se deben cuidar, a juicio de Francisco Delgado, el hijo del fundador de la empresa hace 35 años, Luis Delgado Gómez, que en estos momentos ocupa la gerencia de esta firma coruñesa.

Probablemente hayan sido estos dos factores los que han incidido en la calidad del acabado de los billares DELGO, que han obtenido un pleno reconocimiento a nivel internacional creando delegaciones en diversos países de Europa.

Catálogo

Como la calidad pretende ser el «santo y seña» de esta firma gallega tanto la producción de billares como de futbolines se realiza en consonancia directa con la realidad del mercado y el trabajo se efectúa a partir de los pedidos.

El hecho de ser fabricante no olvida en absoluto el apartado de accesorios. DELGO posee un extenso catálogo con todos los artículos que concurren en las diversas variantes por ellos realizados.

Variedad

La oferta de FER'90 permitió observar las variantes en mesas de billar dentro del apartado de «americano». Así, por ejemplo, el modelo redondo «R-Delgo»; el billar chapolín, modelo «Lorbe»; modelo «A.M.E. Las Pum», y el «Almeiras», que iniciara la gama de productos DELGO.

En el capítulo de futbolines dos modelos sobresalen, el «A.E.S.L.» y el «B.B.S.L». El primero de ellos se caracteriza por estar completamente cerrado mediante una cúpula de metacrilato lo cual lo convierte en silencioso.

Por lo que se refiere al segundo, se trata de un futbolín abierto que ofrece una gran belleza y estética manejado mediante sistema mecánico. La salida de las bolas al terreno se realiza a través de un pulsador.

INDUSTRIAS DELGO fue fundada en 1955 y su prestigio es sobradamente conocido por el global del sector gracias

Aspecto del «stand» de DELGO en FER'90

al proceso de fabricación y a su minucioso acabado.

La proyección de la empresa se percibe en la difución de delegaciones en casi todas las provincias españolas y exportaciones a países europeos y sudamericanos como Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza, Francia y Venezuela.

El reconocimiento de DELGO permite garantizar a los operadores una amplia oferta como alternativa para remediar parte de su actual problemática dentro del recreativo.

El «staff» directivo de esta empresa coruñesa con el fundador de la misma, Luis Delgado, el primero por la derecha

El «R-Delgo» es el modelo redondo de mesa de billar americano exhibido en esta edición

DELGO, S.A.
Ronda de Outeiro, 99 — 15007-La Coruña
Tel.: (981) 23 12 60 — Fax: (981) 24 88 00

TECNICA

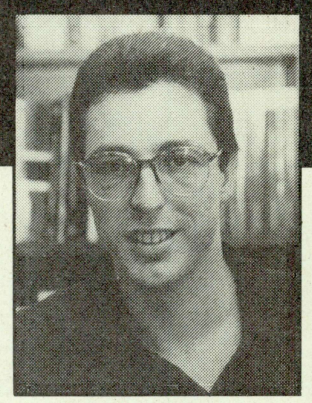

Coordina:
Miguel Angel Quetglas

Novedades técnicas

Convertidor A/D de 12 bits y 3μ

Diseñado en tecnología CMOS, el Burr Brown ADS7800 es un circuito caracterizado por adquirir una muestra en 300 ns máximo y la convierte en 2,7 μs en un margen mínimo de 333 kHz. Implantado en arquitectura de condensador conmutado, presenta unos márgenes de entrada de ± 10 ó ± 5 V. Incorpora una etapa de aproximaciones sucesivas, circuito de muestreo/retención, referencia, *reloj e interconexión* digital para control de microprocesadores y excitadores de salida en lógica de tres estados.

En cuanto a sus prestaciones más notorias figuran: alinealidad integral de ± 1/2 LSB, linealidad diferencial +3/4 LSB, Sinad 69 dB, distorsión armónica total de -77 dB y consumo 215 mW.

Se alimenta a +5, -12 ó 15 V, consume 215 mW y puede utilizarse en la gama de temperaturas industrial y comercial y se suministra en cápsulas plásticas, cerámicas herméticas DIP de 24 terminales, así como en modalidad para montaje superficial.

PARA SONIDO DE CALIDAD

Máquina para limpieza de placas con detergente

La WLS-B8 de GRASMANN es una limpiadora de placas de circuito impreso que utiliza detergente y agua, un lugar del freón contaminante.

Se compone de tres zonas con cepillos antiestáticos: la primera elimina la mayoría de residuos de la resina del flux, la segunda realiza la limpieza total y la tercera del secado.

DE APLICACION GENERAL
EN TALLER
DE REPARACION

Regulador de conmutación de 3,5 A

El modelo L4974 de SGS THOMPSON es un circuito DIP de 20 terminales que entrega 3,5 amperio. Este dispositivo incluye un convertidor CC/CC y proporciona una tensión de salida regulada variable desde 5,1 hasta 40 voltios, si bien utilizando algunos centímetros cuadrados de cobre del circuito impreso como disipador puede disipar hasta 120 W a 50 kHz (3A, 40 voltios).

Incorpora referencia de ±2 % circuitería de limitación en corriente, protección térmica, arranque suave, control de tensión, rearme y fallo de alimentación. Para su utilización requiere muy pocos componentes externos.

DE APLICACION
A FUENTES
DE ALIMENTACION

Regulador ajustable de 1 A

El National Semiconductor LM2941C es un circuito integrado que ofrece una tensión de salida ajustable entre 5 y 20 V y entrega una corriente de salida de 1 amperio con una caída de tensión de 0,5 voltios.

Disponible para la gama de temperaturas comercial comprendida entre 0 y 125° C, incorpora un conmutador de activación-reposo compatible TTL y CMOS a fin de permitir al usuario un control adicional y un posterior ahorro en el consumo.

Destinado a todas aquellas aplicaciones que requieran tensiones de entrada cuyo valor sea 1 ó 2 V inferiores a la tensión de salida, dispone de protección frente a inversiones de polaridad y se presenta en cápsulas de 4 terminales.

DE APLICACION
EN FUENTES
DE ALIMENTACION

Final de carrera miniatura

HONEYWELL anuncia dos finales de carrera de aplicación general, modelos 40ZS (un solo conductor de entrada por la parte inferior y fabricado según norma EN50047) y 50ZS con dos conductos laterales para cables.

Se pueden seleccionar dos tipos de conmutación: de ruptura brusca con desconexión forzada, que cumple la norma IEC 947-5-1-3 y asegura la rotura de contactos incluso cuando se sueldan; los de ruptura lenta cumplen la norma VDEO660 y se pueden utilizar en circuitos de seguridad.

Se dispone de cuatro tipos de actuadores; émbolo, émbolo con rodillo, brazo con rodillo y rotativo. Todos ellos cumplen con las normas EN (DIN).

Los finales de carrera 40ZS y 50ZS tienen protección IP65 y pueden trabajar entre - 30 a 85° C. La caja de plástico no precisa toma de tierra y es resistente a la corrosión y temporalmente a la llama.

Los interruptores tienen una capacidad de aislamiento de 500 Vez y 600 Vee y cumplen la norma VDE0110 forma C. Su margen eléctrico es 10A a 300 V. Su vida eléctrica es 0,5 × 10 operaciones de apertura cierre (1e/AC-11 a 230 V).

La vida mecánica es 10 × 10^6 aperturas y cierres con una frecuencia de conmutación de 6 × 10^3 actuaciones por hora. La precisión del punto de actuación es de 0,05 mm., medida en el émbolo y no le afecta al desgaste de los contactos. Estos están bifurcados para mayor fiabilidad.

En montaje se puede efectuar en cualquier posición utilizando tornillos M4 que se insertan en taladros en forma de «L». La entrada de cables es PG13.5.

DE APLICACION GENERAL

Tester de placas en circuito impreso

El TAKAYA APT-2200N es un tester de placas de circuitos que presenta la particularidad de no utilizar las típicas «camas de pinchos», sustituyéndolas por un sistema propio de sondas móviles.

La velocidad de medida, incluyendo el movimiento de las sondas, es mayor que 2 pasos por segundo. Puede cargar datos procedentes del sistema de CAD y generar automáticamente el programa de test. Un sistema opcional de indicación de defectos proporciona los datos exactos de la posición del defecto en un visualizador en color con una cámara CCD.

DE APLICACION
PARA FABRICACION
DE CIRCUITOS IMPRESOS

SERVICIOS TECNICOS
DEL
AUTOMATICO

(Empresa autorizada N.° Reg. 006)

S.T.A.

Mantenimiento y reparación
de máquinas recreativas,
incluso DOMINGO y FESTIVOS
(Máx. reparación 24 H.)
* Transformaciones
* Placas nuevas y usadas

TEL. 719 06 06
(dos líneas)

C/. Ocaña, 112 (Loc. 16) MADRID

electrónica
JOGA s.l.

Recambios para máquinas recreativas
y placas en general

Novedades:
MOONWALKER — RAIDEN — MUSTANG

Condesa de Pardo Bazán, 22 bajos
Tel. (93) 340 22 32
Telf. móvil 908 13 02 60 — 08027 Barcelona

TECNICA

Análisis técnico a las recientes normativas (III)

Tercera entrega de Miguel Angel Quetglás valorando la redacción de la reciente Normativa de máquinas recreativas y de azar desde el punto de vista técnico. El artículo culmina las exigencias propias de las máquinas recreativas con premio tipo «B» con especial mención en el capítulo de hoy a las memorias electrónicas de la misma, las condiciones del juego que figurarán en el tablero de la máquina, la limitación de premio a 7.500 pesetas y el pago que no se podrán verificar en menos de 15 jugadas sucesivas.

Las memorias electrónicas de la máquina, que determinen el juego y el plan de ganancias, deberán hacer imposible su alteración o manipulación.

Aquí la Administración pide un imposible. Es imposible legislar que los gatos vuelen, porque los gatos ya de por sí no vuelan y por más que dicha habilidad se especifique en un Reglamento o en una normativa legal lo que no podemos es ir antinatura.

No es lógico, que en un documento legal se utilicen denominaciones tales como «imposible» tratándose de temas técnicos, ya que sabemos que determinaciones tan absolutas tales como «imposible», y nos permitimos repetirlo: no pueden jamás ser empleadas dentro de una normativa que debe permitir la interpretación por parte de las entidades adecuadas.

Aquí dice claramente que una memoria deberá ser imposible de alterar o manipular. Esta en realidad no existe, es decir, el cumplimiento de dicho punto es simplemente «imposible». Se pueden establecer normas de rigor en cuanto a la dificultad de alteración o manipulación de una memoria.

Dichas normas pueden poner los límites superiores e inferiores de temperatura, de descargas eléctricas, etcétera, pero nunca se puede decir que su manipulación o alteración sea imposible.

10. En el tablero frontal deberán constar con claridad las reglas del juego, descripción de las combinaciones ganadoras, el importe del premio correspondiente a cada una de ellas incluyendo, en caso de existir, los de «bolsa» y la probabilidad de obtención de éstos.

Aquí tenemos dos novedades importantes. La primera es la admisión, de una vez por todas, de la existencia de los premios que, procediendo de una acumulación de monedas del interior de la máquina o en la memoria de la misma, se desencadenan otorgando premios importantes a los establecidos como máximo ya que son pagados en distintas partidas.

Estos son los premios encadenados o de bolsa. Por fin, esos premios van a ser indicados claramente en las serigrafías de las máquinas. La otra novedad corresponde a la indicación, tal como viene siendo obligatoria en otros países como la RFA, de la probabilidad de obtención de cada uno de los premios de la máquina. Dicha probabilidad se podrá expresar, lógicamente, en relación a un determinado número, por ejemplo, 1 sobre 1.000, 2 sobre 5.000, etcétera...

10.e) Los que permitan la acumulación de un porcentaje de las cantidades aportadas para constituir una «bolsa» de premios especiales. Dichos premios se obtendrán mediante combinaciones ganadoras específicas, y su importe se entregará en no menos de quince jugadas sucesivas, debiendo ser avisado el usuario de la jugada que inicie la serie y en la que finalice, quedando prohibidos los avisos previos. Las cantidades destinadas a estas «bolsas», que no podrán exceder del 20 por 100 de lo apostado, serán adicionales al porcentaje previsto en el apartado del artículo anterior. En todo caso, el premio máximo que puede obtenerse en máquinas que dispongan de tales mecanismos no podrán ser superior a 7.500 pesetas, sin que pueda existir correlación entre dos premios sucesivos de este tipo.

Sobre este punto, que es el que regula los llamados premios de «bolsa», durante tanto tiempo presente en las máquinas recreativas con premio, disponemos de varios apartados dignos de comentario.

Los premios en las máquinas «B» son definitivamente incorporados a la serigrafía de la máquina

Lo primero es que los premios de «bolsa» o repetitivos, superiores a 500 pesetas, se deberán obtener mediante combinaciones ganadoras específicas.

Fijémonos que cuando habla de premios, lo hace en plural, lo cual significa que se prevé que una máquina pueda tener más de un premio de este tipo, es decir, más de una «bolsa».

A continuación, una limitación importante se impone:

— Dichos premios no podrán pagarse en menos de 15 jugadas sucesivas, lo cual significa que, como mínimo, deberá repartirse su importe entre 15, pagando cada jugada la cantidad resultante de pago.

Ello, evidentemente, no resulta confortable cuando las bolsas tienen un importe pequeño.

53
Valdecanillas, 45
Teléf. (91) 327 11 16
Fax (91) 327 11 46
28037 MADRID
tenemos repuestos para parar un tren
CIMYTRES SA
EL HIPER DEL RECREATIVO

VENDIMAX, sólo «vending»

La firma barcelonesa fabrica una expendedora de hasta 150 productos distintos

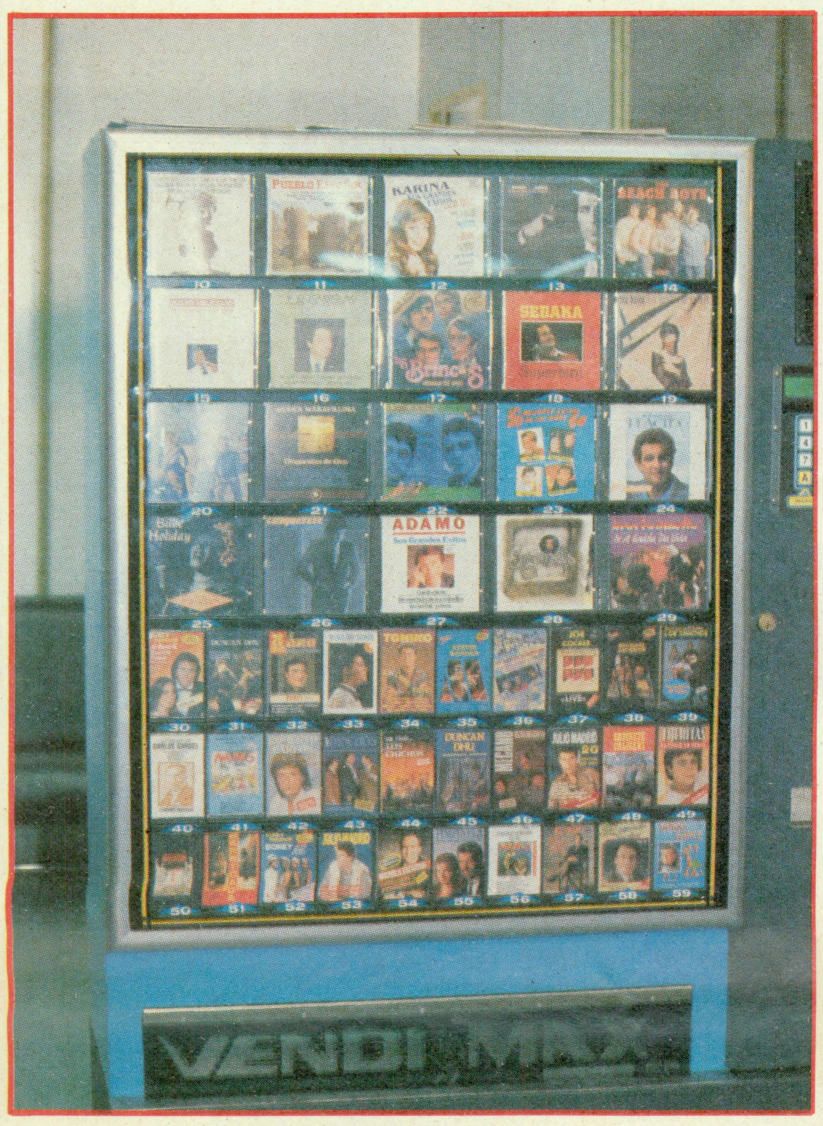

Esta es la nueva máquina de «vending» lanzada por VENDIMAX que expendè hasta 150 productos diferentes

Es evidente que las máquinas de «vending» se han convertido en una de las más serias alternativas para operadores con dificultades en sus explotaciones. Las expendedoras no implican tasas ni gravámenes añadidos y en las últimas fechas se ha constituido en un mercado con personalidad propia.

VENDIMAX ha creido en esta idea y se ha especializado en la fabricación y comercialización de máquinas expendedoras de cualquier clase de producto.

En FER'90 pudo apreciarse su más reciente lanzamiento que incluye la posibilidad de hasta 150 productos diferentes. La máquina dispone de una impresora que permite al solicitante obtener un albarán. Está facultada para devolver cambio y acondicionada, si es preciso, para colocar un selector de billetes.

El funcionamiento del mecanismo es simple. A través de un código de números se detalla el precio que figura en el compartimiento del producto deseado. El selector admite cualquier tipo de moneda inclusive las que han entrado en vigor recientemente.

Exclusividad

VENDIMAX ofrecía igualmente una máquina expendedora de bolas con selección de regalo, que de momento sólo es un prototipo.

Se trata de un modelo que no es de azar, sino que se encarga de expender aquéllo que ha sido previamente elegido.

Manuel Méndez, Gerente de VENDIMAX, aventura con satisfacción el éxito de estos nuevos modelos, que se se ven complementados con diversos aparatos infantiles como el «Batmobil» sin regalo, y el «Batmobil» con regalo. Este último no es que requiera de pago previo, sino que la máquina lo regala al «pequeño».

VENDIMAX sitúa sus instalaciones en la población barcelonesa de La Llagosta y nació en 1989 con la única pretensión de abarcar específicamente el sector del «vending».

Las dos ediciones de la FER en que ha participado han servido inclusive para acrecentar el interés de empresarios de allende nuestras fronteras. Y es que como afirma Manuel *Méndez* «hemos ganado en tecnología en el transcurso de este último año».

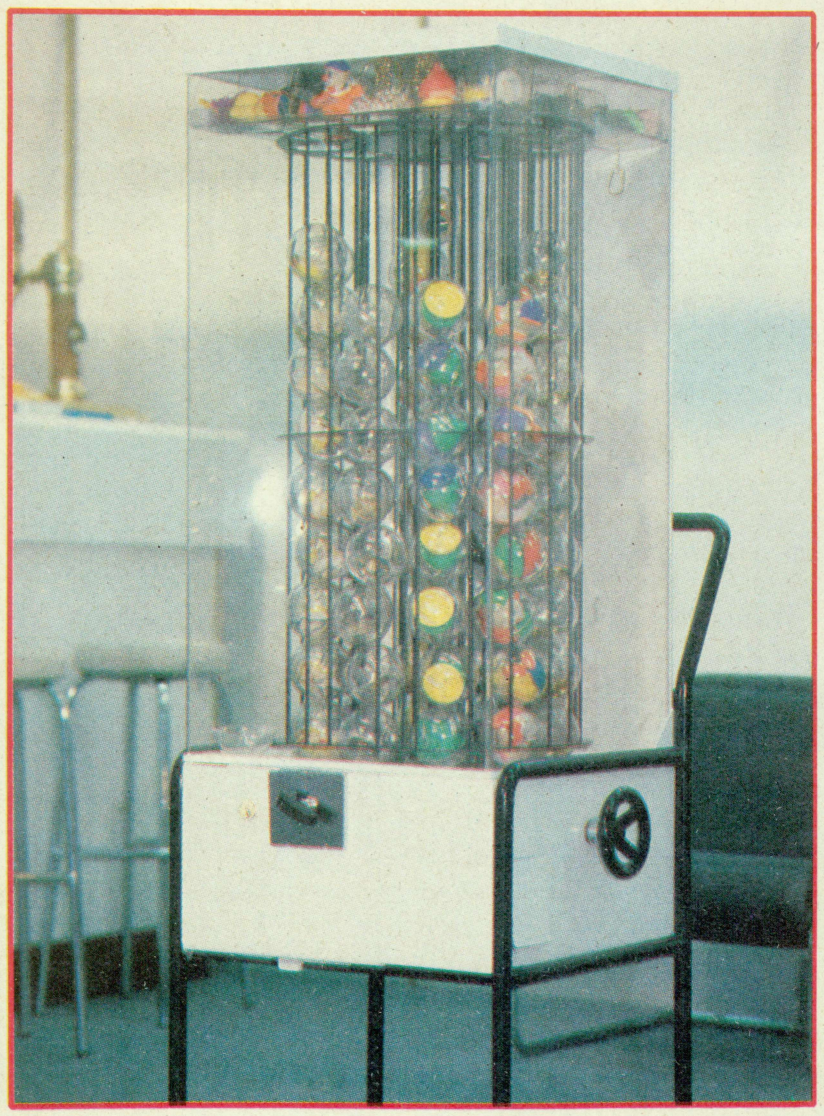

Instantánea de la expendedora de bolas con selección de regalo que fue exhibida como prototipo

Aspecto general del «stand» de VENDIMAX con Manuel Méndez a la derecha de la imagen

VENDIMAX DEL VALLES, S.L.
Santa Rosalía, 20
08120-La Llagosta (Barcelona)
Tel.: (93) 560 41 62 — Fax: (93) 574 15 99

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Catalunya

El recargo autonómico no afecta al gravamen

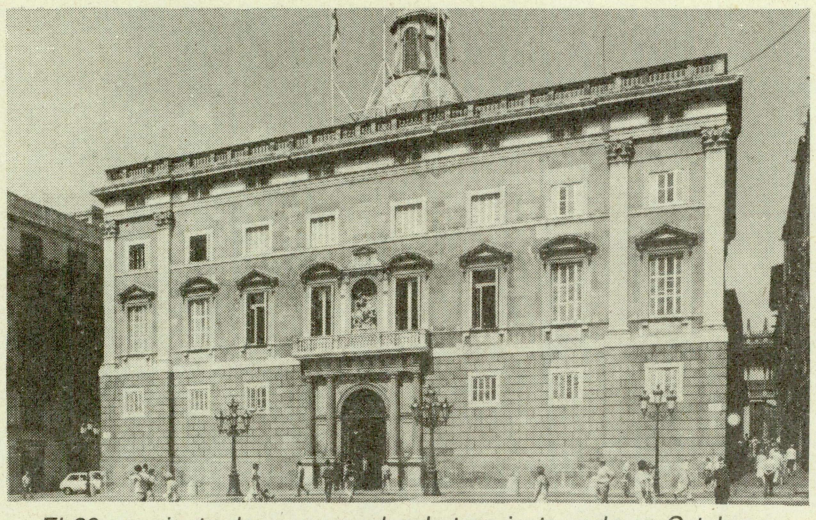

El 20 por ciento de recargo sobre la tasa instaurado en Catalunya se desvincula del gravamen complementario

Fruto de las intensas conversaciones mantenidas con representantes de Hacienda durante las últimas semanas los operadores catalanes han conseguido que, desde una perspectiva global, sea posible partir el pago del gravamen complementario correspondiente a 1990.

De tal forma que el 50 por ciento del mismo, es decir, 116.625 pesetas se habrá satisfecho durante los veinte primeros días del mes de octubre, mientras para el restante 50 por ciento se abría la posibilidad de una solicitud de aplazamiento de pago conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación.

El recargo autonómico del 20 por ciento no se aplica al gravamen complementario. De ahí que la cuantía quede fijada en 233.250 pesetas.

A lo largo de las semanas de polémica por la aprobación en el Congreso de la nueva tarifa fiscal se especuló con la posibilidad de que el gravamen configurado para 1990 tendría repercusiones igualmente sobre los recargos autonómicos.

También en el caso de Catalunya será obligado acompañar garantía suficiente en forma de aval solidario de banco, entidad de ahorro o hipoteca inmobiliaria suficiente dirigiéndose las dos a favor de la Generalitat y acompañando relación de máquinas de las cuales se solicita el aplazamiento y cantidad.

La garantía debe cubrir el importe de la deuda de 116.625 pesetas y el de los intereses de demora, es decir, el 12 por ciento, más la suma de ambas partidas.

El plazo máximo por el que genéricamente se otorga el aplazamiento es hasta el 20 de mayo de 1991, aunque cada peticionario podrá de forma individual solicitar un plazo distinto en más o menos tiempo.•

Detectadas máquinas ilegales de COMPLEJO EDUCATIVO

Los servicios de inspección de Juego de la Generalitat han detectado la presencia en algunos establecimientos de hostelería de máquinas identificadas en la mayoría de los casos como de la firma COMPLEJO EDUCATIVO, según ha comunicado ANDEMAR Catalunya ha sus asociados.

Estas máquinas se encuentran catalogadas como de tipo «C» por lo que en los bares son consideradas ilegales a todos los efectos.

La detección de estas máquinas puede ocasionar graves consecuencias para los titulares de los establecimientos de hostelería hasta el punto de suspenderle la autorización para explotar máquinas recreativas, además de incurrir en una falta tipificada como muy grave, según el actual ordenamiento.

Por efecto simbiótico la empresa operadora propietaria de las máquinas que estuvieran siendo explotadas legalmente en el mismo local también resultarían afectadas por una situación ajena a su responsabilidad.

Si el operador no retira sus

Somos los primeros

TROFEO ANDEMAR 1983 y 1984
A LA MEJOR IMAGEN COMERCIAL

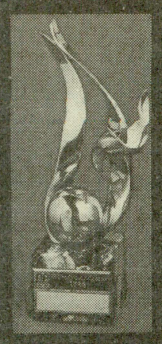

SOMOS LOS PRIMEROS

Podemos decirlo con orgullo: Somos los primeros de nuestro sector que nos establecimos en Valencia y pocos nos anticiparon en toda la Nación.

Hemos superado nuestras Bodas de Plata, vendiendo y explotando las mejores máquinas y acumulando vitalidad y eficiencia para dar el mejor servicio.

Lideramos un sólido grupo valenciano al que hemos agregado colaboraciones en varios puntos geográficos para el mutuo desarrollo.

Defendemos siempre a nuestro cliente y amigo el operador, ofreciendo fórmulas de asociación que respetan al hombre que trabaja con nosotros, apoyando nuestra fe en el futuro de ambos.

ELEVAL
Electrónicos Valencia S.A.

ELEVAL, S.A.
CARCAGENTE
Baronesa Sta. Barbara, 7 A
Tel. (96) 243 03 50

MAQUITER, S.A.
TERUEL
Miguel de Cervantes, 12
Tel. (974) 60 40 19

ELEVAL, S.A.
PUERTO SAGUNTO
Reina Isabel II, 10
Tel. (96) 267 22 92

COINLAND, S.A.
VALENCIA
Salón «Rey de Oros»
Játiva, 20
Tel. (96) 352 34 06

EMASA
ALICANTE
Camino Cruz de Piedra, 17
Tel. (96) 526 40 77
Fax (96) 526 40 77

ELEVAL, S.A.
VALENCIA
Guadalquivir, 84
(Horno de Alcedo)
Tel. (96) 376 51 51
Averías: Tel. (96) 376 55 55
Fax (96) 376 51 51

CONARE, S.A.
GANDIA
Benissuai, 12
Tel. (96) 286 68 05

RECREATIVOS XATIVA, S.A.
XATIVA
Cosmógrafo Ramirez, 15
Tel. (96) 227 50 85

CALESA
CALPE
Avd. Norte, 14
Tel. (96) 583 12 64

MATECSA, S.A.
MAQUINAS RECREATIVAS

* *Ventas «A» y «B»*
* *Talleres y laboratorio*
* *Mantenimiento técnico*
* *Asesoría y gestión*

Rafael San Narciso, 14 (Vallecas)
Teléfono (91) 203 69 15 - 778 68 93
Fax (91) 778 59 16
28018-MADRID

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

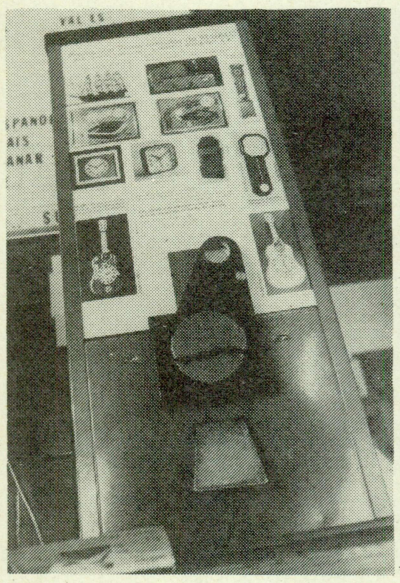

Máquinas como ésta de COMPLEJO EDUCATIVO son ilegales

máquinas se encontrará expuesto a la apertura de una acta de precinto.

Como los lectores de «ER» recordarán las máquinas de COMPLEJO EDUCATIVO originaron un importante contencioso con la Junta de Andalucía coincidiendo con la última etapa de Manuel Cortés en la Dirección General de Juego.

En manifestaciones que reprodujeron diversos medios de comunicación esta empresa que se encontraba radicada en Catalunya anunció su intención de querellarse contra el Director General. Manuel Cortés reaccionó señalando que existían pruebas fehacientes de que la mencionada empresa había cometido fraude.

Por otro lado, el 23 de marzo de 1988 los «Mossos d'Esquadra» efectuaron una amplia operación con el objeto de incautar material perteneciente a esta firma.

El balance del operativo supuso la incautación de 274 máquinas en un almacén de Canovelles y la aprehensión de 500.000 boletos, que suponían cerca de 50 millones de pesetas.

La proliferación de estas máquinas ha sido muy notable, aunque su radio de actuación se ha circunscrito básicamente a las regiones del litoral mediterráneo como Catalunya, Andalucía, Murcia o la Comunidad Valenciana.•

Galicia

Comienza el Plan Territorial del Juego

Desde el mes de septiembre la Xunta de Galicia ha puesto en práctica el Plan Territorial de Juego que intenta determinar las necesidades del mercado gallego dentro del subsector del automático.

El conselleiro de Presidencia, Dositeo Rodríguez, argumentaba que mediante esta planificación se intenta evitar una expansión ilimitada del juego como consecuencia directa de la reciente legislación estatal.

La Xunta de Galicia aplica un plan territorial sin que trasluzca excesiva confianza en sus resultados

A la vista de tales manifestaciones se desprende que el señor Rodríguez, o bien no se ha leído la Normativa emanada por la Administración central, o bien no la ha interpretado, por cuanto si algo auspicia la mencionada reglamentación y el nuevo apartado fiscal es una reducción del juego privado. Además, como complemento la legislación gallega sobre máquinas, por ejemplo, es la única que clarifica plenamente la vigencia de una sola máquina «B» por establecimiento de hostelería.

El Plan Territorial iniciado pretende conocer el nivel de saturación en materia de juego que ofrecen las distintas poblaciones gallegas.

Tal como adelantaba en julio pasado «ER», Manuel Freijeiro, Presidente de AGEO,

EXPEMOCAR, S.A.

MAQUINAS EXPENDEDORAS DE:

FRUTOS SECOS, GOLOSINAS,
JUGUETES EN BOLAS DE PLASTICO, ETC.

ALMACEN DE BARATIJAS Y BISUTERIA

ESPECIAL PARA FERIANTES

c/. Mendoza, 87 — 29002 Málaga — Tel. (952) 32 19 84 — Fax: (952) 34 79 19

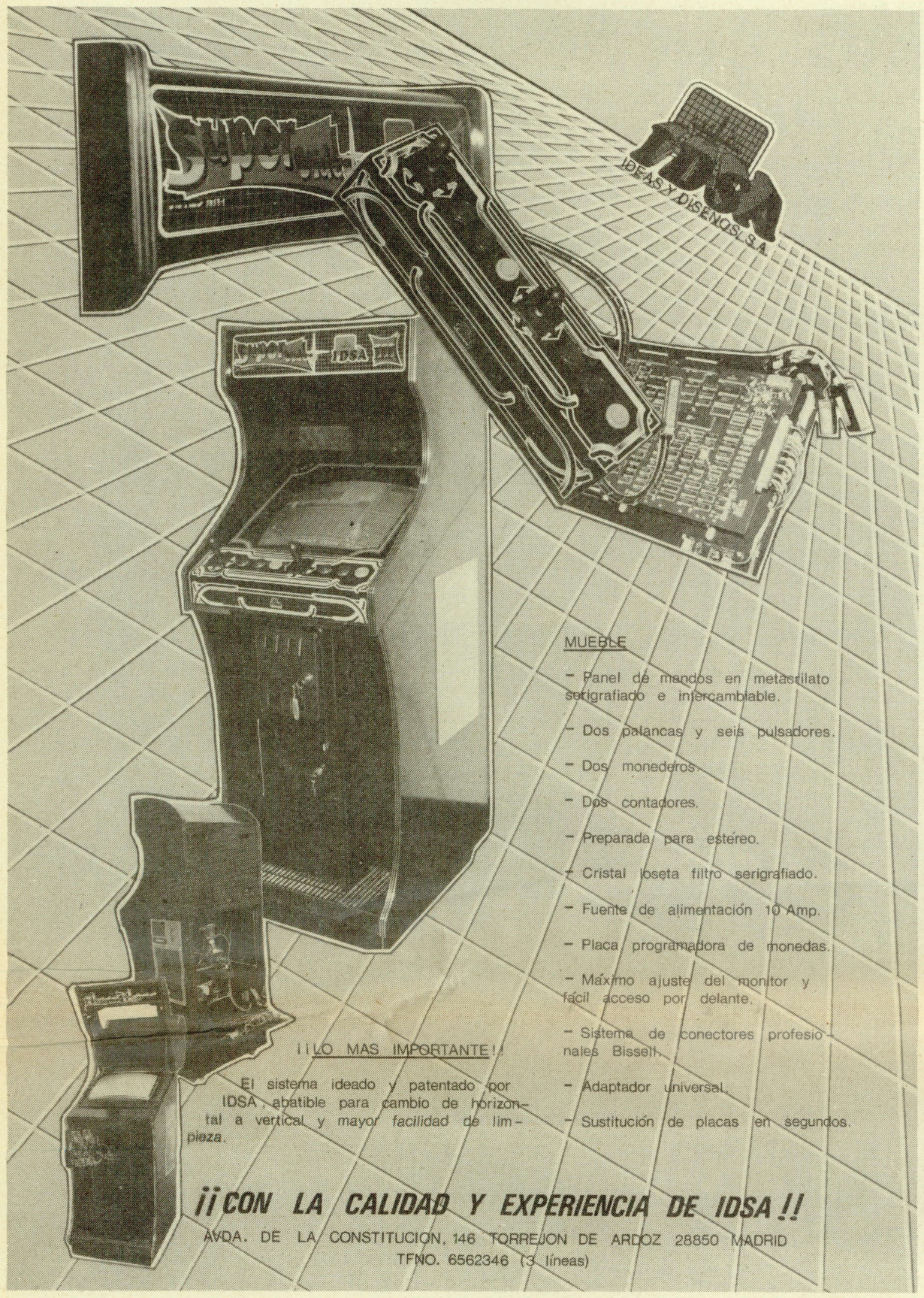

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Andalucía

Nuevo titular de Política Interior

Fabriciano Torrecilla García es la persona designada para el cargo de Director General de Política Interior de la Junta de Andalucía, según acuerdo del Consejo de Gobierno reunido en Sevilla el martes 9 de octubre.

Torrecilla sustituye a Francisco de paula Molina que desde el pasado mes de julio ocupa la Viceconsejería de Gobernación.

Pocos son los datos que han traslucido acerca de la personalidad de Fabriciano Torrecilla. Solamente que su anterior función residía en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo (INEM) de Sevilla.

El nuevo responsable de Política Interior es considerado un activo colaborador de Molina, que como se recordará también permaneció durante un tiempo en la dirección del INEM.

Teóricamente la designación de Torrecilla supone contar con el nuevo interlocutor sectorial, pero al cierre de la presente edición tampoco quedaba muy claro si iba a recuperarse la extinta Dirección General de Juego.●

consideraba que esta iniciativa quedaría mediatizada por las disposiciones fiscales aprobadas por las cámaras legislativas.

En próximos ejemplares de «ER» confiamos contar con la opinión del nuevo Subdirector General especializado en cuestiones de Juego, Leopoldo Ballón, en relación con las inminentes actuaciones.

De momento, lo que sí ha traslucido es que Manuel Fraga no quiere sorpresas respecto del sector del recreativo y, en consecuencia, desea tenerlo atado y muy atado.●

Euzkadi

Dos años de plazo para el gravamen

La Administración fiscal del País Vasco no ha reportado sorpresas y, de momento, las constantes sobre este tema no ofrecen cambios.

Tal como adelantaba «ER» en su número anterior el lunes 24 de septiembre se celebró una reunión en la cumbre entre el organismo de coordinación tributaria de las tres Diputaciones Forales y la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco.

El objetivo de la misma era lograr un acuerdo sobre el aplazamiento en el pago de la tasa correspondiente a 1991.

Esta redacción ha podido confirmar que en lo concerniente al gravamen complementario existe un acuerdo verbal para que el pago se fraccione en el plazo de dos años.

Este acuerdo, sin embargo, todavía no tenía carácter oficial por lo que debe aceptarse con las lógicas reservas.

Las expectativas empresariales vascas apuntaban a lograr un aplazamiento del gravamen complementario de hasta tres años.●

sipel
SERVICIOS IMPRESOS PARA ELECTRONICA S.A.

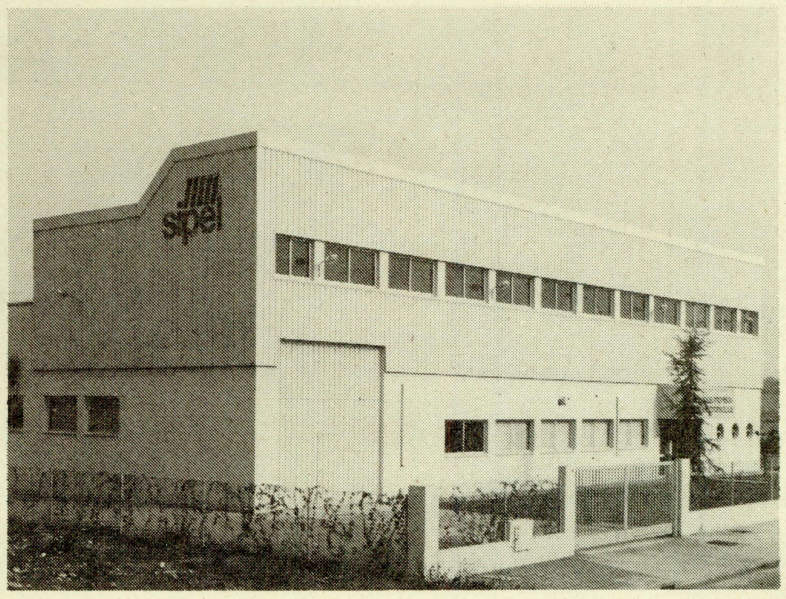

Fabricación de circuitos impresos
simple cara y doble cara
con taladro metalizado
Prototipos y series

Plazos de entrega ajustados
a sus necesidades

Polígono La Ferrería - Calle G Manzana 12
Teléfonos: 564 58 11 - 564 20 62
08110-Montcada i Reixac

Las novedades de AUTOMATICOS ALABAU impactaron en FER'90

Las «33 pulgadas» causaron gran expectación entre los visitantes

La empresa AUTOMATICOS ALABAU era consciente al plantearse la asistencia a FER 90 de que no era el mejor año del recreativo en España, pero al mismo tiempo pensaba que era necesario, ya que tenía la impresión de ser una de las pocas empresas que aportaría a la muestra verdaderas novedades.

Y eso ya es una realidad: la gama de videojuegos de AUTOMATICOS ALABAU tuvo una aceptación total en la feria barcelonesa. No se puede destacar de entre las siete distintas versiones exhibidas una en concreto, aunque sí hay que hacer mención especial de las «33 pulgadas», que los visitantes al «stand» calificaron de espectacular.

Según la firma, los asistentes interesados en sus productos desbordaron todas las previsiones y por este motivo no pudieron ser atendidos adecuadamente.

AUTOMATICOS ALABAU añade que «siempre te planteas en un acontecimiento como es una feria, el mostrar tu producto, resaltar todo y cada uno de los progresos técnicos, de diseño, y tantas otras cosas que más adelante el cliente en potencia ponderará en sus momentos de sosiego y meditación, para que más tarde llegue ese momento culminante que es la venta. Aunque en esta ocasión la excepción ha roto la regla, porque el operador que necesita rentabilizar su negocio vio en nuestros productos esa alternativa y no dudó en comprar».

La gama de «videojuegos» de la firma tuvo una aceptación total en la feria barcelonesa

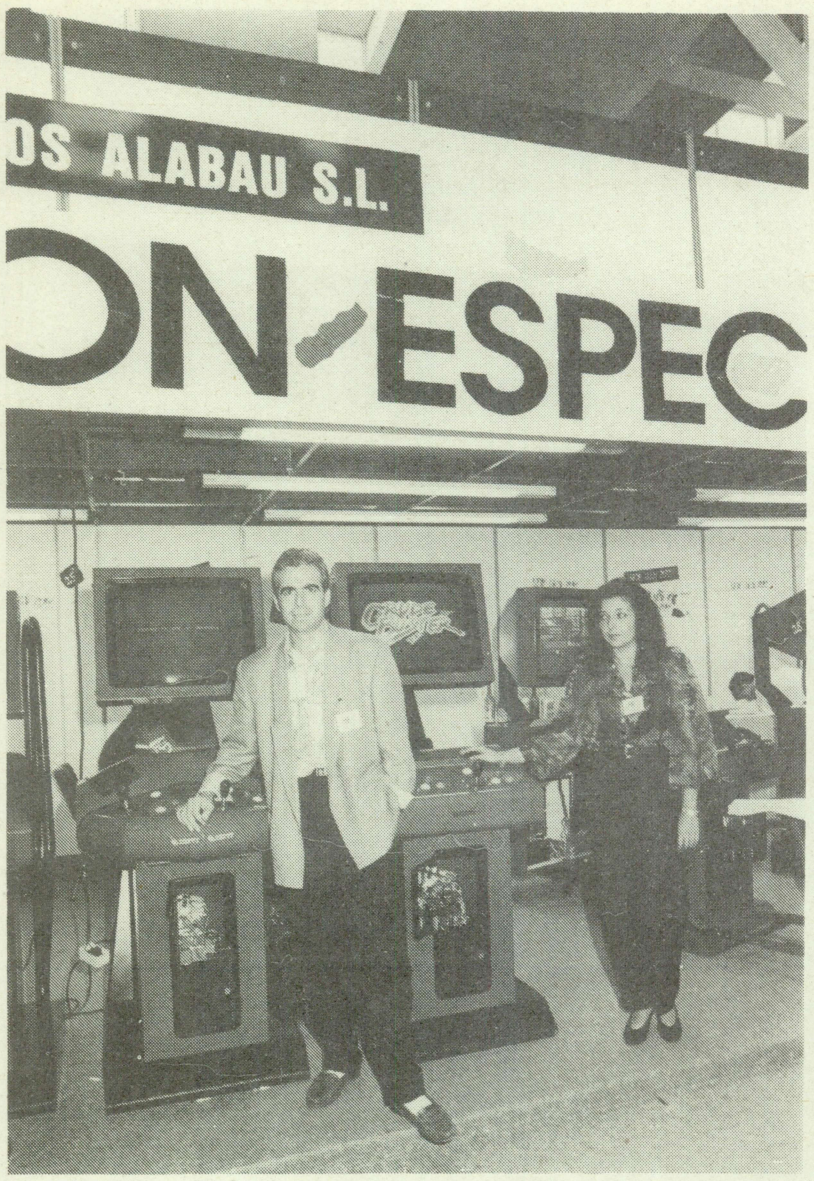

AUTOMATICOS ALABAU aportó a FER'90 importantes novedades

La empresa exhibió siete distintas versiones de «videojuegos»

AUTOMATICOS ALABAU, S.L.
Francisco Climent, 8 — 46007-Valencia
Tel.: (96) 342 09 85

Las cartas del «Tarot», en sus manos

Ingenio, ciencia y tecnología se conjugan en este modelo de la firma A.F. BELMONT INVENTORES, S.L.

El «tarot» es considerada una ciencia de miles de años de antigüedad todavía poseedora de muchas interrogantes a desvelar —por ejemplo, 30 cartas de la baraja continúan siendo algo desconocido para el hombre de nuestros días.

En 1989 un grupo de inventores españoles especializados en muy diversos campos de aplicación industrial, como la electromedicina o el armamento, cristalizaron cerca de tres años de estudio para la fabricación de una máquina de «tarot» que siguiera idénticos principios al de la célebre baraja.

Lo que comenzó siendo un divertimento poco a poco se transformó en un proyecto que adquiría fuerza y atracción. En diciembre de 1989 se perfilaba la resultante en un primer prototipo. FER'90 ha coincidido con el definitivo lanzamiento comercial de esta gama de productos que reza bajo el título de «Tu destino en las cartas del Tarot».

Fiabilidad

A.F. BELMONT INVENTORES, S.L., el nombre de la empresa que ha diseñado, impulsado y dispone de la patente para la realización de esta iniciativa, no es sino el logotipo que identifica al inventor Asensio Fernández Belmonte.

A.F. BELMONT garantiza un elevado grado de fiabilidad en las predicciones que se ejecutan a partir de la pulsación hasta diez veces con la mano izquierda de un botón, a través del cual se eligen las cartas que determinarán posteriormente una interpretación básica y una posterior definitiva.

La persona interesada puede elegir entre cuatro opciones (dinero, amor, salud y trabajo) en otros tantos idiomas e indicando si se trata de hombre o mujer.

La lectura se completa con tras nuevos indicadores relativos a peso y talla. La máquina está facultada para otorgar hasta 120.000 millones de respuestas. De ahí que la posibilidad de repetir alguna de ellas es mínima.

Asensio Fernández Belmonte da nombre a esta firma de inventores que ha querido indagar en el campo del «tarot»

Las recaudaciones en todos los puntos de explotación están siendo muy notables y la llamada de mercados internacionales también se ha dejado notar. No en vano, la patente está en poder de A.F. BELMONT.

La firma de inventores barcelonesa garantiza el mantenimiento y conservación de la máquina por un largo período. Hasta el punto que más de una echadora de cartas ya ha solicitado la ayuda de esta máquina.

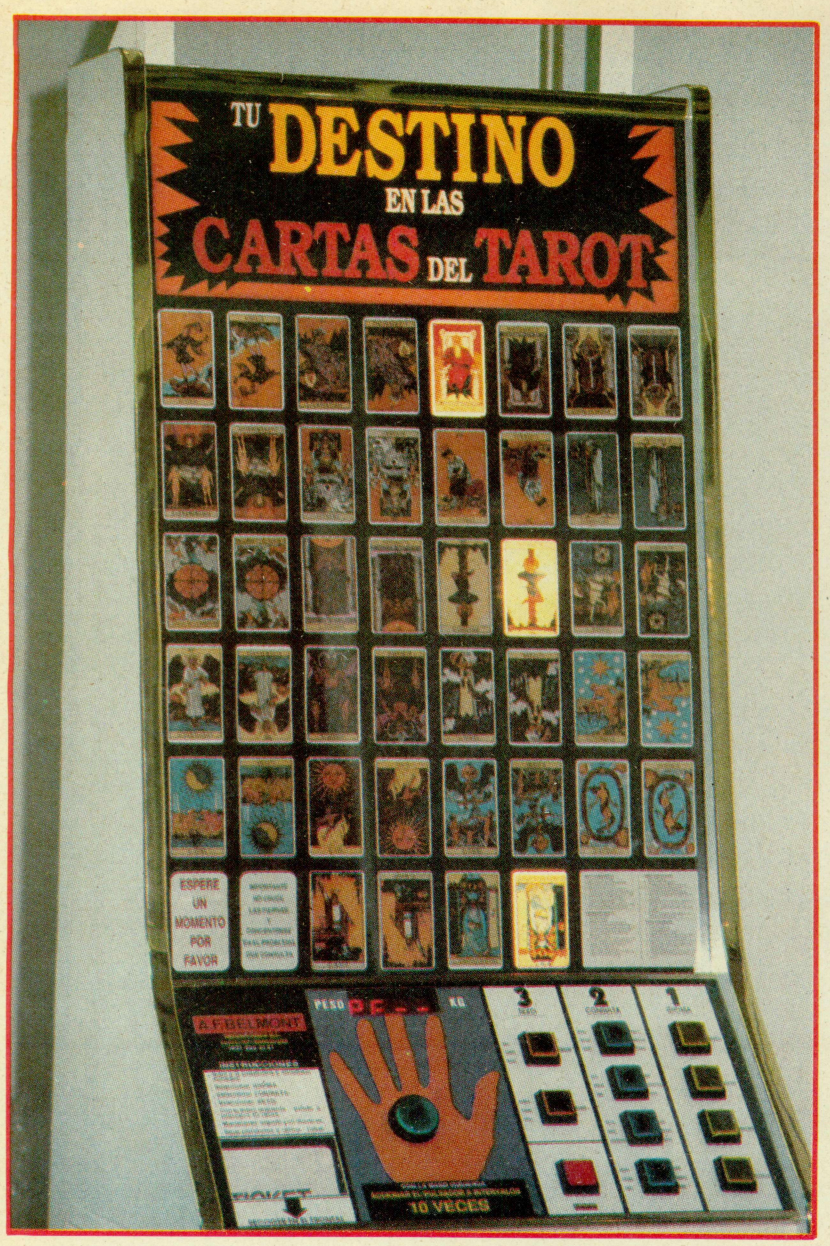

Un aspecto de la máquina lanzada al mercado y que ya está obteniendo sus primeros logros

Aspecto del «stand» de A.F. BELMONT en FER'90

A.F. BELMONT INVENTORES, S.L.
c/. Llull, 167, bjos. — 08005-Barcelona
Tel.: (93) 485 31 21

MAIBESA, la calidad por encima de todo

Dos modelos exhibidos por la firma madrileña se constituyeron en los grandes atractivos de la feria

La imagen recoge la amplia gama de productos que BALLY-MAIBESA exhibía en su «stand»

La línea de productos de MAIBESA incluye este impresionante «bowling»

La diversidad de productos exhibidos en el «stand» de BALLY SENTE-MAIBESA era la nota más sobresaliente.

Largamente conocido es el «Trivial Pursuite», el juego aplicado en el mueble de videojuego que MAIBESA se ha ocupado de comercializar en España desde hace unos años, y que no por ello puede obviarse que la firma madrileña renueva cada dos meses las preguntas y respuestas para garantizar una mayor rentabilidad al operador.

Igualmente conocido es el «New Super Bowling», una bolera ajustable a las medidas que el cliente desee, que dispone de un monitor para controlar los bolos derribados, las partidas correspondientes y el turno de los jugadores.

La propia esencia de la bolera obliga a que la producción quede supeditada al número de pedidos.

Ana Atienza, del Departamento de Dirección, posa junto al «Slick Shot» que muy pronto causará furor en las operadoras

Novedades

Efectivamente, el «stand» de MAIBESA aportaba dos singulares innovaciones recién importadas de los Estados Unidos. Se trata del «Dinobop» y el juego de billar «Slick Shot». Ambos de la empresa norteamericana, GRAND PRODUCTS.

El primero de ellos comenzará en los próximos meses a comercializarse en España bajo el nombre de «Dinobop». Actualmente en promoción en EE.UU. el video reproduce las imágenes de unos dinosaurios que probablemente muy pronto sean estrellas en nuestras televisiones: Trippie, Hairre, Stan y Dippie.

El jugador al lanzar una bola similar a las del billar debe romper unos huevos, ya dentro del monitor, de los cuales surgirán los dinosaurios protagonistas.

Por lo que se refiere al «Slick Shot», el aparato constituye todo un atractivo para los practicantes de la disciplina del billar, puesto que, conjugando video y el empleo del palo de billar, el jugador debe realizar paulatinas carambolas. Ciertamente constituyó una gran novedad que permitirá desarrollar las habilidades de más de uno.

La relación no quedaría completa si no incluyéramos el «Golden Darts» fabricado por MERIT INDUSTRIES, que incorporan un monitor para el juego.

Aunque los dardos se han convertido en tónica dentro del recreativo, tal como señala Ana Atienza, del departamento de Dirección de MAIBESA, «nuestra competencia no radica en el precio, sino en la calidad del acabado».

La nueva gama de «pin-balls» presentados por MAIBESA de la firma BALLY MIDWAY por primera vez en España se están instalando a 100 pts., la partida, por tanto, es una gran noticia para el operador por la gran rentabilidad de estas máquinas.

MAIBESA, S.A.
Avda. de Valladolid, 63-65 — 28008-Madrid
Tel.: (91) 541 71 12 — Fax: (91) 541 91 38

Todo un mundo en placas de VIDEOJUEGOS....

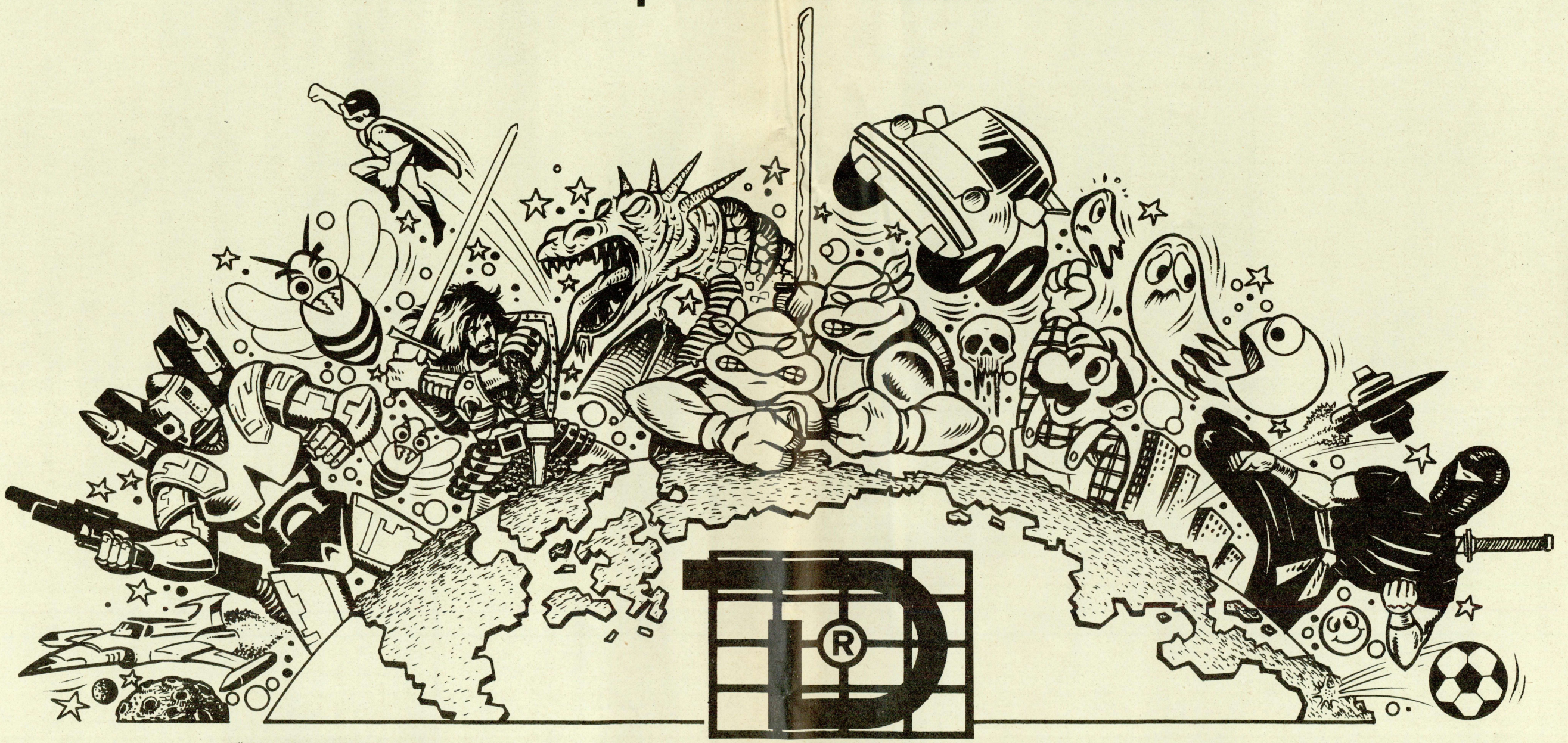

Duintronic S.A.

C/. Mejico, 3 - Tels. 325 23 78 • 325 22 54 • 325 28 37 - FAX. 424 39 07 - 08004 BARCELONA

K & L, baloncesto innovador con sello italiano

La «National Basket Bar» entusiasmó al público femenino

Corrado Correggi, administrador delegado de K & G, acudió a la feria para presentar su novedosa máquina de baloncesto

La innovadora «National Basket Bar» obtuvo en FER'90 un gran éxito entre el público femenino

Más de 20 años de experiencia en Italia avalan a la empresa K & G, introducida en nuestro país hace casi dos años.

La firma que lidera Corrado Correggi tiene su sede en la localidad sevillana de Alcalá de Guadaira, donde se realiza todo el proceso de montaje. Sin embargo, los componentes electrónicos son fabricados en Italia, en Reggio Emilia.

K & G participó por primera vez en la FER para presentar al público español las innovadoras máquinas deportivas «National Basket Bar», que se distinguen, además de por su reducido tamaño, por la incorporación de pelotas de esponja, aspecto en el que la empresa se revela como auténtica pionera.

La original innovación ha sido acogida con gran expectación, especialmente por el público femenino, que se volcó entusiasmado a intentar introducir con la rapidez de un rayo los ligeros y esponjosos balones en la canasta.

Esta novedosa modalidad de baloncesto ha causado también gran revuelo entre los más pequeños.

Los niños de 9 a 11 años tienen en la peque-ña «National Basket Bar» a su mejor aliado para después, ya más mayores, intentar emular a Epi.

Torneos

Paralelamente a su política comercial, la firma organiza torneos en los establecimientos donde se hallan ubicadas sus máquinas, y regala camisetas.

Además, con la mirada puesta en un próximo torneo nacional, controla los puntajes que los aficionados hacen en las máquinas, para después poder convocar a los más habilidosos.

Placa solar

Otra de las características innovadoras y únicas que esta empresa ha aportado al sector de máquinas deportivas es la incorporación de una placa solar.

La energía solar, entre otras muchas ventajas, facilita la instalación de estas máquinas de baloncesto en piscinas, playas, y todo tipo de lugares al aire libre, donde se puede ir perfectamente descalzo, pues se elimina el riesgo de posible peligro de electrocución.

La máquina, que se presenta en tamaño grande y pequeño, admite monedas de 25 y 100 pesetas y destaca por su gran robustez y dureza.

Es esta dureza y resistencia de los materiales utilizados lo que asegura el largo rendimiento de la máquina.

Tras el éxito alcanzado en su primera cita a la feria barcelonesa, K.G.L. pretende participar en la próxima edición para asombrarnos con otra gran novedad.

La firma K & L, con sede en Alcala de Guadaira, acudió por primera vez a la feria barcelonesa

K & G, S.L.
Ctra. Sevilla-Málaga, km. 10,2
41500-Alcalá de Guadaira (Sevilla)
Tel.: (95) 561 16 33 — Fax: (95) 561 16 33

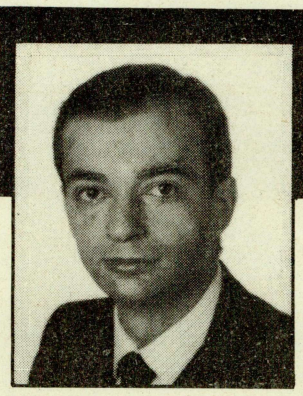

NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

Por
Ignacio Martialay
Abogado

¿Control contra caos? (y VI)

Sexta y última entrega de nuestro colaborador Ignacio Martialay abordando el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar auspiciado por la CNJ. La cuestión sancionadora y las disposiciones transitorias que incluye el texto se razonan a continuación en el marco de una sucesión de artículos que han intentado reflexionar acerca de las nuevas exigencias administrativas y que Santiago Mendioroz habrá tenido en consideración. En el curso de la Asamblea de OPEMARE el Secretario de la CNJ argumentó que la prensa del sector no entraba a valorar el contenido de la Normativa, sino el continente.

Indicaba yo a mis hipotéticos lectores en la anterior colaboración, que tenía intención de dedicar la última de este breve serial tanto al régimen sancionador, como a las disposiciones transitorias. Y sin más, voy a ello.

Del régimen sancionador habría que comenzar diciendo que éste es el primer Reglamento cuya parte sancionadora nace amparada por una Ley, aunque no sea la tan deseada por muchos Ley del Juego.

En efecto, realizando una rápida revisión de la Normativa estatal sobre juego y, en particular, sobre máquinas recreativas y de azar, de tan agitados nacimientos y muertes a manos de los tribunales, comprobamos que no fue hasta la Ley 34/1987, de 26 de diciembre, de potestad sancionadora de la Administración Pública en materia de juegos de suerte, envite o azar, cuando los integrantes de este sector se vieron ascendidos a la categoría de ciudadanos-empresarios.

Hasta entonces, las infracciones y las correspondientes sanciones no tenían más cobertura que las disposiciones que por vía de Decreto, e incluso de Orden Ministerial, dictaba la propia Administración, y no el poder legislativo.

Tuvieron que ser el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional quienes fallasen que a las infracciones y sanciones administrativas les era de aplicación lo que ya lo era para los delitos y faltas en el orden penal.

Y esta doctrina no es nueva, puesto que proviene directamente del Derecho Romano. Así, los ancestros acuñaron el aforismo «nulla poena sine lege», es decir, no puede imponerse ningún castigo o pena, sin que dicho castigo o pena, haya sido establecido por la Ley y, por supuesto, tipificada en la misma norma la infracción merecedora de la sanción.

Porque, como tantas veces, se había suscitado la discusión por parte del poder ejecutivo. Cuando se decía ley, ¿se quería decir ley o se podía entender por tal una norma de rango inferior?

Varias sentencias del Tribunal Supremo, e incluso del Tribunal Constitucional, vinieron a aclarar una vez más esta disputa, insistiendo en que la atribución a las Administraciones públicas de la potestad para sancionar había de realizarse a través de ley formal y, por lo tanto, así debía y debe entenderse el artículo 25 de nuestra Constitución cuando dispone: «Nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito, falta o infracción administrativa, según la legislación vigente en aquel momento».

Esto supone el final del establecimiento de infracciones y sanciones por vía exclusivamente reglamentaria, cuyo contenido no esté suficientemente delimitado previamente por otra norma con rango de ley.

Sentado este principio, y nacido el Reglamento con la suficiente cobertura legal para establecer infracciones y sanciones, vemos que como viene siendo habitual en toda esta norma reglamentaria, se produce un endurecimiento de las sanciones respecto del anterior Reglamento.

Sí quisiera destacar un concepto que ha venido repitiéndose en toda la Normativa sancionadora referida a máquinas recreativa y de azar desde sus inicios.

Es lo que podríamos llamar traslado de la responsabilidad de una persona a otra, co-inculpación o más frecuentemente, responsabilidad solidaria.

Me explico, por ejemplo el artículo 65 del Reglamento dispone que «Las infracciones por incumplimiento de los requisitos que debe reunir la máquina serán imputables al titular del negocio desarrollado en el establacimiento donde se encuentre instalada y a la empresa operadora titular de aquélla, sin perjuicio de la responsabilidad que por estos hechos pueda corresponder al fabricante o importador».

El atribuir sin más a la empresa operadora y al titular del establecimiento la responsabilidad por la comisión de un hecho, es injusto y creo que antijurídico. Por ejemplo, una máquina sufre un avería y no otorga el premio programado y convenientemente marcado.

Ante la reclamación del jugador, el titular del establecimiento se niega a entregarle el premio. ¿Qué responsabilidad tiene la empresa operadora ante esta negativa? Probablemente incluso, la empresa ni sabrá de lo ocurrido hasta horas después cuando sea avisada de la avería.

Insisto, a mi juicio, ante una infracción, o se es autor o coautor, o cómplice, o encubridor, no responsable solidario de hechos cometidos por otros.

Tampoco me resisto a comentar, una vez más, la configuración de las sanciones por infracciones muy graves. Este Reglamento, por herencia directa de la Ley 34/1987, dispone que las infracciones muy graves podrán ser sancionadas con multas de hasta cien millones de pesetas y, además, con: suspensión temporal o revocación de la autorización concedida del Boletín de Situación o de la inscripción en el correspondiente Registro. Cierre temporal o definitivo del local donde se juegue. Inhabilitación temporal o definitiva del local para actividades de juego.

Lo que llama mi atención es precisamente el «y además» que recoge el artículo. Si esa expresión significa que si la infracción es «gravísima» se podrán, además de la sanción pecuniaria, decretar estas medidas, resulta intranquilizador, pero menos. Sin embargo, si implica que toda sanción por infracción muy grave lleva necesariamente aparejada una medida de cierre o suspensión de la autorización, puede representar una vulneración manifiesta del principio de proporcionalidad que debe acompañar a todo régimen sancionador.

Para finalizar, pasemos a las Disposiciones Transitorias, que van a dar más de un quebradero de cabeza.

Del conjunto de las mismas se desprende, a mi juicio, un propósito muy claro: modificar las condiciones de las autorizaciones concedidas con anterioridad a la entrada en vigor de este Reglamento, y que no coincidan con los requisitos que para las mismas establece esta norma.

O dicho de otra forma, terminar con los derechos adquiridos por los empresarios en virtud de autorizaciones obtenidas de forma legal, cuando éstas deban ser renovadas.

La discusión es apasionante y, sin duda, llegará hasta los tribunales de justicia en múltiples casos. Y el meollo del asunto se puede resumir en una pregunta. ¿Puede la Administración variar las condiciones en que se otorgó una autorización exigiendo nuevos requisitos obligatorios a la hora de renovar la misma? ¿Qué es una renovación, la prórroga de una autorización concedida, siempre que se sigan manteniendo los requisitos que se exigían cuando se otorgó o, por el contrario, supone la concesión de un nuevo permiso, y por lo tanto, sujeto al cumplimiento de los nuevos requisitos que se hubieren establecido?

Junto a esta cuestión figura otra no menos importante. ¿Puede una norma reglamentaria contener disposiciones de carácter retroactivo, que modifiquen radicalmente situaciones consolidadas?

Creo que de la respuesta que se ofrezca a estas preguntas depende en gran parte el futuro y, sobre todo, la seguridad empresarial. Pero, insisto, me temo que la respuesta a estas preguntas la darán los tribunales de justicia.

¿Una renovación es una nueva autorización?

Más adelante señala: «Las infracciones derivadas de las condiciones de los locales y los tipificadas en el artículo 61.3.a) serán imputables a los titulares de las actividades en ellos desarrolladas y a la empresa operadora».

Aquí es donde comienza la discrepancia. Si, como dispone la doctrina, el régimen sancionador administrativo es equiparable en cuanto a sus requisitos al régimen sancionador penal, las imputaciones realizadas a priori no son admisibles.

Cuando nos encontramos ante la comisión de un delito vemos que se pueden producir tres situaciones frente al mismo: la autoría, la complicidad, y el encubrimiento. Pero nunca la responsabilidad solidaria.

BINGOS

Las salas de Bingo, a estudio

La CEJ pretende realizar un riguroso análisis estadístico de la actual situación del sector

La Confederación Española de Empresarios de Bingo (CEJ) pretende realizar un exhaustivo estudio económico que refleje la actual situación del sector del Bingo. Para ello ha contactado con todas las asociaciones autonómicas para que éstas efectúen un pormenorizado análisis de las salas de sus respectivas comunidades. Los datos obtenidos serán remitidos a una empresa especializada para su valoración estadística.

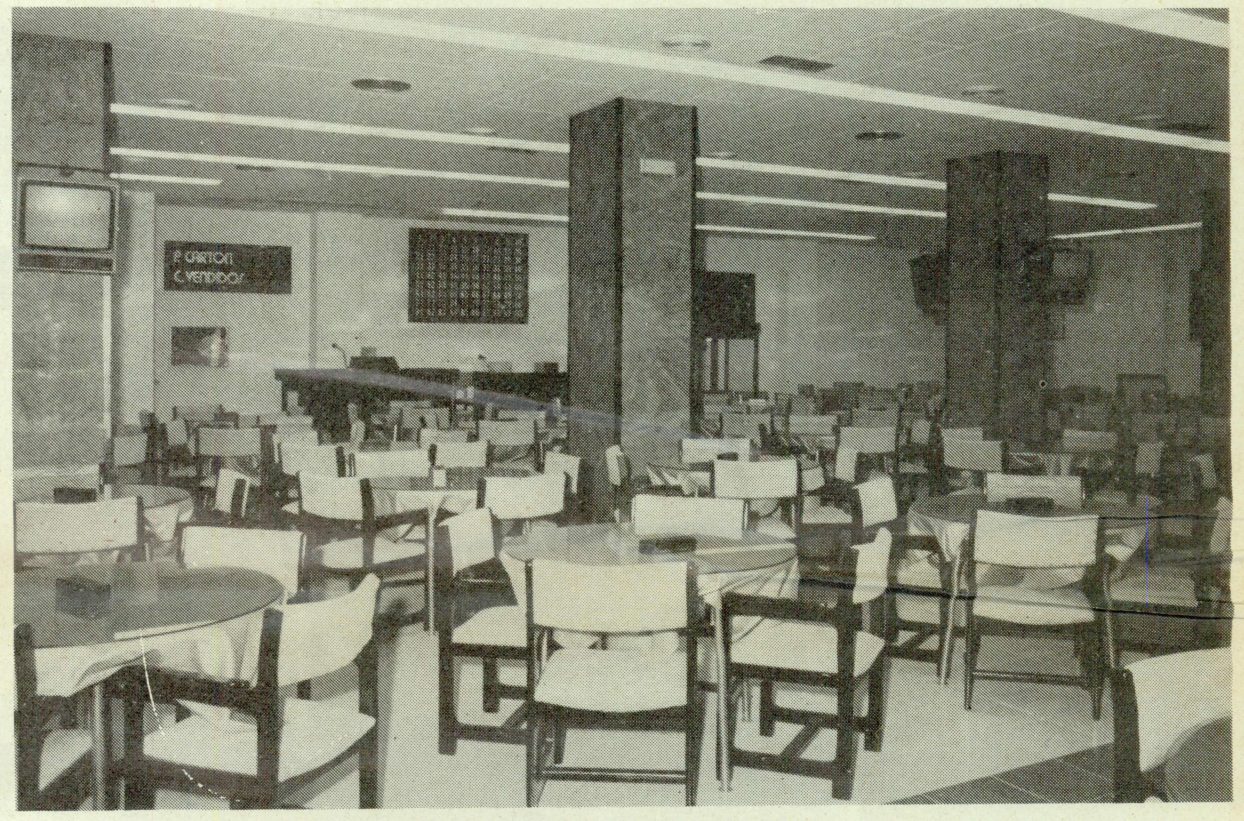

Las salas de todo el territorio nacional serán objeto de un detallado análisis estadístico, que será presentado a los estamentos oficiales

El estudio prevé ser un riguroso y serio compendio de *todas las connotaciones* y datos referentes al funcionamiento de la actividad empresarial del Bingo.

La conclusiones que se extraigan de este análisis permitirán corroborar o no la idea generalizada entre el empresariado de que el sector atraviesa en estos momentos serias dificultades.

Contrapunto

El empresariado del Bingo pretende que el estudio haga de contrapunto a la política restrictiva de la Administración respecto del juego privado.

«Queremos presentar un informe detallado de la situación real que atraviesa el sector para evitar la postura prepotente de la Administración, y para que ésta no ataque de forma indiscriminada los derechos de las personas sin conocer la verdad objetiva», arguye Víctor de Vega Ruiz, presidente de la Asociación de Salas de Bingo Autorizada de Baleares (ASBA).

El estudio incluirá un análisis comparativo del juego oficial con el privado. Partiendo de las definiciones de ambos, detallará las cifras que se mueven en cada uno de ellos: rentabilidad, premios, etcétera.

El objetivo empresarial es elaborar el informe más actualizado y fiable del momento actual sobre el sector del juego, para poder darlo a conocer a todos los entes oficiales y a todos los profesionales y personas vinculadas al sector.

Riqueza

El asesor jurídico de la Confederación, José María García-Arias, enfatiza que el Bingo es una estimable fuente de riqueza.

«A menudo se olvida que el Bingo brinda numerosos puestos de trabajo. Un cálculo aproximado cifra en 20.000 los trabajadores de este sector», concreta García-Arias.

Hay que añadir los beneficios que obtiene de esta actividad empresarial el Estado. Todo ello hace que el Bingo, directa o indirectamente, genere riqueza para el propio país.

Si a estos factores se le suma el esfuerzo y dinero invertido por los empresarios para sacar adelante sus salas, según el responsable jurídico de la patronal española del Bingo, «no se entiende cómo se puede querer acabar con esta actividad».

«Sólo el desconocimiento de la real situación del sector puede hacer entendible —según fuentes de la CEJ— la postura adoptada en estos últimos meses por la administración, y un buen ejemplo de ello es el Reglamento de Bingo valenciano, ya que con su política restrictiva perjudica seriamente al propio Estado y a la sociedad».

Aunque los primeros interesados en el buen funcionamieno del Bingo son los empresarios, el Estado debería, por los motivos arriba apuntados, facilitar su desarrollo.

En este sentido, la Confederación, a través del estudio que prevé realizar, podrá ofrecer datos rigurosos sobre los beneficios que la práctica del Bingo genera tanto para el propio empresariado como para la sociedad.

Colaboración

Fuentes de la CEJ aseguran que la intención del empresariado es poder colaborar con la Administración. Pero ante todo «es preciso que se entienda que el Bingo es un sector serio y debe ser tratado como tal, como cualquier otra actividad empresarial».

Fuentes de la patronal coinciden en señalar que «la Administración actúa alentada por una ideas obsoletas que se remontan a antes del 79, cuando el juego estaba prohibido».

Según su opinión, «durante muchos años ha persistido en la conciencia social connotaciones de aquella prohibición y se ha desarrollado una doble moral: por una parte, ha subsistido la presunción de maldad del juego privado, y, por otra parte, se ha extendido la presunción de bondad del juego público.

Después de 11 años, el sector del Bingo piensa que ya va siendo hora de que la actividad del Bingo sea considerada justamente como el resto de las actividades empresariales.

Control

Fuentes de la Confederación no niegan que «puedan existir irregularidades en el desarrollo del juego del Bingo» y afirman que «somos los primeros en apoyar el mayor rigor posible por parte de la Administración».

A su juicio, «cuando existe un fraude serio y grave hay que detectarlo para el bien del sector. Pero, de la misma forma, queremos que seamos tratados como cuaquier tipo de empresa y no nos asfixien y lleguen incluso a inmiscuirse en nuestra propia intimidad, porque hemos demostrado que somos un sector maduro».

Según esas mismas fuentes, el empresariado del Bingo debe realizar grandes esfuerzos para poder ajustar su actividad a los respectivos reglamentos autonómicos, a los convenios colectivos de cada una de las comunidades y, por otra parte, para intentar obtener una rentabilidad que les permita seguir adelante.

«Los gastos que comporta el total funcionamiento de las salas —gastos de la entidad titular, plantilla de trabajadores, mantenimiento, instalaciones, etcétera— son ya difícilmente soportables por las salas pequeñas o incluso medianas», añaden fuentes de la patronal española.

«El incremento de la tasa obligaría a estas salas a cerrar», concluye la CEJ.

BINGOS

Declarado nulo el impuesto del 5 % sobre el Juego en Cantabria

En sentencia de fecha 15 de octubre de 1990, el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, estimando el recurso presentado por la Asociación de Empresarios de Juego de Bingo de Cantabria (AEBINCA), que se basaba en defectos de forma e inconstitucionalidad de la Ley por el principio de doble imposición en materia de Juego, declaró la nulidad del Reglamento. La primera consecuencia de esta sentencia es que quedan sin efecto las providencias de apremio y requerimientos de pago que la Consejería de Hacienda de la Diputación Regional había girado a las empresas titulares de la autorización para el juego de bingo.

Jesús Vélez, asesor jurídico de la Asociación Cántabra de Bingo, manifiesta que «dentro del cúmulo de errores cometidos por la Diputación Regional, llama la atención el hecho de pretender el cobro del impuesto autonómico sobre el juego de Bingo, correspondiente al año anterior a la fecha en que se publicó el Reglamento».

Esto suponía un gravísimo problema para las seis salas de Cantabria, que no habían repercutido sobre el cliente el importe de este impuesto, ya que no había sido objeto de desarrollo, y además, porque dada la redacción y los términos de la Ley, era de imposible aplicación.

A juicio del abogado de la asociación cántabra, «la sentencia refleja un perfecto análisis llevado a cabo por el magistrado ponente y presidente de la sala, Manuel Campos Sánchez Bordona».

El Consejo de Gobierno de Cantabria deberá solicitar dictamen del Consejo de Estado, como requisito previo para la validez del decreto de desarrollo de la Ley autonómica.

Jesús Vélez Ruiz de Lobera considera que «la sentencia hace un perfecto tratado de la situación jurídica relacionada con los dictámenes del Consejo de Estado, y siendo ese uno de los cinco puntos que se argumentaban, no ha entrado a conocer ninguno de los cuatro restantes».

AEBINCA añade que es de destacar la agilidad de esta sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, que ha dictado la sentencia en un periodo récord: el día 11 de octubre se celebró la vista oral del recurso, el 15 se firmó y el 16 se comunicaba a las partes implicadas, teniendo en cuenta que agosto es mes inhábil.

El recurso de la Asociación de Bingo de Cantabria se había interpuesto el día 8 de junio.

Según el empresariado de esta Comunidad, «la situación del juego de Bingo en Cantabria era ya de por sí difícil, con la normativa rígida e inflexible desde la publicación del Reglamento de Juego del Bingo, sin posibilidad alguna de Bingo acumulativo, ni capacidad para reaccionar y equilibrar el escalofriante aumento de gastos —luz, personal, alquileres, instalaciones, mantenimiento, etcétera—».

En estas circunstancias, se publicó, el día 9 de abril de 1990, la Ley Autonómica por la que se creaba un nuevo impuesto sobre el juego del Bingo. •

CONSIDERACIONES GENERALES
SOBRE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE BILLARES

La actividad de las Empresas Operadoras de Billares,
queda encuadrada en el Sector SERVICIOS, ya que el fin último
(que es que el público aficionado juegue al deporte del billar en sus diferentes
modalidades) se satisface mediante los sistemas mercantiles siguientes.

La actividad de las Empresas Operadoras de Billares, se concentra
en facilitar, promocionar, encauzar, mantener y conseguir
que el máximo de potenciales aficionados en el deporte del billar
lo PRACTIQUEN en Centros, entidades, locales específicos
o locales de establecimientos hoteleros de diversa categoría,
mediante el arrendamiento de las MESAS por las Empresas propietarias
de las mismas, en su gran mayoría.

PROMOCION DE LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS MEDIANTE:
— Organización de competiciones, locales regionales, nacionales o internacionales.
— Demostraciones o exhibiciones de habilidad en la modalidad
de que se trate como forma de promoción, mediante empresas especializadas.

RELACION DE LAS EMPRESAS CON LOS ESTAMENTOS DEPORTIVOS,
NACIONALES, REGIONALES, LOCALES, etc. A TRAVES DE ANEBI,
PARA LA COLABORACION EN LA PROMOCION DEPORTIVA
DEL DEPORTE DEL BILLAR

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS OPERADORAS DE BILLARES
ANEBI

Gerona, 24, 2.º, 2.ª — Teléfono 246 69 04 08010 (BARCELONA)

EL «RANKING»

Esta quincena permanece inmutable la clasificación nacional, tanto de máquinas «B» como de «pin-balls». El apasionante duelo entre BABY FORMULA y GOLDEN CHIP sigue caracterizando el circuito de las recaudaciones de máquinas recreativas de tipo «B». El modelo de SEGA continúa ascendiendo posiciones en los «rankings» autonómicos, pero la actual líder nacional, BABY FORMULA, no se deja sorprender, demostrando en la generalidad de las comunidades su gran capacidad recaudadora.

Respecto de las novedades, merece significarse la exitosa introducción del último lanzamiento de SEGA: GOLD RUN, acogida con gran expectación por los aficionados y que confirma el gran acierto de este fabricante en sus más recientes creaciones .

En el apartado de «pin-balls», en estos últimos meses los modelos de INDER han consolidado su hegemonía indiscutible en todo el territorio nacional. A la arrolladora 250.C.C se le suma ahora la expectación despertada por MUNDIAL 90, que se ha convertido ya en la más destacada revelación del año. El veterano CLOWN mantiene su reconocido buen rendimiento con el apoyo de un fiel número de jugadores en la casi totalidad de las autonomías.

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Golden Chip»..... SEGA
3. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
4. «Multipunto»..... UNIDESA
5. «Nuevo Sol»..... OPER-COIN
6. «Super Chip»..... SEGA

Ranking Nacional de Pin-Balls

1. «250 C.C.»..... INDER
2. «Clown»..... INDER
3. «Moon Light»..... INDER
4. «Canasta 86»..... INDER
5. «Mephisto»..... UNIDESA
6. «Montecarlo»..... VIFICO

COMELTRO, S.A.
COMERCIAL ELECTRONICA

El kit de su explotación

Todos nuestros acabados son de máxima calidad

Se lo Garantizamos

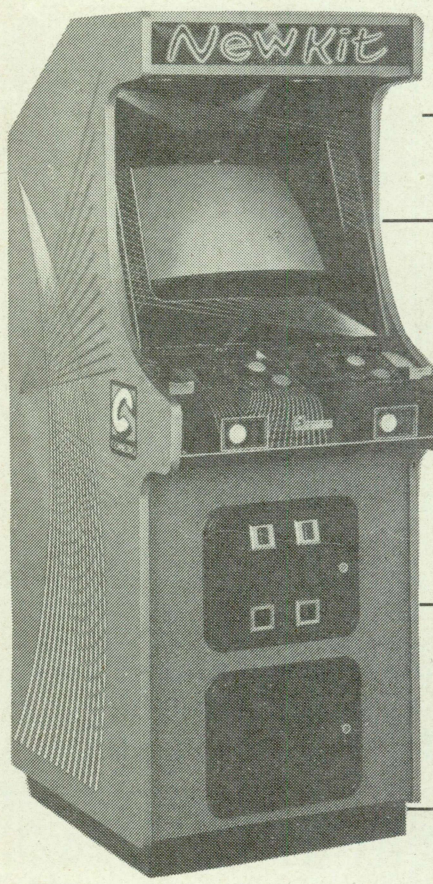

La estrella del kit

ULTIMA NOVEDAD

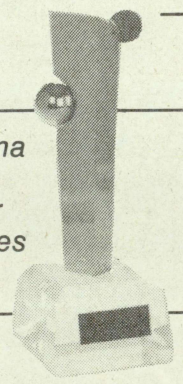

Mejor máquina tipo A elegida por los operadores gallegos

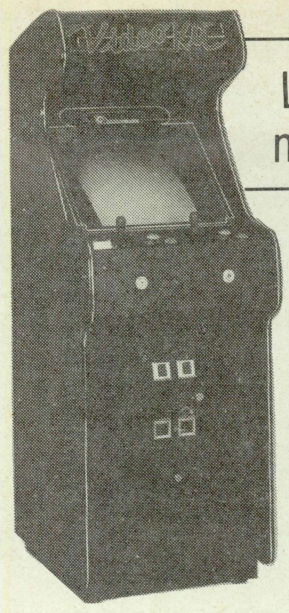

La inversión más rentable

Hacia otra dimensión

No corra riesgos, corra en Rich Rally

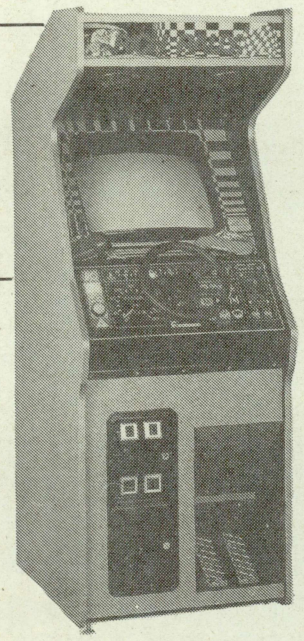

La mesa, un kit especial

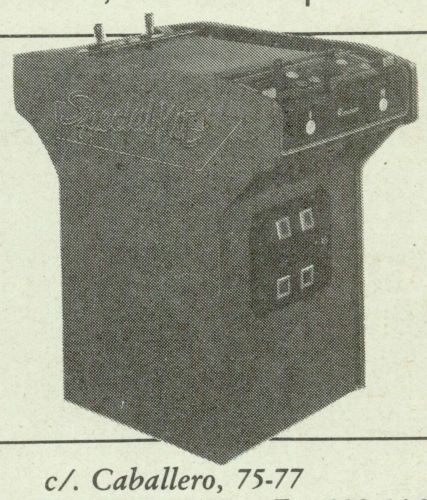

c/. Caballero, 75-77
Tels. 322 49 13 - 322 47 52 — Fax 322 44 32
08014 BARCELONA

RANKING MAQUINAS B

Andalucía

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Super Baby Bombo».....FRANCO
5. «Multipunto».....UNIDESA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y GOLD RUN
Comentario: El último gran lanzamiento de SEGA, GOLD RUN, acapara en estos momentos la atención de los aficionados andaluces.

Aragón

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Pirulo».....OPER-COIN
3. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
4. «Golden Chip».....SEGA
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Se augura inminente la escalada de GOLDEN CHIP a mejores posiciones.

Asturias

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Super Chip.....SEGA
4. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
5. «Multipunto».....UNIDESA

Máquina en alza: GOLD RUN
Comentario: Los jugadores asturianos empiezan a entusiasmarse con las evoluciones de GOLD RUN.

Baleares

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Baby Derby».....FRANCO
4. «Multipunto».....UNIDESA
5. «Tívoli».....UNIDESA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Prosigue el gran momento de GOLDEN CHIP en las explotaciones isleñas.

Canarias

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Baby Derby».....FRANCO
4. «Multipunto».....UNIDESA
5. «MGA Queen».....MGA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y BABY DERBY
Comentario: El duelo entre los dos modelos clasificados caracteriza las recaudaciones del Archipiélago.

Cantabria

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Chip».....SEGA
4. «Multipunto».....UNIDESA
5. «MGA King».....MGA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y GOLD RUN.
Comentario: La acertada introducción de la novedosa GOLD RUN es la nota más relevante de esta Comunidad.

Castilla-La Mancha

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Pirulo».....OPER-COIN
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
5. «Multibaby».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y NUEVO SOL
Comentario: Notables las recaudaciones obtenidas por SUPER PIRULO.

Castilla-León

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Pirulo».....OPER-COIN
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Super Chip».....SEGA
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Brillante escalada de la GOLDEN CHIP a la tercera plaza del «ranking» castellano-leonés.

Catalunya

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Reoca».....INDER
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Mini Guay».....UNIDESA
5. «Mini Rochy».....INDER

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y MINI ROCHY
Comentario: La REOCA sigue cosechando exitosas recaudaciones en esta Comunidad.

Euzkadi

1. «Super Pirulo».....OPER-COIN
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Golden Chip».....SEGA
4. «Super Chip».....SEGA
5. «Dersa Club».....DERSA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Gran equilibrio de fuerzas entre los modelos que encabezan el «ranking» de esta autonomía.

Extremadura

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Golden Chip».....SEGA
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: SEGA y FRANCO se disputan, junto con OPER-COIN, las posiciones más privilegiadas del «ranking» extremeño.

Galicia

1. «Golden Chip».....SEGA
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Super Chip».....SEGA
4. «Super Baby Bombo».....FRANCO
5. «Baby Derby».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y GOLD RUN
Comentario: Destacable el gran momento que atraviesan los modelos de SEGA en esta Comunidad.

La Rioja

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Pirulo».....OPER-COIN
3. «Multibaby».....OPER-COIN
4. «Super Baby Bombo».....FRANCO
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Las buenas recaudaciones de GOLDEN CHIP auguran su incorporación al quinteto de modelos preferido de los aficionados riojanos.

Madrid

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Multipunto».....UNIDESA
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Destacable la mantenida aceptación de NUEVO SOL entre los aficionados madrileños.

Murcia

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Super Pirulo».....OPER-COIN
3. «Multibaby».....OPER-COIN
4. «Golden Chip».....SEGA
5. «Nuevo Sol».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Destacable el rendimiento de GOLDEN CHIP en las explotaciones murcianas.

Navarra

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Super Pirulo».....OPER-COIN
4. «Nuevo Sol».....OPER-COIN
5. «Multipunto».....UNIDESA

Máquina en alza: GOLDEN CHIP y BABY DERBY
Comentario: Se introduce en las explotaciones navarras el más reciente lanzamiento de SEGA: GOLD RUN.

Comunidad Valenciana

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Chip».....SEGA
3. «Multipunto».....UNIDESA
4. «Super Baby Bombo».....FRANCO
5. «Super Pirulo».....OPER-COIN

Máquina en alza: GOLDEN CHIP
Comentario: Notable la capacidad recaudadora demostrada por el líder.

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

RANKING «PIN-BALL»

Andalucía

1. «Moon Light».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «250 C.C.».....INDER
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Los aficionados andaluces se decantan por el deporte rey, con el MUNDIAL 90.

Aragón

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Moon Light».....INDER
5. «Slalom».....UNIDESA

Máquina en alza: 250 C.C. y MUNDIAL 90
Comentario: Los jugadores aragoneses empiezan a deleitarse con las evoluciones de MUNDIAL 90.

Asturias

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «*Pole Position*».....SEGA
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Se introduce la exitosa MUNDIAL 90 en el quinteto que domina el «ranking» asturiano.

Baleares

1. «250 C.C.».....INDER
2. «High Speed».....UNIDESA
3. «Mephisto».....UNIDESA
4. «Star Wars».....SEGA
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Este mes los jugadores isleños se siguen decantando por la 250 C.C.

Canarias

1. «Montecarlo».....VIFICO
2. «Gold Wings».....VIFICO
3. «Mac Jungle».....MAC
4. «High Speed».....UNIDESA
5. «Canasta 86».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Notable el rendimiento de MONTECARLO en el Archipiélago.

Cantabria

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Brave Team».....INDER
5. «Pin-Bot».....UNIDESA

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Gran duelo entre los dos «pin-balls», por el momento preferidos de los jugadores cántabros: el CLOWN y el 250 C.C.

Castilla-La Mancha

1. «Canasta 86».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Moon Light».....INDER
4. «Montecarlo».....VIFICO
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: El «pin-ball» MUNDIAL 90 se confirma como la gran revelación de estos últimos meses.

Castilla-León

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Moon Light».....INDER
4. «Mephisto».....UNIDESA
5. «Lap By Lap».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C. y MUNDIAL 90
Comentario: Los aficionados castellano-leoneses se han decantado este mes por la novedosa MUNDIAL 90.

Catalunya

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Mephisto».....UNIDESA
3. «Slalom».....UNIDESA
4. «Lap By Lap».....INDER
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Se constata la gran expectación que está obteniendo MUNDIAL 90 también en esta Comunidad.

Euzkadi

1. «Lap By Lap».....INDER
2. «Canasta 86».....INDER
3. «250 C.C.».....INDER
4. «Clown».....INDER
5. «Brave Team».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Significativos los registros obtenidos por CANASTA 86 en esta Comunidad.

Extremadura

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «Canasta 86».....INDER
4. «Moon Light».....INDER
5. «High Speed».....UNIDESA

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Notables las recaudaciones que sigue obteniendo el CLOWN en esta Comunidad.

Galicia

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Clown».....INDER
3. «Moon Light».....INDER
4. «Pin-Bot».....UNIDESA
5. «Mundial 90».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: Se consolidan las prometedoras perspectivas de MUNDIAL 90 en esta Comunidad.

La Rioja

1. «Clown».....INDER
2. «Slalom».....UNIDESA
3. «Pin-Bot».....UNIDESA
4. «Moon Light».....INDER
5. «Canasta 86».....INDER

Máquina en alza: CANASTA 86
Comentario: Notables los registros obtenidos por MOOL LIGHT en las explotaciones riojanas.

Madrid

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Moon Light».....INDER
3. «Clown».....INDER
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Lap By Lap».....INDER

Máquina en alza: MUNDIAL 90
Comentario: La gran expectación despertada por MUNDIAL 90 es la nota más relevante de este mes.

Murcia

1. «Canasta 86».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Moon Light».....INDER
4. «Clown».....INDER
5. «Pin-Bot».....*UNIDESA*

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: *Notable el continuado buen rendimiento de la veterana CANASTA 86 en la Comunidad murciana.*

Navarra

1. «Clown».....INDER
2. «250 C.C.».....INDER
3. «Mephisto».....UNIDESA
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Duelo al rojo vivo entre los dos modelos que encabezan el «ranking» navarro: la CLOWN y la 250 C.C.

Comunidad Valenciana

1. «250 C.C.».....INDER
2. «Montecarlo».....VIFICO
3. «Clown».....INDER
4. «Canasta 86».....INDER
5. «Moon Light».....INDER

Máquina en alza: 250 C.C.
Comentario: Se consolida el liderazgo recién alcanzado de la 250 C.C.

El «ranking» de «pin-balls» se realiza mediante un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras existentes en cada una de las provincias españolas. Posteriormente los resultados se reflejan en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía. •

IMPORT POOL PLAY, el billar sin fronteras

Los productos VALLEY RECREATIONS han sido premiados por el Presidente George Bush

Un aspecto del «stand» de IMPORT POOL PLAY en FER'90

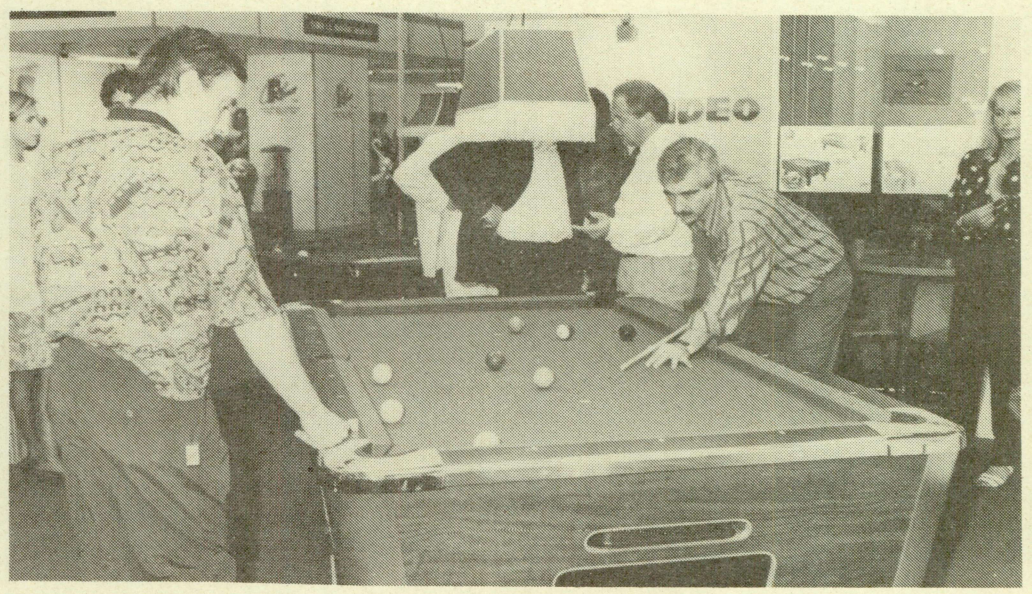

La fase de clasificación para el mundial de Las Vegas de bolas 8 y 9 ha comenzado ya

La introducción de los modelos VALLEY RECREATIONS PRODUCTS en nuestro país es cada vez mayor. La gestión desarrollada en estos últimos meses por Roberto Aparicio al frente de IMPORT POOL PLAY, la empresa que se encarga de velar por los intereses de la firma estadounidense en España, está obteniendo sus primeros frutos.

Escalonado

Precisamente como muestra de reconocimiento hasta la capital barcelonesa se desplazaron el Presidente y Vicepresidente de VALLEY RECREATIONS PRODUCTS INC. directamente desde los Estados Unidos, Charles P. Milhem y James E. Griffiths, respectivamente.

Ambos se expresaron en términos elogiosos para con la FER'90, aunque no pretenden establecer comparaciones con los certámenes que se realizan en EE.UU. «porque allí asisten millares de personas cada día», señalan.

En relación con el mercado español los dirigentes de VALLEY RECR. PROD. INC., EE.UU., manifiestan su deseo por escalonar la mercancía de forma que su llegada a nuestro país se produzca ininterrumpidamente.

El modelo más reciente que ya está siendo comercializado por IMPORT POOL es el «Cougar -93», que representa una reducción de las dimensiones respecto del ya conocido «Cougar-101».

Un ejemplo de la calidad de los productos es la reciente concesión por el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, a VALLEY RECREATIONS del emblema «E» que identifica a la empresa líder del sector del recreativo en Estados Unidos y que premia la «Export Excellence» entre más de 30 compañías especializadas en este campo.

Competición

La V.N.E.A., anualmente en la popular ciudad de Las Vegas organiza en el «Gran Hotel Casino Riviera» los torneos mundiales de pool en las especialidades de bola 8 y bola 9.

Este año la representación hispana, que es seleccionada a través de un torneo previo celebrado en nuestro país, ha realizado un papel que bien se puede considerar como muy digno.

VALLEY RECR. PROD. INC., no descarta que en la edición de 1990 puedan acudir excelentes jugadores representando a España. Esta visión ha sido supervisada satisfactoriamente por Charles Milhem. Las eliminatorias previas comenzarán en noviembre disputándose la gran final en Palma de Mallorca el próximo mes de abril.

Quienes estén interesados pueden dirigirse a IMPORT POOL PLAY.

Roberto Aparicio, responsable de IMPORT POOL, flanqueado por los directivos de VALLEY RECR. PROD. INC., Charles Milhem y James Griffiths

IMPORT POOL PLAY
Pl. Alquería Nova, 2 - 77.ª
46014-Valencia
Tel.: (96) 370 55 15 — Fax: (96) 350 01 42

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Continúan las restricciones para los salones en Escocia

Al igual que la Administración española, los municipios escoceses pretenden que las máquinas con premio sean cada vez más recreativas

La firma escocesa Mr G's Limited ha solicitado la apertura de un centro recreativo que incluya máquinas, una heladería y una zona de juego para niños, con el objeto de ser ubicada junto al «night club» de su propiedad.

El municipio ha puesto una serie de requerimientos para aceptar la solicitud, entre ellos, el de que las máquinas instaladas presenten características más recreativas que no de juego y apuestas.

Las autoridades municipales consideran que los jugadores deben intervenir más directamente en la consecución de los premios de las máquinas.

También se exige cierta limitación del horario del establecimiento, teniendo en cuenta que este local estará principalmente destinado a niños y jóvenes.

Objeciones

Las autoridades municipales han apuntado que habría algunas restricciones en el dibujo frontal de las máquinas.

La propuesta del nuevo centro recreativo produjo también reacciones desfavorables procedentes del propio sector, entre ellas, la de Grampian Leisure, firma que propuso que debía establecerse una limitación en el número de máquinas permitidas.

Varios concejales criticaron el proyecto basándose en la llamada «adicción a las máquinas». Algunos incluso añadieron que si se continuaban garantizando los permisos de apertura de nuevos salones, la ciudad podría convertirse en otra Las Vegas.

La solicitud está ahora pendiente de resolución por parte de las autoridades de la región de Highland.•

EL SECTOR EN FERIAS

- 25-27 octubre: AMOA EXPO'90, en New Orleans, Louisiana (EE.UU.).
- 14-17 noviembre: IAPPA SHOW, en Washington (EE.UU.).
- 19-20 noviembre: DEITH LEISURE SCOTTISH PREVIEW, en Glasgow (Gran Bretaña).
- 20-23 noviembre: INDUFERIAS, en Valencia (España).
- 11-14 diciembre: FORAINEXPO, en París (Francia).
- 7-10 enero: ATEI, en Londres (Gran Bretaña).
- 23-26 enero: IMA, en Frankfurt (RFA).
- 19-21 febrero: Blackpool Amusements Exhibition, en Blackpool (Gran Bretaña).

Nuevo secretario para IATA

La asociación que engloba al recreativo irlandés, Irish Amusement Trades Association (IATA), ha elegido un nuevo Secretario General tras la marcha de Michael Hallinan, quien ha estado al mando de la citada agrupación durante 11 años.

John Roche fue erigido en el nuevo cargo en la Asamblea General que celebró recientemente IATA.

A juicio de IATA, el sector irlandés atraviesa el mejor momento de su historia y ha conseguido que la mayor parte de la industria recreativa y del juego de Irlanda esté en ella representada.

La idea generalizada es que resulta impensable que puedan sobrevivir en este sector empresarios que mantengan su individualismo sin estar asociados, ya que en la difícil época que vive el automático es necesaria la afiliación a una agrupación firme y fuerte que pueda hacer frente con garantías a todas las dificultades del sector. •

Se dispara el consumo de cerveza en los «pubs» británicos

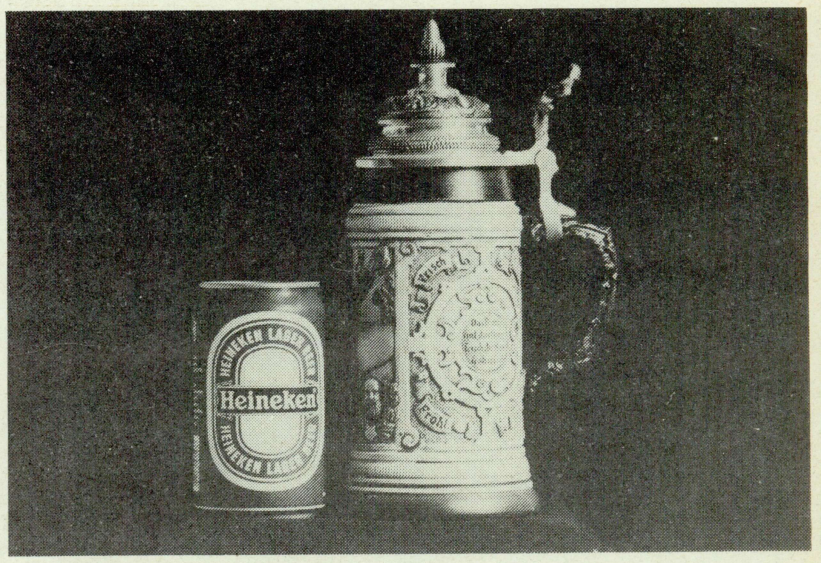

El consumo de cerveza ha aumentado un 60 % en 6.000 «pubs» de Gran Bretaña durante los dos últimos años

La ampliación del horario de los «pubs» a todo el día, aprobada hace dos años, ha provocado un significativo incremento del consumo en la mayoría de estos establecimientos, según un informe realizado por una de las mayores compañías cerveceras de Gran Bretaña.

De acuerdo con la investigación, la venta de cerveza ha ascendido un 60 % en los 6.000 «pubs» de la empresa ALLIED BREWERIES. Más significativo es aún el elevado incremento en las ventas de bebidas sin alcohol o con bajo índice de alcohol, que han sufrido un incremento mayor que el vino.

Estas estadísticas han llevado a ALLIED a rechazar las críticas vertidas —desde diversos medios informativos— sobre la incidencia de la apertura de los horarios de estos establecimientos en la problemática del alcohol en Gran Bretaña.

Un dato significativo del estudio es que las mujeres continúan sintiéndose poco cómodas en muchos «pubs», estadística que contradice la predicción de la industria cervecera de que la apertura diluiría la atmósfera de dominación masculina que impera en muchos de estos establecimientos. •

GAT C.I.C.M.A. 47

VIAJES LIDER S.A.

Ferias de:

☐ **ATEI**

(Londres - Del 7 al 10 de enero de 1991)

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

☐ **IMA**

(Frankfurt/Main - Del 23 al 26 de enero de 1991)

Consulte precios a:

Viajes Lider, S.A.

c/. Palencia, 3 — 28020 MADRID
Tels. (91) 534 61 34 - 534 63 77
Fax (91) 533 11 94 — Télex 46553

Passeig Sant Joan, 199 — 08037 Barcelona
Tel. (93) 210 12 11 — Télex 50506

INDUFERIAS 90

¡ESTA FERIA VENDE ALEGRIA!

Todos los sectores de la diversión y el ocio
reunidos en una sola Feria.

Valencia (España), 20-23 Noviembre 1990

GENERALITAT VALENCIANA

RENFE
Transportista Oficial de la Feria

IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA
Transportista Oficial de la Feria

Avda. de las Ferias, s/n
Apartado 476
46080 VALENCIA
Tel. (96) 386 11 00
Telex 62435 Feria E
Fax (96) 363 61 11

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL
VALENCIA

ANUNCIOS CLASIFICADOS

Venta de máquinas tipo «A»

Vendo magníficos futbolines de haya maciza aptos para contadores. Difícil manipulación. También futbolines 2.ª mano, perfectas condiciones. Tel. (91) 699.32.34.

Por no poder atender vendo explotación de 13 máquinas tipo «A» colocadas provincia de Cáceres. Tel. (927) 53.33.09.

Venta de máquinas totalmente legalizadas tipo «A» y tipo «B» en diferentes provincias. Tel. (981) 29.53.88.

Vendo 7 «pin-balls», buen estado, precio 175.000 pts. Interesados llamar tel. (968) 82.41.39.

Empresa operadora vende videos, «pin-balls» y Afterburner. Tel. (93) 353.70.62. Srta. Rosa o Srta. Conchi.

Vendo videos usados a 50.000 ptas. unidad. Tel. (972) 77.02.54.

Venta de máquinas tipo «B»

Venta explotación en 110 máquinas tipo «B» en Colombia. Tel. (93) 564.16.97.

Varios

Reparaciones de máquinas recreativas por mantenimiento o avisos. Madrid y periferia. Sr. González. Tel. (91) 699.47.08.

Interesa contactar con operadores de las zonas turísticas de: Canarias, Baleares, Málaga y Alicante. Asunto muy interesante. No hace falta permiso de empresa operadora. Interesados enviar fax al tel. (972) 77.25.73.

Vendo explotación en Albacete con máquinas instaladas y castillo infantil para parque de atracciones. Antonio. Tel. (967) 50.04.64.

Compras

Compro ruletas «OPER-COIN» 6 jugadores. Tel. (952) 33.33.00. Fax (952) 33.33.04. Sr. Michel.

Compra/ Venta

Compra y venta de: Billares, Futbolines, Videos, Pinballs nuevos y de ocasión. Reparación y recambios tipo «B». Sr. Saez. Tel. (93) 419.23.64.

Venta de accesorios

Intercambio o venta de placas Legendary Wings, Herd Head, Tetris, Kuri Kitom, Robocop, etc. Servicio técnico. Salones recreativos para Alicante y provincia. Tel. (96) 583.36.77 / 532.13.15.

Ofertas

Vendo billares ingleses n.º 6 usados, con tela nueva a 80.000 ptas. unidad. Tel. (972) 77.02.54.

Vendo 6 Olimpic Hokey usados a 60.000 ptas. unidad. Tel. (972) 77.02.54.

Salones

Compro Salón Recreativo en Madrid. Tel. (91) 597.15.74.

ANUNCIESE POR CORREO

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....TEL .....

D.N.I.....

INSTRUCCIONES

- Los espacios de cada línea son para poner una letra, un número o un signo o bien para dejarlos en blanco para separar palabras.
- El precio del anuncio se ha de multiplicar por el número de quincenas que quieran publicarlo.
- Los anuncios deben ser recibidos, en nuestro diario, 3 días antes de su publicación.
- Sin datos del remitente no se publicará ningún anuncio.

TEXTO DEL ANUNCIO

TARIFAS

Módulo *mínimo 89 teclados: 750 ptas.*

Precio por letra espacio (teclados): 10 ptas.

Adjuntar al boletín un talón por el importe total a nombre de PEVSA, y enviarlo a «El Recreativo», Plaza Duque de Medinaceli, 5. 08002-Barcelona

Para mayor información llamar a los números telefónicos: (93) 318 02 36/86 / 318 16 82

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

CAPCOM'S CP-SYSTEM

TODOS LOS JUEGOS DE ESTE SISTEMA SE PUEDEN TRANSFORMAR

MAGIC SWORD / MEGA TWINS
MERCS / «1.941» / UN SQUADRON
FINAL FIGHT / DYNASTY WARS
WILLOW / GHOULS'N GHOSTS

- BURNING FORCE (NAMCO)
- SPLATTER HOUSE (NAMCO)
- AIR BUSTER (NAMCO)
- D. DYNAMITE (TECMO)
- C. FIGHTER (KONAMI)
- RAIDEN (SEIBU)
- ETC.

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18
(94) 442 53 14

ELECTRONICOS MARTE, s.a.

Venta de placas para videojuego

Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) **361 29 43 - 888 08 88**
Fax (91) 361 29 73

Informàtica Programes Serveis IPS

c/. Girona, 96, 2.º, 1.ª
08009 Barcelona
Tel.: (93) 258 86 71
Fax: (93) 207 60 84

CONTINUAMOS MEJORANDO LAS SOLUCIONES PARA EL CONTROL DE SU EMPRESA OPERADORA

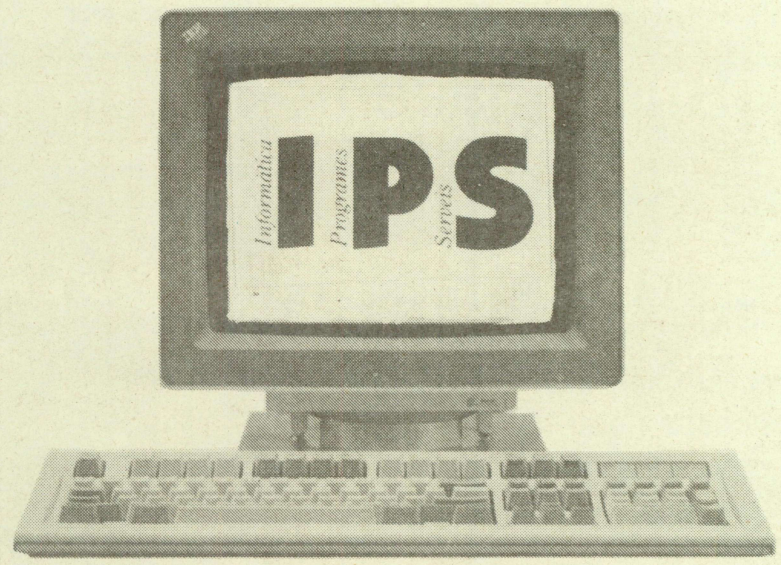

- **PROGRAMA GENERAL DE CONTROL PARA EMPRESAS OPERADORAS.**
- **PERMITE CONTROLAR 99 EMPRESAS.**
- **ENLACE CON CONTABILIDAD.**
- **TERMINALES PORTATILES DE CAPTURA DE DATOS.**
- **CONSTANTE ACTUALIZACION SEGUN NECESIDADES DEL SECTOR**

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

— **DIFERENTES MODELOS**, A, B, infantiles, billares, dardos, etc.

— Máquinas, placas y establecimientos con gran información y ficha sin límite de datos y comentarios.

— **INSTALACION** de MAQUINAS y PLACAS DE VIDEO JUEGOS.

— Entrada de **RECAUDACIONES** con análisis de contadores, sus diferencias, % de premio de la máquina. Acumula dicha información durante toda la vida de la máquina. Listar, consultar y modificar cualquier recaudación.

— Control de **CANTIDADES RETENIDAS SOBRE LA RECAUDACION**.

— Control de **AVERIAS** por máquinas, modelos, mecánicos, establecimientos.

— **GASTOS** por MAQUINAS, compras, tasas, licencias, etc.

— Gastos por ESTABLECIMIENTOS.

— ALBARANES de recaudación con establecimientos y máquinas a recaudar.

— **FACTURACION** de los establecimientos y la empresa operadora. Libro registro facturas recibidas y emitidas. Facturación superior a 500.000 pts.

— **DOCUMENTOS OFICIALES**, tasas, licencias, boletines instalación, etc.

— **RECAUDACIONES** por MODELOS con totales, medias, gráficas.

— Recaudaciones por MAQUINAS, entre fechas, diarios, semanales, mensuales, anuales, medias, máquinas rentables, gráficas, ordenados de mayor a menor recaudación, etc. Vencimientos boletines de instalación.

— Recaudaciones por PLACAS, medias, ordenadas, por establecimientos, etc.

— Recaudaciones por ESTABLECIMIENTOS, entre fechas, diarios, semanales, mensuales, anuales, de rentabilidad, gráficas, ordenados, etc.

— **DIFERENCIA DE CONTADORES** por máquinas, fechas, establecimientos, etc.

— **RESUMENES GENERALES** de ingresos y gastos por máquinas, establecimientos, de la explotación.

— AMORTIZACION de las máquinas.

— Control de las **RECAUDACIONES HISTORICAS** de máquinas, placas, bares.

— AGENDA EMPRESARIAL y **CONTROL GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS** varios.

— Control de **STOCKS y ALMACEN**.

LE REGALAMOS EL ESCUDO HERALDICO DE SU APELLIDO

AL SUSCRIBIRSE O RENOVAR SU SUSCRIPCION POR UN AÑO A "ER" EL RECREATIVO

UN AUTENTICO ESCUDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ESPECIALMENTE PARA VD.
ARTISTICAMENTE PINTADO A MANO

¡Suscríbase ahora!

VD. NECESITA "ER" EL RECREATIVO
porque el sector
de las MAQUINAS RECREATIVAS
necesita estar INFORMADO
con claridad y rapidez
de cuanto le afecta

Sólo "ER" EL RECREATIVO
proporciona una información puntual
CADA QUINCE DIAS

Vd. necesita PROTEGERSE
a tiempo."ER" EL RECREATIVO
le informa y ayuda

Vd. necesita "ER" EL RECREATIVO
y "ER" EL RECREATIVO
necesita de Vd.

¡SUSCRIBASE!

SUSCRIPCION
A "ER"
EL RECREATIVO
6.000 PTAS.
24 números - 1 año

SUSCRIBIENDOSE AHORA
RECIBIRA GRATIS

EL ESCUDO HERALDICO
DE SU APELLIDO
pintado a mano y estudiado
en los archivos exclusivamente
para Vd.

¡VD.NECESITA UN ESCUDO!

"ER" EL RECREATIVO
SE LO REGALA
Y LE DEFIENDE

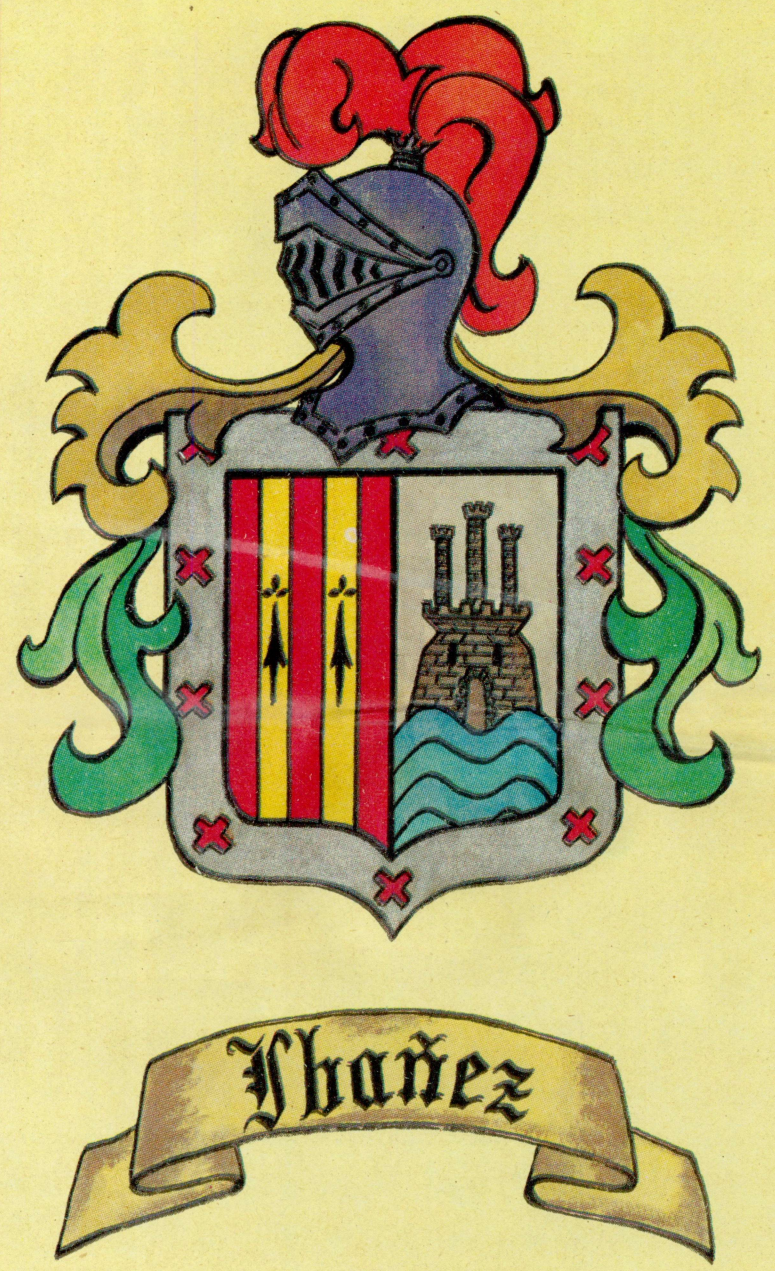

Don .....
Calle.....nº.....Piso.....
Cod.Postal .....Ciudad .....Prov.....
Teléfono:( ) ..... Firma
C.I.F. o D.N.I.....

☐ Pago Contado 6.000 PTS (IVA INCLUIDO)
☐ Cheque bancario 6.000 PTS (IVA INCLUIDO)
☐ Contrareembolso 6.000 PTS (IVA INCLUIDO)

Con mi Suscripción a "ER"
RECIBIRE TOTALMENTE GRATIS EL ESCUDO
DE MI APELLIDO PINTADO A MANO

Provincia origen de mi apellido.....
Localidad de la provincia .....

(Estos datos se rellenarán si se conocen)

Pl. Duque de Medinaceli, 5 Telf. (93) 318 02 36 08002 BARCELONA